

IICA
E14
57
197

Programa de Adiestramiento y Estudios sobre
Reforma Agraria y Desarrollo Rural
del Istmo Centroamericano

IICA-CIDTA

NOVENA REUNION ORDINARIA DE EJECUTIVOS DE REFORMA AGRARIA DEL ISTMO CENTROAMERICANO

Guatemala 24-28 de Febrero de 1975

MEMORIA

Instituto Nacional de Transformación Agraria



DIRECCION REGIONAL PARA LA ZONA NORTE DEL IICA



01

1107-0171

**PROGRAMA DE ADIESTRAMIENTO Y ESTUDIOS SOBRE
REFORMA AGRARIA Y DESARROLLO RURAL
DEL ISTMO CENTROAMERICANO
(PRACA)**

**NOVENA REUNION DE EJECUTIVOS DE REFORMA AGRARIA DEL
ISTMO CENTROAMERICANO**

Guatemala, 24 - 28 de febrero de 1975

**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSFORMACION AGRARIA
Guatemala**

**INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS DE LA OEA
DIRECCION REGIONAL PARA LA ZONA NORTE**

00003337

INDICE

	Página
Presentación	i
Lista de Participantes	ii
Definición de la Terminología Usada en esta Memoria	iv
Programa General de la Reunión	vi
Fotografías	viii
Programa del Acto Inaugural	I
Discursos del Acto Inauguración	II
a) Discurso del Presidente del INTA	II-1
b) Discurso del Representante del Di- rector Regional del IICA-ZN	II-2
c) Discurso del Representante del Sr. Presidente de la República	II-3
Programa Presupuesto del PRACA 1975	III
Conferencias	IV
a) "Producción y Demanda de Alimentos Básicos en Centroamérica 1975- 1990" Lic. Carlos Gabuardi	IV-1
b) "Reforma Agraria y Producción de Ali- mentos Básicos en Centroamérica" Dr. Francisco Oliart	IV-2
c) "Papel de los Organismos de Reforma Agraria en la Producción de Ali- mentos Básicos" Dr. Jorge Marques Vaz	IV-3
d) "Sistemas de Producción Agropecuaria y Proyectos de Reforma Agraria" Dr. Peter Hildebrant	IV-4
e) "Presentación por el Delegado de Hon- duras" Lic. Luis Barahona	IV-5
Acuerdos de la Reunión	V
Acta Final de la Reunión	VI
Anexos	VII
Convenio de Operaciones del PRACA 1972-1976	VII-1
Reglamento de la Junta Directiva	VII-2

SECRET

SECRET

1
2

... ..
... ..
... ..

3
4

... ..
... ..

5
6

... ..
... ..
... ..

7
8

... ..
... ..

9
10

... ..
... ..
... ..

11
12

... ..
... ..
... ..

13
14

... ..
... ..
... ..

15
16

... ..
... ..
... ..

17
18

... ..
... ..
... ..

19
20

... ..
... ..
... ..

21
22

... ..
... ..
... ..

SECRET

SECRET

PRESENTACION

La Novena Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano se celebra como parte de las actividades del Programa de Adiestramiento y Estudios sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano (PRACA), creado en la Segunda Reunión de Ejecutivos que tuvo lugar en San José, Costa Rica, del 13 al 17 de noviembre de 1967.

Esta Novena Reunión fue organizada y dirigida por la Dirección Regional para la Zona Norte del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA (IICA), en su calidad también de Dirección del PRACA, y el Instituto Nacional de Transformación Agraria de Guatemala (INTA), como Organismo Anfitrión.

La presente publicación ha sido preparada por el INTA y la Dirección Regional para la Zona Norte del IICA. Su edición estuvo a cargo del Ing. Leopoldo Sandoval y el Arquitecto Carlos de León Pelaez y la colaboración de la Señorita Ana María del Cid del IICA; Señoritas Francisca Avalos Pelaez, Berta Julia García, Alba Barrios, Emma Ramírez y Sonia Theisen.

El trabajo de mimeógrafo y compaginación estuvo a cargo de Guillermo Borja y Rafael Deras, ambos del IICA.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that proper record-keeping is essential for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect, store, and analyze data. It highlights the need for robust data management systems that can handle large volumes of information efficiently and securely.

3. The third part of the document focuses on the role of data in decision-making and strategic planning. It explains how data-driven insights can help identify trends, opportunities, and risks, enabling the organization to make informed choices that drive growth and success.

4. The final part of the document discusses the challenges and best practices associated with data management. It provides practical advice on how to overcome common obstacles and ensure that data is used effectively to support the organization's goals.

**IX REUNION DE EJECUTIVOS DE REFORMA AGRARIA
DEL ISTMO CENTROAMERICANO**

LISTA DE PARTICIPANTES

Delegados:

Nombre	Organismo	País
Dr. Armando Sandoval Alarcón	INTA	Guatemala
Gral. Antonio Enrique Aguirre	ICR	El Salvador
Ing. Ricardo Cabezas Rivas	ICR	El Salvador
Ing. Cristóbal Rugama Núñez	IAN	Nicaragua
Ing. Teodoro Quirós Castro	ITCO	Costa Rica
Lic. Luis Barahona	INA	Honduras

Observadores y Asesores:

Dr. José Ernesto Somarriba	BCIE	Honduras
----------------------------	------	----------

Conferencistas:

Lic. Carlos Gabuardi	SIECA	Guatemala
Dr. Francisco Oliart	IICA	Costa Rica
Lic. Luis Barahona	INA	Honduras
Ing. Jorge Marques Vaz	IICA	Guatemala
Dr. Peter Hildebrand	ICTA	Guatemala

Observadores Nacionales:

E.de E. Isaac Rolando Paiz S.	INTA
Lic. Jorge A. Rodríguez V.	INTA
Lic. Héctor Ovidio Calderón	INTA
Ing. Ovidio Amaya	INTA
Arg. Carlos de León Pelaez	INTA
Lic. Héctor Conrado Váldez	INTA
Lic. Jorge Aparicio Bolaños	INTA
Prof. Walfre Orlando del Valle	INTA
Sr. Dionisio Anibal Menchú	Fundación del Centavo
Ing. Rosa Ma. de Barrios	ICTA
Ing. Norbert Wolters	OIT

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY

RESEARCH REPORT

1954

1. The first part of the report deals with the synthesis of a new class of compounds. The reaction of the starting material with the reagent under the conditions described yields a product which is characterized by its melting point and its infrared spectrum.

EXPERIMENTAL

The starting material was prepared by the reaction of the starting material with the reagent under the conditions described. The product was purified by recrystallization from the solvent.

The melting point of the product was found to be 120°C . The infrared spectrum shows a strong absorption at 1700 cm^{-1} , characteristic of a carbonyl group. The ^1H NMR spectrum shows a multiplet at $\delta 7.2$ and a singlet at $\delta 2.1$.

DISCUSSION

The results of the present study indicate that the reaction of the starting material with the reagent under the conditions described yields a product which is characterized by its melting point and its infrared spectrum. The product is believed to be a new member of the class of compounds.

The authors wish to thank the National Science Foundation for its generous support of this research.

Ing. Alejandro Hernández	DIGESA
Lic. Ernesto Cofino	DIGESA
Lic. Max Eduardo Lucas	CONADE
Dr. Roy A Clifford	IICA
Ing. Flabio Lazos	IICA
Ing. Miguel Angel Araujo	IICA
Ing. Hernán Frías	IICA
Dr. Richard Ogle	IICA

DEFINICION DE LA TERMINOLOGIA USADA EN
EN ESTE DOCUMENTO

Organismos Nacionales

Los Organismos de Reforma Agraria y Colonización del Istmo Centroamericano.

Entidad Cooperadora

Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA (IICA)

El Programa o PRACA

Programa de Adiestramiento y Estudios sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano.

Programa-Presupuesto

El documento que contiene las actividades que se desarrollarán y los costos de las mismas; elaborado por la Dirección Ejecutiva y aprobado por la Junta Directiva.

Junta Directiva

Organismo integrado por funcionarios ejecutivos del rango más alto de los organismos nacionales, dos por cada uno de ellos, que actuarán en su carácter de Propietario y Suplente.

Dirección Ejecutiva

Es la entidad responsable de dirigir y administrar El Programa.

Organismos Asesores y Financiadores

Las entidades nacionales o internacionales que, a solicitud de la Junta Directiva, acepten cooperar con el Programa, tanto técnica como financieramente.

Delegados

Representantes oficiales de los Organismos de Reforma Agraria y Colonización del Istmo Centroamericano, en las diferentes actividades que realiza el PRACA .

Asesores

Funcionarios de organismos internacionales que contribuyen con sus asesorías y consultas al Programa de actividades del PRACA.

Observadores

Funcionarios de organismos nacionales e internacionales que participan únicamente como observadores de las actividades que realiza el PRACA y que ocasionalmente pueden dar sus contribuciones para una labor más eficiente del PRACA.

Siglas

BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CIARA	Fundación para la Capacitación e Investigación Aplicada a la Reforma Agraria de Venezuela
DIGESA	Dirección General de Servicio Agrícola de Guatemala
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (Food and Agricultural Organization)
IAN	Instituto Agrario de Nicaragua
ICR	Instituto de Colonización Rural de El Salvador
ICTA	Instituto de Ciencia Tecnología Agrícola de Guatemala
IICA	Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA

1941

1. The first part of the report is devoted to a general survey of the situation in the country.

2. The second part of the report is devoted to a detailed analysis of the economic situation in the country.

3. The third part of the report is devoted to a detailed analysis of the social situation in the country.

4. The fourth part of the report is devoted to a detailed analysis of the political situation in the country.

5. The fifth part of the report is devoted to a detailed analysis of the cultural situation in the country.

6. The sixth part of the report is devoted to a detailed analysis of the international situation in the country.

7. The seventh part of the report is devoted to a detailed analysis of the military situation in the country.

8. The eighth part of the report is devoted to a detailed analysis of the diplomatic situation in the country.

INA	Instituto Nacional Agrario de Honduras	-
INTA	Instituto Nacional de Transformación Agraria de Guatemala	-
IRYDA	Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario de España	-
ITCO	Instituto de Tierras y Colonización de Costa Rica	-
MIDA	Ministerio de Desarrollo Agropecuario de Panamá	-
OEA	Organización de Estados Americanos	-
OIT	Organización Internacional del Trabajo	-
PRACA	Programa de Adiestramiento y Estudios sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano.	-
PROCCARA	Programa de Capacitación Campesina para la Reforma Agraria, de Honduras	-
SIECA	Secretaría Permanente del Tratado de Integración Económica Centroamericana	-

1. Die folgenden Aussagen sind wahr oder falsch? Begründen Sie!

a) $\lim_{x \rightarrow 0} \frac{1}{x} = \infty$ (wahr) $\lim_{x \rightarrow 0} \frac{1}{x} = -\infty$ (falsch)

b) $\lim_{x \rightarrow 0} \frac{1}{x} = \infty$ (falsch) $\lim_{x \rightarrow 0} \frac{1}{x} = -\infty$ (wahr)

2. Die folgenden Aussagen sind wahr oder falsch? Begründen Sie!

a) $\lim_{x \rightarrow 0} \frac{1}{x} = \infty$ (falsch) $\lim_{x \rightarrow 0} \frac{1}{x} = -\infty$ (wahr)

b) $\lim_{x \rightarrow 0} \frac{1}{x} = \infty$ (falsch) $\lim_{x \rightarrow 0} \frac{1}{x} = -\infty$ (wahr)

c) $\lim_{x \rightarrow 0} \frac{1}{x} = \infty$ (falsch) $\lim_{x \rightarrow 0} \frac{1}{x} = -\infty$ (wahr)

3. Die folgenden Aussagen sind wahr oder falsch? Begründen Sie!
a) $\lim_{x \rightarrow 0} \frac{1}{x} = \infty$ (falsch) $\lim_{x \rightarrow 0} \frac{1}{x} = -\infty$ (wahr)
b) $\lim_{x \rightarrow 0} \frac{1}{x} = \infty$ (falsch) $\lim_{x \rightarrow 0} \frac{1}{x} = -\infty$ (wahr)

4. Die folgenden Aussagen sind wahr oder falsch? Begründen Sie!
a) $\lim_{x \rightarrow 0} \frac{1}{x} = \infty$ (falsch) $\lim_{x \rightarrow 0} \frac{1}{x} = -\infty$ (wahr)

b) $\lim_{x \rightarrow 0} \frac{1}{x} = \infty$ (falsch) $\lim_{x \rightarrow 0} \frac{1}{x} = -\infty$ (wahr)

**IX REUNION DE EJECUTIVOS DE REFORMA AGRARIA
DEL ISTMO CENTROAMERICANO**

Guatemala, 24-28 febrero 1975

PROGRAMA GENERAL

Lunes 24

- 17:00 hr. Inscripción de Delegados y Observadores
- 17:30 hr. Sesión Preparatoria de la Junta Directiva del PRACA
- 18:00 hr. Inauguración (Programa Especial)
- 19:00 hr. Cocktail ofrecido por el Director Regional de la Zona Norte del IICA

Martes 25

- 9:30 hr. Presentación del Informe de Actividades del PRACA, realizadas durante 1974
- 10:30 hr. Conferencia "Producción y Demanda de Alimentos Básicos en Centroamérica, 1975-1990"
Lic. Carlos Gabuardi
- 15:00 hr. Conferencia: "Reforma Agraria y Producción de Alimentos Básicos en Centroamérica"
Dr. Francisco Oliart

Miércoles 26

- 9:00 hr. Presentación, discusión y aprobación del Programa-Presupuesto del PRACA para 1975
- 10:30 hr. Presentación por el Lic. Luis Barahona, Representante del INA de Honduras
- 11:30 hr. Conferencia "Papel de los Organismos de Reforma Agraria en la Producción de Alimentos Básicos"
Ing. Jorge Marques Vaz

15:00 hr. Conferencia "Sistemas de Producción Agropecuaria y Proyectos de Reforma Agraria"
Dr. Peter Hildebrand

17:00 hr. Ponencias de las delegaciones

Jueves 27

8:00 hr. Viaje a Antigua Guatemala "Ciudad Monumento de América"

9:00 hr. Visita guiada a las Ruinas y Museos

12:30 hr. Almuerzo ofrecido por el Instituto Nacional de Transformación Agraria

16:00 hr. Regreso a la Ciudad de Guatemala

Viernes 28

9:00 hr. a. Discusión y aprobación de la sede de la X Reunión

b. Discusión y aprobación de los acuerdos de la IX Reunión

c. Discusión y aprobación del Acta Final de la Reunión

Tarde Libre

19:00 hr. Acto de Clausura (Programa Especial)

20:00 hr. Cocktail ofrecido por el Presidente del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA)

... ..
... ..
... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..
... ..

... ..

... ..

... ..

... ..
... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..
... ..

... ..

... ..
... ..

... ..
... ..

... ..

... ..

... ..

... ..
... ..

... ..

... ..



1. El Dr. Roberto Zachrisson, Ministro de Agricultura ^{de Guatemala,} declara inaugurada la IX Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano en nombre del Señor Presidente de la República, General Kjell Eugenio Laugerud García.



2. El Doctor Armando Sandoval Alarcón, Presidente del Instituto Nacional de Transformación Agraria de Guatemala, pronuncia su discurso durante el Acto Inaugural de la Reunión.



5 y 6. El Dr. Armando Sandoval Alarcón, recibió en el aeropuerto a los Presidentes de los Institutos Agrarios de los países Centroamericanos. De Costa Rica y Nicaragua (foto superior), quienes llegaron con sus respectivas esposas y de El Salvador, General Antonio Enrique Aguirre (foto inferior).





7. Vista general de la Mesa de Trabajo de la IX Reunión durante una de las sesiones.



8. El Lic. Carlos Gabuardi, Director del Departamento Agropecuario de la SIECA, dictó una conferencia sobre Demanda y Producción de Alimentos Básicos en Centroamérica 1,975-1,990.



9. Delegados del INTA de Guatemala participantes de la IX Reunión durante una de las sesiones de trabajo. De izquierda a derecha: Guillermo Paz, Julio Roberto Salguero, Isaac Rolando Paiz, Nery Molina Flores, Héctor Ovidio Calderón H.; Conrado Valdéz y Otto Sánchez.



10. Delegados de Organismos Nacionales e Internacionales participantes en la IX Reunión. De izq. a der.: Arquitecto Carlos de León Peláez, del INTA; Ing. Norbert Wolters, OIT; Ing. José Ernesto Somarriba, BCIE; Lic. Max Lucas, de CONADE; Sr. Dionisio Menchú, Fundación del Centavo; Alejandro Hernández, DIGESA; Ing. Rosa María de Barrios, ICTA y Lic. Ernesto Cofiño, DIGESA.





11. El Lic. Luis Barahona, 2o. de izquierda a derecha, delegado del Director del Instituto Nacional Agrario de Honduras, participó activamente en la Reunión con una presentación sobre la Reforma Agraria y Sistemas de Capacitación Campesina en Honduras, a su izquierda el Presidente y Vicepresidente de la Reunión, Dr. Armando Sandoval Alarcón e Ing. Cristóbal Rugama, respectivamente.



12. Durante la reunión se dictaron varias conferencias sobre diferentes aspectos del Tema Central "Reforma Agraria y Producción de Alimentos Básicos en Centroamérica". En la fotografía aparece el Ing. Jorge Marques Vaz, dictando su conferencia sobre "Papel de los organismos de Reforma Agraria en la Producción de Alimentos Básicos". Escuchan el delegado de Honduras, Costa Rica, Nicaragua y El Salvador.

PROGRAMA ACTO INAUGURAL

1. Himnos de los países representados interpretados por la Banda Marcial.
2. Palabras por el Presidente del INTA
Dr. Armando Sandoval Alarcón
3. Palabras por el Representante del Director Regional del IICA, Ing. Miguel Angel Araujo
4. Palabras por el Representante del señor Presidente de la República, señor Ministro de Agricultura, Dr. Roberto Zachrisson,
5. Cocktail

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

- a) Discurso del Presidente del Instituto Nacional de Transformación Agraria de Guatemala, Dr. Armando Sandoval Alarcón.

Señor Presidente de la República,
Señores Delegados,
Señoras y Señores:

Es para mí y para mi país un alto honor tenerlos a ustedes acá, donde estudiaremos los problemas del agro centroamericano, espero y pido a Dios que nos ilumine para poder encontrar el camino y las soluciones más adecuadas en este gran problema de Centroamérica, como es la producción de comida para nuestros pueblos. Sabemos que América y el mundo entero se debate con la escasez de producción de alimentos; creemos que mejorando dinámicas con firmeza en el trabajo, ayuda e incentivos que darle a los pueblos, saldremos adelante; la labor es difícil debido en gran parte al descuido con que hemos dejado al agro, a los problemas de escasez de insumos (fertilizantes, insecticidas, maquinaria, combustible, etc), pero a pesar de estas dificultades que Dios nos ha puesto en el camino, nos obliga a duplicar o centuplicar los esfuerzos y el trabajo.

El futuro de los pueblos americanos está en la producción comida, porque sin petróleo, sin maquinaria, podemos vivir, pero sin alimentación no podemos subsistir; yo he dicho que los países que van a ser más poderosos son los que produzcan alimentos.

Necesitamos la unidad de nuestros pueblos y gobiernos, porque sólo unidos podemos llegar a ser grandes y defender con capacidad nuestros productos; es inadmisibile que lo que producimos sus precios bajen, y lo que compramos al extranjero siempre suben, sólo complementados podemos ayudar a resolver esta difícil situación.

Hace más de un siglo dijo San Martín: Yo nada temo del poder de este continente, siempre y cuando permanezcamos unidos, de lo contrario sufriremos males incalculables. Y más cercanas aún las palabras del General Perón al decir que el año 2,000 nos encontrará unidos o dominados. Y las palabras populares de Martín Fierro: Los hermanos sean unidos si peleamos los de adentro nos devoran los de afuera.

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

- b) **Discurso del Representante del Director del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas - OEA, Ing. Miguel Angel Araujo.**

El Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas felicita a las dignas autoridades de los Organismos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano por la celebración de la IXa. Reunión Anual del PRACA. Como Organismo Cooperador, el IICA expresa además su íntima complacencia por el tema central objeto de esta Reunión cual es "La Reforma Agraria y la Producción de Alimentos Básicos en Centroamérica". El tema es de una importancia y actualidad innegables y quisiéramos aprovecharlo para revisar algunos postulados básicos del proceso de Reforma Agraria. Uno de ellos es el que dice "que la Reforma Agraria debe ser parte integrante de un plan de desarrollo de la agricultura y de un plan general de desarrollo económico".

En los planes nacionales de desarrollo agrícola que están operando los países centroamericanos aparecen, entre otros, los siguientes objetivos:

- 1o. Aumentar la producción y productividad agropecuaria, principalmente de los cultivos alimenticios.**
- 2o. Disminuir el desempleo y subempleo en el área rural**
- 3o. Aumentar el ingreso y mejorar su distribución principalmente en aquellos sectores que presentan los niveles más bajos.**

Estos objetivos se tuvieron presentes en la Segunda Reunión de Ministros de Agricultura de Centroamérica celebrada en San José, Costa Rica, en octubre del año pasado, en donde se resolvió:

PRIMERO: Dar la más alta prioridad a la formulación y ejecución de una política que estimule la producción y oferta interna de alimentos, principalmente granos básicos, mediante la aplicación de precios justos y remunerativos al productor y el mejoramiento de la distribución y comercialización de estos bienes, para atender las necesidades de la población centroamericana.

SEGUNDO: Alcanzar los siguientes objetivos específicos:

- a) **Asegurar, en las mejores condiciones posibles, el abaste-**

El presente informe es el resultado de las actividades realizadas por el personal de la Oficina de Estudios y Estadísticas Agrícolas - OEEA, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1964.

El presente informe es el resultado de las actividades realizadas por el personal de la Oficina de Estudios y Estadísticas Agrícolas - OEEA, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1964. El presente informe es el resultado de las actividades realizadas por el personal de la Oficina de Estudios y Estadísticas Agrícolas - OEEA, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1964.

El presente informe es el resultado de las actividades realizadas por el personal de la Oficina de Estudios y Estadísticas Agrícolas - OEEA, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1964.

- 1o. Análisis de los datos estadísticos de la producción agrícola durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1964.
- 2o. Análisis de los datos estadísticos de la producción agrícola durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1964.
- 3o. Análisis de los datos estadísticos de la producción agrícola durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1964.

El presente informe es el resultado de las actividades realizadas por el personal de la Oficina de Estudios y Estadísticas Agrícolas - OEEA, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1964.

El presente informe es el resultado de las actividades realizadas por el personal de la Oficina de Estudios y Estadísticas Agrícolas - OEEA, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1964.

El presente informe es el resultado de las actividades realizadas por el personal de la Oficina de Estudios y Estadísticas Agrícolas - OEEA, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1964.

cimiento complementario de granos e insumos de origen externo, requerido para el ciclo agrícola 1974-1975;

- b) lograr, con anterioridad a 1980, el autoabastecimiento regional de granos básicos, e iniciar a partir de la cosecha 1975-1976 la reducción de los déficit correspondientes;
- c) Satisfacer las necesidades mínimas de granos en la alimentación de la población centroamericana, particularmente de los estratos de menores recursos y contribuir a la formulación y ejecución de políticas alimentarias nacionales;
- d) Mejorar el nivel de empleo y el ingreso de los productores de granos de la región, con una participación más intensa de los pequeños agricultores en el proceso económico y, en una mayor proporción que la actual, en los beneficios que se derivan del mismo; y
- e) Crear y mantener reservas de granos en magnitudes adecuadas".

Los mismos tres objetivos anteriores mayor producción empleo e ingreso tienen una evidente relación de dependencia y buscan la forma de romper la situación que actualmente se presenta como un círculo vicioso.

La primera reflexión que surge del análisis del comportamiento de la producción de alimentos en los países centroamericanos es que éste es un problema cuya causa es eminentemente estructural. En la región, el 60 por ciento de la producción de granos básicos, con excepción del arroz, proviene de explotaciones de un tamaño menor de 10 hectáreas. Esta situación es variable a nivel del país y producto. En El Salvador, por ejemplo el 90 por ciento de la producción de frijol proviene de explotaciones menores de una hectárea.

Este Sector produce en condiciones de tecnología, crédito, asistencia técnica y precios, bastante precaria y lo que es peor, estas explotaciones son incapaces de absorber la mano de obra disponible en su mismo sector.

En las fincas de menos de 4.0 hectáreas, había aquí en Guatemala, 93,000 puestos de trabajo para 656.8 miles de personas que incluían a 310 mil trabajadores sin tierra que también presionan en el mercado de trabajo.

... de los recursos humanos y materiales que se han utilizado en el desarrollo de los proyectos de inversión.

(b) Los recursos humanos y materiales que se han utilizado en el desarrollo de los proyectos de inversión durante el período comprendido entre el 1 de enero de 1975 y el 31 de diciembre de 1975.

(c) Los recursos humanos y materiales que se han utilizado en el desarrollo de los proyectos de inversión durante el período comprendido entre el 1 de enero de 1976 y el 31 de diciembre de 1976.

(d) Los recursos humanos y materiales que se han utilizado en el desarrollo de los proyectos de inversión durante el período comprendido entre el 1 de enero de 1977 y el 31 de diciembre de 1977.

(e) Los recursos humanos y materiales que se han utilizado en el desarrollo de los proyectos de inversión durante el período comprendido entre el 1 de enero de 1978 y el 31 de diciembre de 1978.

Los recursos humanos y materiales que se han utilizado en el desarrollo de los proyectos de inversión durante el período comprendido entre el 1 de enero de 1979 y el 31 de diciembre de 1979.

La primera estimación que se dio de la producción de alimentos en los países de América Latina en 1975 es un problema de los países de América Latina. La región, al igual que el mundo, ha experimentado un crecimiento de la producción de alimentos. En El Salvador, por ejemplo, el 90 por ciento de la producción de trigo proviene de las zonas de alta montaña.

En el período comprendido entre el 1 de enero de 1975 y el 31 de diciembre de 1975, la producción de alimentos en los países de América Latina experimentó un crecimiento de 1.5 por ciento.

En el período comprendido entre el 1 de enero de 1976 y el 31 de diciembre de 1976, la producción de alimentos en los países de América Latina experimentó un crecimiento de 1.5 por ciento.

La responsabilidad de producir los alimentos básicos para la población centroamericana, ha estado recayendo en las espaldas del pequeño productor y campesino de la región, responsabilidad que la asume y desarrolla en condiciones de recursos de una magnitud inferior a la necesaria y acorde con el problema que se trata de resolver.

Reconocemos que los bajos ingresos son una consecuencia de los escasos recursos para la producción con que cuenta este sector, principalmente la tierra, pero también es necesario reconocer que la baja rentabilidad de los cultivos a que se dedica este sector ha sido y sigue siendo un factor determinante. Las causas de esta baja rentabilidad, además de los de orden tecnológico, han sido básicamente los altos precios de los insumos, principalmente fertilizantes, pesticidas y semillas mejoradas, que han llegado a niveles tales que han desincentivado su producción. Por otro lado, los precios mínimos, en no pocos casos, se siguen fijando con criterio político, o sea por debajo de aquellos que permitirían una rentabilidad que estimulase la producción.

Por el lado de la demanda, el problema ha sido que no se le ha dado expresión económica a las necesidades internas de la población, esto significa que los ingresos de los estratos de población no se han incrementado a niveles que permitan una demanda creciente y efectiva de productos alimenticios, simplemente el ingreso de la población más pobre no alcanza para adquirir los alimentos en la cantidad recomendable para asegurar una nutrición mínima, de subsistencia.

Por otro lado los granos básicos dada la característica de la época de siembra son competitivos entre sí no solo por la tierra, sino también por la mano de obra, en donde muestran una demanda fuertemente estacional.

Es evidente la necesidad de dotar de más tierra a las unidades productoras de alimentos básicos, especialmente granos, en los países centroamericanos. Además debe de mejorarse la rentabilidad de estos cultivos, para asegurar a la población rural un nivel de ingreso razonable que le permita el acceso a ciertos componentes básicos del bienestar, tales como la nutrición, la salud, el trabajo y la educación.

De este análisis, bastante esquemático, que hemos hecho de la situación de la producción de alimentos, nos surge y adelantamos una conclusión sobre el tema de esta Reunión. Sabemos que un objetivo que persiguen los Organismos de Reforma Agraria, aquí reuni-

dos, es el de consolidar como empresas, las colonias, asentamientos, empresas comunitarias, y otras formas asociativas de producción y participación que promueven y asisten. Sabemos que esta consolidación como empresas significa que deben ser capaces de: absorber la mano de obra que sus beneficiarios representan e incrementar los niveles de ingreso, para derivar de allí mejores niveles de alimentación, educación, vivienda y participación. La conclusión antes referida es que: con patrones de producción de alimentos básicos, en las condiciones actuales, o sea mientras persista el problema de la falta de tierra, será prácticamente imposible, lograr aquel objetivo.

No obstante existen alternativas que vale la pena analizar. Por ejemplo, para mejorar la rentabilidad de las empresas podrían explotarse cultivos de mayor rentabilidad; la vocación agrícola de los suelos de las explotaciones de los beneficiarios de la Reforma Agraria no creo que esté restringida a los granos básicos, podrían cultivarse algodón, café, caña, banano, frutas, hortalizas y empresas ganaderas. Podría formularse patrones verticales de producción e industrialización (por ejemplo: producción de sorgo -elaboración de concentrado- engorde cerdo) y tantos esquemas productivos que la tecnología pone a nuestra disposición para procurar aumentar el ingreso y disminuir la desocupación estacional.

El hecho de que en esta Reunión se discutan las diversas alternativas para mejorar el abastecimiento de granos, y otros productos básicos para la alimentación de la población centroamericana y de como el sector reformado puede participar en la solución de este problema, es un propósito muy acertado y oportuno, pero que también exige un buen juicio y mucha reflexión, para arribar a las decisiones más adecuadas. Recordemos que Centroamérica no se está enfrentando a una nueva situación de emergencia. Realmente lo que ocurre, es un recrudecimiento de una situación que se manifiesta ciclicamente; pero que por la experiencia de los años anteriores y el análisis de las perspectivas futuras, se ha previsto que cada vez será más difícil recurrir al expediente de adquirir estos productos en el exterior, porque su escasez es mundial. El problema persiste porque sus causas, aún están presentes.

Señores, este problema de la escasez de alimentos en Centroamérica, debe dejar de afligirnos cada año. Si queremos despegar hacia un desarrollo agrícola sostenido, es preciso que nos ocupemos también de otros objetivos, que a la larga pueden

The first part of the report deals with the general situation in the country. It is noted that the economy is in a state of stagnation and that the government has failed to implement the necessary reforms. The report also mentions that the population is suffering from widespread poverty and unemployment.

In the second part of the report, the author discusses the political situation. It is stated that the government is corrupt and that there is a lack of transparency in its operations. The report also mentions that there is a growing movement for democratic reforms and that the people are demanding greater accountability from their leaders.

The third part of the report focuses on the social situation. It is noted that there is a significant gap between the rich and the poor, and that the social services provided by the government are inadequate. The report also mentions that there is a high level of illiteracy and that the health care system is in a state of collapse.

In conclusion, the report states that the country is in a state of crisis and that the government must take immediate action to address the economic, political, and social problems. The author calls for a comprehensive reform program that would restore the country to a state of stability and prosperity.

resultar tan importantes como el problema que ocupará nuestra atención en los próximos días. Traigo a la mente de ustedes ese otro objetivo que consignaban los Ministros de Agricultura del área "es necesario crear y mantener reservas de granos en magnitudes adecuadas", a lo cual agregamos; "para poder ocuparnos de la promoción del desarrollo integral de nuestra población agricultora".

El problema de los alimentos básicos y del sector que los produce y sobre todo la importancia y atención que los gobiernos le están prestando, es una situación coyuntural sobre la que deben pensar y trabajar los Organismos de Reforma Agraria de Centroamérica, en el sentido de formular y solicitar la aprobación de políticas que beneficien al sector de pequeños agricultores y campesinos. No podemos únicamente concentrarnos en el sector actualmente beneficiado por los procesos de reforma agraria que se han dado en nuestros países; es necesario dimensionar a nivel nacional las acciones y beneficios que los organismos de Reforma Agraria han conseguido ya para una parte de la población rural.

The first part of the report is devoted to a general introduction of the project and its objectives. It also contains a brief description of the methodology used in the study. The second part of the report is devoted to a detailed description of the results of the study. This part is divided into several sections, each dealing with a different aspect of the study. The third part of the report is devoted to a discussion of the results and their implications. This part also contains a conclusion and some suggestions for further research.

The first part of the report is devoted to a general introduction of the project and its objectives. It also contains a brief description of the methodology used in the study. The second part of the report is devoted to a detailed description of the results of the study. This part is divided into several sections, each dealing with a different aspect of the study. The third part of the report is devoted to a discussion of the results and their implications. This part also contains a conclusion and some suggestions for further research.

PROGRAMA-PRESUPUESTO DE LAS ACTIVIDADES DEL
PROGRAMA DE ADIESTRAMIENTO Y ESTUDIOS SOBRE
REFORMA AGRARIA Y DESARROLLO RURAL
DEL ISTMO CENTRAMERICANO PARA 1975

A. Introducción

A continuación se presenta el Programa-Presupuesto de las actividades del PRACA para 1975. En la última hoja aparece un cuadro-resumen de las diferentes actividades clasificadas en regionales y nacionales, fecha probable y duración de cada actividad, así como el costo de las mismas. El costo total - de cada una de ellas está dividida en 4 partes, así; la aportación de la Entidad Cooperadora (IICA), la aportación en efectivo de los Organismos Nacionales que integran el PROCA, la de los Organismos Asesores y Financiadores y la del país sede y Organismos Nacionales.

Como se puede apreciar en el cuadro antes indicado, el costo total de las actividades programadas asciende a la cantidad de 217030 pesos centroamericanos, de los cuales la Entidad Cooperadora aportará 128730, los Organismos Nacionales por medio de su aportación al PRACA 50000, los Organismos - Asesores y Financiadores 12300 y los países sede de las actividades 26000. Dividiendo el costo total entre el costo por los Organismos Nacionales, la relación es de 2.8 a 1, es decir, que por cada peso centroamericano aportado por los Organismos Nacionales, mediante su cuota en efectivo al PRACA y mediante la colaboración que prestan al realizar las actividades, expresada principalmente en servicios, se obtienen 2.8 de otras fuentes.

Las actividades regionales se encuentran bien especificadas a excepción del rubro de capacitación recíproca cuya finalidad se describe bajo el título correspondiente.

En relación con las actividades nacionales, se presentan las partidas disponibles de las diferentes fuentes para su realización, pero no se especifica la fecha probable, ni la duración porque estos detalles serán determinados con cada Organismo Nacional, en la medida en que lo necesiten, de común acuerdo con la Dirección Ejecutiva. En caso de que --

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

algún Organismo Nacional requiera una ayuda mayor que los fondos previstos en este presupuesto, podrá hacer arreglos con la Dirección Ejecutiva mediante las aportaciones especiales contempladas en el artículo 15 del Convenio vigente.

B. Objetivos del Programa

1. Dar adiestramiento a personal actual o futuro de los organismos de reforma agraria, a varios niveles, y en diferentes aspectos que sea necesario para realizar programas y proyectos de reforma agraria.

2. Cooperar con los Organismos Nacionales en el adiestramiento de dirigentes campesinos y beneficiarios actuales y potenciales de los programas de reforma agraria.

3. Promover la comprensión de la necesidad de realizar la reforma agraria entre los sectores que puedan beneficiarse de su realización, que puedan influir en la toma de decisiones políticas o que puedan contribuir a su ejecución.

4. Brindar asesoría técnica a los organismos de reforma agraria en las etapas de planificación, administración, ejecución y evaluación de sus procesos de reforma agraria.

5. Colaborar con los organismos de reforma agraria que lo requieran en la revisión de la legislación agraria y en el mejoramiento de su organización administrativa.

6. Realizar estudios nacionales y regionales que contribuyan a un mejor análisis y solución de los problemas relacionados con la reforma agraria y el desarrollo rural.

7. Coordinar la asistencia técnica de los expertos internacionales que trabajen en la región, en el campo de reforma agraria, para el mejor aprovechamiento de sus servicios.

C. Actividades Regionales

1. Capacitación Recíproca

Los \$ 5460 que aparecen en el presupuesto, bajo "Cuota PRACA" con esta finalidad tienen por objeto invitar a funcionarios de organismos nacionales, para que visiten pro-

1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025

yectos que se están realizando exitosamente en otros países y que tengan posibilidad de aplicación en los países de los visitantes. Concretamente, durante el presente año se organizan tres viajes de estudio para funcionarios salvadoreños y costarricenses a México, Honduras y Perú de acuerdo con invitaciones ya formuladas y programas ya preparados. En caso que durante el año surja la necesidad de realizar otros viajes de capacitación recíproca y dependiendo de su importancia se podrán hacer arreglos especiales de acuerdo con el artículo 15- del Convenio de Operaciones u obteniendo financiamiento de o tras fuentes.

2. Seminario-Taller sobre Metodología de la Organización Empresarial Campesina

Muchas actividades realizadas en años anteriores por el PRACA han promovido la formación de Empresas Asociativas Campesinas dentro de los procesos de Reforma Agraria y Colonización, como una de las formas de superar la marginalidad campesina, de aumentar la producción y la productividad y de lograr una organización económico-social de los campesinos que promueva el desarrollo. Los funcionarios que dirigen los Organismos Nacionales, de casi todos los países de la región, están convencidos de que esas formas asociativas empresariales son las más convenientes para ejecutar sus programas; sin embargo, muy poco se ha hecho hasta el presente para capacitar al personal técnico de dichos Organismos en la Metodología de la Organización de las Empresas. Es esa la razón para organizar este Seminario-Taller que tiene los siguientes objetivos:

a. Permitir a los participantes conocer las técnicas de la organización empresarial campesina mediante un sistema vivencial de participación activa en el proceso organizativo.

b. Capacitar a los participantes para que puedan aplicar la metodología practicada durante el seminario, en la organización de empresas campesinas en sus países.

Esta actividad se realizará en el país que ofrezca las mejores condiciones y facilidades. La fecha será decidida de acuerdo con las autoridades del país sede.

Se aceptarán 10 participantes del país sede y 20 de los otros países de la región que tengan interés en esta actividad (un promedio de 5 por país).

Los participantes deberán ser funcionarios de los Organismos Nacionales que se dediquen a labores de organización campesina o que el Organismo correspondiente los destine en el futuro a esa actividad, siempre que llenen los requisitos que oportunamente se establecerán.

El presupuesto contempla el pago de pasajes y manutención de los participantes así como los gastos de profesores y materiales de estudio. Oportunamente se enviará el --- anuncio correspondiente con los detalles del Seminario-Taller.

3. Reunión Técnica sobre Investigación Aplicada en - Empresas Asociativas Campesinas

Antecedentes

En el curso de los años 1972 y 1973, se realizó - en Honduras, Costa Rica, Panamá, Colombia y Venezuela, estudios de casos sobre Empresas Asociativas Campesinas, con apoyo técnico del IICA, dentro del marco de la investigación mundial sobre cambios en las estructuras agrarias, promovidas -- por la FAO.

Los técnicos que hicieron los estudios de casos , elaboraron conclusiones a nivel de país y las incorporaron - en sus informes; sin embargo, la consolidación de esos datos a nivel multinacional podría permitir la inferencia de conclusiones de mayor alcance sobre el modelo de empresas, sus posibilidades de implantación y desarrollo, sus dificultades y su significación en los procesos de cambio estructural.

Por otra parte, los métodos empleados en los diferentes estudios fueron adaptados a cada situación concreta, permitiendo la aparición de matices y la utilización de diversas técnicas, cuya validez operacional conviene revisar, depurar, y en los casos que corresponda, difundir. Para la realización de estas dos tareas complementarias, se realizará esta reunión de trabajo en la que participarán los técnicos que hicieron los estudios en los países mencionados.

Objetivos

1. Elaborar conclusiones generalizables sobre las - empresas asociativas campesinas y su significación en los -- procesos de cambio estructural.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

2. It is essential to ensure that all entries are clearly legible and dated.

3. Regular audits should be conducted to verify the accuracy of the records.

4. The second part of the document outlines the procedures for handling discrepancies.

5. Any errors should be identified immediately and corrected.

6. It is important to maintain a consistent format for all entries.

7. The final part of the document provides a summary of the key points.

8. This document is intended to serve as a guide for all staff members.

9. The purpose of this document is to provide a clear and concise overview of the company's financial reporting process.

10. It is the responsibility of all employees to ensure that all financial data is reported accurately and on time.

11. The information provided in this document is confidential and should be handled accordingly.

12. For more information, please contact the Finance Department.

13. We appreciate your cooperation and commitment to the success of the company.

14. Thank you for your attention.

15. Sincerely,
John Doe
Finance Director

16. This document is subject to change without notice.

17. The following table provides a detailed breakdown of the company's financial performance for the year 2023.

18. The data shows a steady increase in revenue over the period.

19. The profit margin has improved significantly compared to the previous year.

20. The company's financial health remains strong and stable.

21. The following table shows the company's financial performance for the year 2023.

22. The revenue for the year was \$1,200,000, an increase of 15% from the previous year.

23. The net profit was \$300,000, representing a 25% increase from the previous year.

24. The company's financial performance is a testament to the hard work and dedication of all employees.

25. The following table shows the company's financial performance for the year 2023.

26. The revenue for the year was \$1,200,000, an increase of 15% from the previous year.

27. The net profit was \$300,000, representing a 25% increase from the previous year.

28. The company's financial performance is a testament to the hard work and dedication of all employees.

29. The following table shows the company's financial performance for the year 2023.

30. The revenue for the year was \$1,200,000, an increase of 15% from the previous year.

31. The net profit was \$300,000, representing a 25% increase from the previous year.

32. The company's financial performance is a testament to the hard work and dedication of all employees.

2. Elaborar recomendaciones sobre métodos y técnicas para investigaciones en empresas asociativas campesinas.

Participantes

a. Técnicos que formaron parte de los equipos nacionales responsables de los estudios de casos. (Los técnicos - que ya no ocupan los cargos que motivaron su participación en los estudios, también serán invitados a participar en la reunión).

b. Técnicos que actualmente ocupan los cargos de investigadores en los organismos nacionales que fueron responsables de los estudios de casos.

c. Los técnicos del IICA que colaboraron en los estudios.

d. Otros técnicos nacionales e internacionales que estuvieron vinculados a los estudios.

Etapas de trabajo

1a. etapa. El IICA-CIRA producirá y hará llegar a todos los técnicos que participarán en la reunión, un documento de base para el trabajo preparatorio y para el trabajo de la reunión.

2a. etapa. Los invitados a la reunión revisarán, según el documento de base, los informes de sus respectivas países, y prepararán su presentación para la consolidación -- multinacional de datos. Al mismo tiempo elaborarán apreciaciones sobre los métodos y técnicas que ellos emplearon y los resultados que obtuvieron.

3a. etapa. Reunidos, los participantes harán la consolidación multinacional de los datos sobre los aspectos -- más importantes de las empresas y elaborarán las conclusiones que esos datos consolidados inspiren y fundamenten.

4a. etapa. En los últimos días de la reunión, -- los participantes compararán sus apreciaciones sobre métodos y técnicas, profundizarán la discusión sobre el tema y elaborarán las recomendaciones que esa discusión origine.

...the ... of ... the ... of ... the ... of ...

SECTION 1

...the ... of ... the ... of ... the ... of ...

...the ... of ... the ... of ... the ... of ...

...the ... of ... the ... of ... the ... of ...

...the ... of ... the ... of ... the ... of ...

SECTION 2

...the ... of ... the ... of ... the ... of ...

...the ... of ... the ... of ... the ... of ...

...the ... of ... the ... of ... the ... of ...

...the ... of ... the ... of ... the ... of ...

5a. etapa. Difusión de los resultados del trabajo de las etapas anteriores.

4. Reunión Centroamericana de Dirigentes de Empresas Comunitarias Campesinas

Es innegable el impulso que ha tomado la formación de Empresas Comunitarias Campesinas en el Istmo Centroamericano en los últimos años. El PRACA ha promovido en años anteriores encuentros esporádicos de dirigentes campesinos de Empresas Comunitarias de país a país. Ha llegado el momento de propiciar una reunión formal con objetivos concretos, en la cual participen dirigentes de todos los países para darle más impulso al movimiento de Empresas Comunitarias en el área Centroamericana.

Es por lo anterior que se ha programado esta actividad, con los siguientes objetivos:

a. Propiciar un intercambio de ideas y experiencias entre los participantes sobre lo que se está realizando en cada país en materia de Empresas Comunitarias Campesinas.

b. Discutir con los participantes los planeamientos técnicos sobre Empresas Comunitarias Campesinas que se han discutido en diferentes reuniones técnicas, con el objeto de enriquecer el marco conceptual existente de dichas empresas.

c. Promover la organización de una Federación Centroamericana de Empresas Comunitarias Campesinas.

d. Discutir con los participantes de las necesidades de asistencia técnica y capacitación para el mejoramiento de las Empresas Comunitarias Campesinas, de manera que el PRACA y los Organismos Nacionales e Internacionales que están trabajando en este campo puedan orientar mejor sus acciones.

Esta reunión se realizará entre los meses de abril y junio de 1975 en Panamá, de acuerdo con la oferta que hizo este país para servir de sede a la Reunión. La fecha exacta se fijará de común acuerdo con las autoridades panameñas.

Esta reunión estaba programada para realizarse -

del 18 al 23 de noviembre de 1974, pero las autoridades del-Gobierno de Panamá solicitaron que se pospusiera para 1975.

Se invitará a un mínimo de dos y un máximo de 8 dirigentes de Empresas Comunitarias Campesinas de cada país, según la importancia que estas tengan en ellos. Se invitan-como observadores a dirigentes de Empresas Comunitarias de Venezuela, Colombia y Perú. La reunión tendrá una duración de seis días.

5. Publicaciones

a. Publicación sobre "Participación Campesina y Reforma Agraria". Esta publicación se editará con base en - los resultados del Seminario del mismo nombre realizado en - junio de 1974 en CostaRica.

b. Pulicación de Manual sobre "Investigación Aplica da en Empresas Asociativas Campesinas". Este manual, que - tendrá carácter de preliminar, se publicará con base en los resultados de la reunión del mismo nombre que se proyecta -- realizar en el mes de junio.

c. Publicación de Manuales Operativos de Empresas - Comunitarias Campesinas.

Durante 1974, se prepararon borradores de Manua- les de Administración y Contabilidad para estas Empresas. Se pretende publicarlos durante 1975 en una edición prelimi- nar que sirva para todos los países y a la cual se le puedan hacer con el tiempo las correcciones en vista dela experien- cia que surja en las propias Empresas.

d. Otros.

La cantidad de \$ 500 que aparece bajo este ru - bro se utilizará en la suscripción de revistas y envío de - libros y otras publicaciones de interés para los Institutos de reforma agraria. Este servicio tiene por objeto que los Departamentos Técnicos y losEjecutivos de cada Instituto , estén informados de la literatura más reciente que se publica sobre temas de reforma agraria y materias afines.

Así mismo se utilizará para el envío de publica -

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities.

It is essential to ensure that all data is entered correctly and that the system is regularly updated to reflect any changes in the organization's structure or operations.

CONCLUSION

In conclusion, the implementation of a robust information system is crucial for the success of any organization. It enables better decision-making, improves efficiency, and ensures that all stakeholders have access to the most up-to-date information.

The following table provides a summary of the key components and their respective responsibilities within the system.

Table 1: Summary of System Components and Responsibilities

Component	Responsibility
Database	Stores and manages all data
User Interface	Provides a means for users to interact with the system
Reporting Module	Generates reports and analytics based on system data
Security Module	Ensures the integrity and confidentiality of the system's data

The system is designed to be scalable and flexible, allowing it to grow with the organization and adapt to changing requirements. Regular maintenance and updates are necessary to ensure the system remains secure and efficient.

For more information on the system's capabilities and how to get started, please contact our support team.

ciones de Organismos Internacionales de interés para los países y para el intercambio de publicaciones de los Organismos Nacionales pertenecientes al PRACA.

6. Dirección y Administración del Programa

Como su nombre lo indica esta actividad tiene por objeto dirigir el Programa haciendo todos los arreglos necesarios para la organización y realización de las actividades, selección del personal técnico internacional que participará en las mismas, preparación de Programa-Presupuestos, preparación de informes, etc. Estará a cargo de un Director, quien contará con los servicios de una secretaria y tendrá a su disposición las facilidades de local y servicios administrativos de la Entidad Cooperadora.

Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria

Esta actividad comprende la reunión ordinaria ---- anual de la Junta Directiva del Programa para tratar los asuntos previstos en el Convenio de Operaciones y el Reglamento de la Junta Directiva. Se aprovecha también esta reunión para tratar un tema técnico de interés para los participantes.

En caso necesario también podrán celebrarse reuniones extraordinarias, que se convoquen de acuerdo con el reglamento mencionado.

D. Actividades Nacionales

1. Selección

Las actividades nacionales, a realizar en cada país, que se describen seguidamente, serán acordadas entre el Organismo Nacional respectivo y la Dirección Ejecutiva del PRACA, una vez aprobado el presupuesto, según se establece en la introducción del Programa-Presupuesto.

En estas actividades se espera contar con la valiosa colaboración de la Entidad Cooperadora (IICA), de la Misión Técnica de Israel para Centroamerica, FAO, OIT, SIECA e-IRYDA y de otros expertos de organismos nacionales o internacionales, cuya colaboración sea requerida eventualmente.

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

2. Adiestramiento

Dentro de este rubro se contempla la realización de cursos nacionales de Reforma Agraria, organización campesina, empresas comunitarias, administración rural, etc. Según las necesidades y deseos de los Organismos Nacionales.

Estos cursos están programados para tener una duración de 1 a 3 semanas, y, en ellos se contempla el adiestramiento de un mínimo de 30 técnicos, en cada uno de ellos, de los Organismos Nacionales y de otras Instituciones que éstos decidan.

En esta actividad se contempla también el adiestramiento de dirigentes campesinos, de cooperativas, de empresas comunitarias, etc., cuando sea solicitado por los Organismos Nacionales de Reforma Agraria.

Específicamente y de acuerdo con consultas ya --- realizadas, se dictará un curso de organización campesina para dirigentes campesinos de las Colonias del Instituto Agrario de Nicaragua, un curso de Reforma Agraria y Empresas Comunitarias Campesinas para funcionarios del ITCO de Costa Rica, que incluirá a promotores del IMAS, DINADECO, MAG y otros organismos nacionales que están colaborando en este campo, y un curso para orientar al personal del ICR de el Salvador, de acuerdo con la nueva estructura que se proyecta dar al al Instituto y en relación con la aplicación de la Ley de Arrendamiento.

La entidad Cooperadora, los Organismos Asesores y de los fondos de las aportaciones al PRACA se pagará el valor de los sueldos, viáticos y pasajes de personal profesional Internacional, así como gastos de papelería y útiles y los Organismos nacionales (país sede) pagarán los gastos de locales de profesores nacionales, sueldos y viáticos de los participantes en los cursos y facilidades administrativas. La mayor parte del presupuesto que aparece a cargo del país sede está representado por sueldos y viáticos de profesores nacionales y sueldos de personal auxiliar y facilidades administrativas que proporciona el país.

3. Promoción

Comprende la celebración de seminarios nacionales, con el objeto de hacer conciencia, entre grupos naciona

... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

les que interesen al país sede, sobre la necesidad de realizar la reforma agraria y además llevar a esos grupos el conocimiento y comprensión de lo que es y significa dicha reforma. Para estos seminarios se contempla la participación, como conferencistas y asesores, de expertos internacionales o funcionarios de los Organismos de Reforma Agraria de otros países de América Latina.

Se dará participación también como conferencistas a funcionarios y especialistas del país. Los participantes serán seleccionados por cada país, de acuerdo con sus intereses y podrán comprender un grupo de 50 personas cada uno, en calidad de titulares, más los observadores que crean conveniente.

Estos seminarios tendrán una semana de duración--cada uno y al final de los mismos se editará una memoria conteniendo todos los trabajos presentados.

El presupuesto contempla una emisión de 200 ejemplares de cada memoria.

Dentro de esta actividad pueden realizarse también seminarios técnicos de carácter más restringido, que no tengan como fin principal la promoción de la reforma agraria, sino el adiestramiento de grupos inter-institucionales en determinados aspectos que interese a los organismos nacionales, tales es el caso de seminarios para profesores o estudiantes de Facultades de Agronomía y Derecho, funcionarios de organismos gubernamentales, supervisores de asentamientos, agentes de crédito, etc.

Específicamente se ha programado un seminario de Reforma Agraria para Parlamentarios que se realizará en Costa Rica, a solicitud del ITCO, en mayo próximo. Dos seminarios para funcionarios del IAN en Nicaragua: uno de reforma agraria y otro de administración rural.

Un seminario de reforma agraria para estudiantes de Agronomía y Derecho en el Salvador. Tres seminarios sobre Organización Empresarial y Participación Campesina en Panamá, con la participación de dirigentes de los Asentamientos, Juntas Agrarias, Cooperativas y Juntas Comunales.

Así mismo, hay solicitudes no confirmadas oficialmente

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the integrity of the financial system and for the ability to detect and prevent fraud. The text also mentions the need for regular audits and the role of independent auditors in ensuring the reliability of financial statements.

In addition, the document highlights the significance of transparency and accountability in financial reporting. It states that stakeholders, including investors and the public, have a right to know how their money is being managed and to have confidence in the information provided. This requires a high level of ethical conduct and adherence to established standards and regulations.

The document further explores the challenges faced by organizations in implementing effective internal controls. It notes that while many companies have robust control systems in place, there are still significant gaps in coverage and effectiveness. These gaps can be attributed to a variety of factors, including human error, inadequate training, and complex organizational structures.

To address these challenges, the document recommends a comprehensive approach to risk management and internal control. This includes the identification of key risks, the implementation of control measures to mitigate those risks, and the regular monitoring and evaluation of the control system. It also stresses the importance of a strong corporate culture that promotes ethical behavior and a commitment to high standards of financial reporting.

Finally, the document concludes by emphasizing the role of leadership in driving the success of an organization's financial reporting process. It states that senior management must set the tone at the top, demonstrating a clear commitment to integrity and transparency. This leadership is essential for creating an environment where ethical behavior is the norm and where the organization is able to consistently provide high-quality financial information.

In summary, the document provides a comprehensive overview of the key principles and practices that underpin effective financial reporting. It highlights the importance of accuracy, transparency, and accountability, and offers practical guidance on how to implement these principles in an organization. By following these guidelines, organizations can ensure the integrity of their financial statements and build the trust of their stakeholders.

te, por las nuevas autoridades de Seminarios de Reforma Agraria para oficiales del Ejército en dos países de la región.

Se contempla también la realización de ciclos de conferencias sobre Derecho Agrario, en aquellos casos en que los participantes no disponen de tiempo para una actividad de más larga duración, como es el caso de los Seminarios.

Específicamente existe la petición de Nicaragua y Panamá para realizar ciclos de conferencias de Derecho Agrario con Magistrados y Jueces del Poder Judicial de dichos países.

4. Asesoría y Servicios

Bajo este rubro se contemplan específicamente -- cuatro clases de actividades a petición de los Organismos -- Nacionales.

Una de ellas es la asesoría técnica en la elaboración de planes nacionales de reforma agraria, que contemplan la justificación y el establecimiento de necesidades, metas, costos, financiamiento, prioridades, etc. Otra es la ayuda-técnica en la preparación de proyectos de ley de reforma agraria para aquellos países que los necesiten, o la revisión de la legislación agraria en ciertos aspectos que le interese a un determinado país con el objeto de implementar programas específicos.

Se incluye aquí también la asesoría técnica en la formulación e implementación de proyectos específicos de reforma agraria y colonización, con el objeto de solicitar y aprovechar el financiamiento de las fuentes de crédito nacional e internacional.

Se contempla también bajo este rubro la realización del análisis institucional de la reforma agraria, en los países que lo soliciten, con la participación de los propios funcionarios nacionales. Esta actividad puede ser combinada con un seminario como se realizó con el ITCO en 1972.

Específicamente está comprendida la asesoría ya iniciada y se continuará en 1975, al INTA de Guatemala, al ICR de El Salvador y al ITCO de Costa Rica.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author outlines the various methods used to collect and analyze the data. This includes both primary and secondary data collection techniques. The primary data was gathered through direct observation and interviews, while secondary data was obtained from existing reports and databases.

The third section details the statistical analysis performed on the collected data. This involves the use of descriptive statistics to summarize the data and inferential statistics to test hypotheses. The results of these analyses are presented in a clear and concise manner, highlighting the key findings of the study.

Finally, the document concludes with a discussion of the implications of the findings. It suggests that the results have significant implications for the field of study and provides recommendations for further research. The author also acknowledges the limitations of the study and offers suggestions for how these can be addressed in future work.

5. Estudios

a. Se contempla la realización de estudios a nivel de empresas comunitarias campesinas, en forma específica, a efecto de poder evaluar sus resultados y formular las recomendaciones y asesorías convenientes para un mejor desarrollo de los mismos; específicamente se contempla realizar una encuesta socio-económica de los colonos del IAN de Nicaragua.

b. Bajo este rubro se contempla también la realización de estudios justificativos sobre la necesidad de realizar la reforma agraria para promover el desarrollo nacional, de manera que los Ejecutivos de Reforma Agraria, tengan a su disposición elementos de juicio convincentes para conseguir el debido apoyo de las altas esferas de decisión política de sus respectivos países.

En las actividades de adiestramiento, asesoría, servicios y estudios puede incluirse otras actividades no contempladas específicamente y que sean del interés de los Organismos Nacionales. Para el efecto además de la contribución que aparece de la Entidad Cooperadora y del PRACA, se ha contemplado estimativamente la colaboración de expertos de Organismos Asesores que incluye a los Organismos mencionados en el punto # 1 de las actividades nacionales.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author outlines the various methods used to collect and analyze the data. This includes both primary and secondary data collection techniques. The analysis focuses on identifying trends and patterns over time, which is crucial for making informed decisions.

The third section provides a detailed breakdown of the results. It shows that there has been a significant increase in sales volume, particularly in the online channel. However, the profit margins have remained relatively stable, indicating that the cost of goods sold is being managed effectively.

Finally, the document concludes with several key recommendations. It suggests that the company should continue to invest in digital marketing efforts to further expand its online presence. Additionally, it recommends regular audits to ensure that all financial records are up-to-date and accurate.

RESUMEN DEL PROYECTO DE PROGRAMA-PRESUPUESTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PRACA 1975

ACTIVIDADES	Fecha probable	Duración	C O S T O					
			Total	Entidad Cooperadora	Cuota PRACA	Organismos Asesores y nacionales financiados (*)		
Total			217 000	128 730	50 000	12 300	26 000	
I. REGIONALES	Subtotal		82 785	30 830	40 625	4 300	7 000	
A. Adiestramiento								
1.	Capacitación recíproca	varias	7 400	1 000	5 460		1 000	
2.	Seminario-Taller sobre Metodología de la Organización Empresarial Campesina	Agosto	2 semanas	13 385	6 000	4 885	1 400	1 000
B. Reuniones Técnicas								
1.	Reunión Técnica sobre Investigación Aplicada en Empresas Asociativas Campesinas	Junio	1 semana	8 830	7 530	1 000	900	500
C. Promoción								
1.	Reunión Centroamericana de Dirigentes de Empresas Comunitarias Campesinas	Abril	1 semana	10 380	6 700	600		1 000
D. Publicaciones								
1.	Publicación sobre "Participación Campesina y Reforma Agraria"	Julio		1 500	1 000	500		
2.	Publicación de Manual sobre "Investigación Aplicada a Empresas Asociativas Campesinas"	Sept.		1 500	1 000	500		
3.	Publicación de Manuales Operativos de Empresas Comunitarias Campesinas	Octubre		1 000		1 000		
4.	Otros			500		500		
E. Varios								
1.	Dirección y Administración del PRACA	Enseño Día.	1 año	26 500	3 000	22 700		
2.	Reunión Ordinaria Junta Directiva del PRACA	Día.	6 días	10 600	1 800	3 300	2 800	3 500
II. NACIONALES	Subtotal		134 275	97 900	9 375	8 000	19 000	
A. Adiestramiento								
	Cursos nacionales de Reforma Agraria, Organización Campesina, Empresas Comunitarias, etc.		varias	51 800	39 800	5 000	2 000	5 000
B. Promoción								
	Seminarios y Ciclos de Conferencias sobre Reforma Agraria, Derecho Agrario, Desarrollo Rural etc.		varias	27 725	17 380	4 375	2 000	4 000
C. Asesoría y Servicios								
	Asesoría a los Organismos Nacionales en análisis institucional, organización administrativa, elaboración de planes programas y proyectos de reforma agraria		Enseño Día.	41 000	34 900		2 000	5 000
E. Estudios								
	Realización de Estudios, Encuestas, etc. en colaboración con los Organismos Nacionales		Enseño Día.	12 950	5 950		2 800	5 000

(*) Incluye la cooperación del IRVDA de España, cuyo convenio de Asistencia Técnica y Financiera por más de US\$120 000 está pendiente de firma.

a) El Sector Agrícola y el Desarrollo Económico de Centroamérica
en la Década Anterior

Dr. Carlos Gabuardi

Entre 1960 y 1970 el desarrollo agrícola de los países centroamericanos se caracterizó por una insuficiencia dinámica y porque su contribución al desarrollo general de la región no correspondió al volumen y la calidad de los recursos de que dispone ese sector.

Durante esos años, el producto total de la agricultura creció en términos reales a un ritmo de 3.8 por ciento anual, sustancialmente menor al de 6.5 por ciento alcanzado por los demás sectores de la economía tomados en conjunto; por otra parte, la participación del sector en la generación del producto interno bruto de la región disminuyó del 33 al 27 por ciento.

A pesar de haber disminuído su participación relativa, el sector agrícola continúa siendo el más importante de la economía regional, tanto por sus aportes a la creación del producto interno bruto como por el volumen de comercio exterior generado por el mismo, siendo la casi totalidad de las exportaciones, de origen agrícola (95%). Por consiguiente, el sector ha contribuído a proporcionar la mayor parte de los recursos requeridos para efectuar las importaciones que demanda el desarrollo industrial y, en general, la actividad económica de la región. Además, la agricultura constituye la principal fuente de trabajo de la población económicamente activa (60%) y suministra prácticamente la totalidad de los alimentos consumidos en el área.

En comparación con otros sectores, como se indicó, el crecimiento de la agricultura aparece rezagado y carente del dinamismo requerido para permitir la absorción de la fuerza de trabajo que anualmente ingresa al sector rural, así como para lograr el mejoramiento satisfactorio del nivel de vida de la población dependiente de aquella actividad.

La tasa de empleo efectivo ha evolucionado a un ritmo inferior al que sería deseable desde el punto de vista de la necesidad de aumentar el ingreso de la fuerza de trabajo agrícola, y aparentemente se deterioró en algunas regiones por la alta densidad poblacional. En la década de los 60 se observó una tendencia a mecanizar ciertos tipos de agricultura sustituyendo virtualmente mano de obra. Por otro lado la demanda de mano de obra en la agricultura en 1970 fué de sólo el 54.2 por ciento de la población rural económicamente activa.

La estructura agraria que prevalece en los países de la región resta facilidades para un aprovechamiento adecuado de la tierra, para incrementar la utilización de la fuerza de trabajo, y para la transformación tecnológica de la agricultura. Por un lado al nivel regional, el 76 por ciento de la población agrícola posee el 7 por ciento de las tie-

... ..

...

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

rras incorporadas a las fincas, en predios cuya superficie media es de 1.1 hectáreas. Por otro, el 6 por ciento de dicha población posee casi 3/4 partes de la tierra, en predios con tamaño medio de 140 hectáreas.

Esas condiciones son factor importante para que el ingreso en Centroamérica se halle significativamente mal distribuido, pues el 5 por ciento más favorecido de la población percibe el 31 por ciento del ingreso, mientras que el 50 por ciento más pobre sólo obtiene el 13 por ciento del mismo, lo que significa un per cápita anual de \$CA 1,760 para los primeros y \$CA 74 para los segundos. En 1970 el producto interno bruto per cápita de la población que depende fundamentalmente de la agricultura fue de \$CA 122, mientras que el correspondiente a los sectores no agrícolas llegaba a \$CA 649. A su vez, el ingreso agrícola entre la población rural se encuentra desbalanceado, por un lado, debido a que los recursos productivos están concentrados en manos de una pequeña parte de la población, y por otro, a que la actual estructura agraria impide el uso más eficiente de los recursos.

Como resultado del bajo nivel de ingreso de la mayor parte de la población, el cuadro alimentario de la misma es muy desfavorable. La mitad más pobre de la población padece carencias estimadas en 30 por ciento de los requerimientos mínimos de calorías y 38 por ciento de proteínas en El Salvador, Guatemala y Honduras y de 10 a 15 por ciento para ambos nutrientes en Costa Rica y Nicaragua. Algunos sectores soportan condiciones particularmente difíciles, al punto de que en las familias más pobres no alcanzan a cubrir ni la mitad de los requerimientos proteícos y calóricos.

De allí, que una gran parte de la población centroamericana tiende a deformarse físicamente, a contraer toda clase de enfermedades y ser deficiente para asimilar una educación adecuada.

Todo ello ocurre en condiciones en que la región dispone de suficientes recursos naturales para producir casi todos los alimentos integrantes de la dieta regional en cantidades suficientes para satisfacer la demanda de mercado y aún así se han registrado importaciones de productos agrícolas, incluyendo alimentos.

II Situación general de los granos básicos

Durante la década de los años sesenta Centroamérica se caracterizó por mantener una posición deficitaria en su abastecimiento de granos básicos, a pesar de los modestos esfuerzos que se realizaron en cada uno de los países por ampliar la producción y por mejorar los rendimientos. Los faltantes fueron cubiertos con importaciones de fuera del área, pero en porcentajes reducidos con respecto al consumo aparente, en circunstancias en que los precios internacionales de estos productos fueron sistemáticamente más bajos que los prevaletentes en los países de la región, lo que permitió obtener en el mercado mundial las cantidades adecuadas para satisfacer la demanda interna.

... and the ... of the ...

... the ... of the ...

... the ... of the ...

... the ... of the ...

... the ... of the ...

... ..

... the ... of the ...

Frente a ello, durante el ciclo agrícola 1972/1973 la región sufrió los efectos de las alteraciones del régimen pluvial que se manifestó principalmente en las zonas tropicales, con las características de una sequía. Este fenómeno meteorológico afectó en forma apreciable la producción agrícola centroamericana y, de una manera especial, las cosechas de granos básicos, provocando una mayor reducción en la capacidad de la oferta interna para satisfacer los requerimientos normales de la demanda de dichos productos. Como consecuencia, en 1973 se elevaron significativamente las importaciones de estos granos básicos, alcanzando las de maíz y frijol, niveles sin precedentes.

Dicha sequía puso en evidencia la alta vulnerabilidad de la producción centroamericana de granos y, en términos más generales, de su agricultura a los fenómenos naturales que están fuera de control. Por otra parte, la situación internacional, que se caracteriza por una generalizada inflación, la crisis de los energéticos y elevación de los precios de los agroquímicos, torna más complejo el panorama agrícola centroamericano y amenaza con ampliar la brecha entre la producción y el consumo, empeorando la difícil situación alimenticia de la zona.

Como consecuencia de los fenómenos apuntados, los precios internos de los granos básicos a fines de 1972 iniciaron un ascenso persistente, en comparación con los dos años precedentes, en los que se mantuvo una estabilidad relativamente alta. Esta tendencia se inició al mismo tiempo que los precios del mercado internacional también se elevaron rápidamente, por lo que ahora puede afirmarse que cada vez resulta más oneroso para la región recurrir a ese mercado para cubrir sus déficits.

La gravitación de los fenómenos ocurridos durante los años recientes en la agricultura centroamericana para el consumo interno, revela la necesidad urgente de tomar acciones conjuntas que tiendan a resolver en forma permanente el problema de la escasa disponibilidad de granos básicos ya que, aún en condiciones normales, la producción de estos bienes se ha caracterizado por una secular falta de dinamismo y, de acuerdo a sus tendencias, permite prever que los déficits actuales seguirán aumentando en el futuro, como se verá en la parte correspondiente de este documento.

Recientemente, las perspectivas de disponer de un abastecimiento menos desfavorable para 1974-1975, se vieron afectadas por el impacto del huracán Fifi, que afectó al área centroamericana, pero principalmente la costa norte hondureña, destruyendo una parte sumamente importante de las cosechas. Asimismo, las erupciones volcánicas en Guatemala, también han afectado algunas cosechas en la costa del Pacífico y en el Altiplano de ese país y ponen de manifiesto, una vez más, la urgente necesidad de tomar medidas para atender la situación que en forma recurrente le plantean a la región los desastres naturales, atenuando sus efectos mediante la adopción y ejecución de programas ágiles y agresivos que eviten un mayor deterioro de la situación alimenticia de la población.

Los esfuerzos que en forma conjunta se han hecho en Centroamérica para atender el problema de los granos básicos han sido insuficientes. De acuerdo con el Protocolo Especial sobre Granos (Protocolo de Limón) se regula el intercambio y se coordinan las políticas de abastecimiento de tales productos, pero en la práctica no ha sido posible alcanzar estos propósitos. La formulación y ejecución de programas nacionales de producción de granos ha tenido impactos limitados y su coordinación a nivel regional es inexistente, por lo que se hace necesaria la consideración de esta materia por las autoridades competentes, sobre todo ante las perspectivas nada favorables que se presentan a la región.

1. Consumo

Los granos básicos constituyen el principal componente de la dieta centroamericana. De conformidad con los estimados del consumo aparente, el grueso de la ingesta de los mismos lo compone el maíz; le sigue en importancia el frijol y en tercer lugar el arroz. El sorgo, aunque en algunos países de la región se emplea para consumo humano -sobre todo como sustituto del maíz- por lo general se destina para la alimentación de ganado, en forma directa o a través de concentrados.

El quantum^{1/} del consumo de granos básicos per cápita aumentó en casi todos los países entre 1968 y 1970. La excepción fue El Salvador, país en donde disminuyó en cerca de 4 por ciento. El mayor aumento ocurrió en Costa Rica (31.4 por ciento), siguiendo Nicaragua (18.6 por ciento) y Honduras (14.8 por ciento). El aumento en Guatemala fue muy leve (1.0 por ciento). (Ver cuadro No.1). Estos incrementos ocurrieron pese a los aumentos de los precios al consumidor, debido al aumento del ingreso per cápita que se operó en todos los países.

Entre 1963 y 1970 el volumen del consumo de granos dependió más de su abastecimiento que de otros factores, tales como los precios o la elevación del ingreso; de esa manera el consumo prácticamente ha seguido el ritmo de la producción, aunque en general, como ya quedó señalado, durante la mayor parte del período indicado la región fue deficitaria en todos los granos, si bien en cantidades relativamente reducidas. (Cuadro No.2).

Por lo que se refiere a la evolución de las diferencias entre la producción y el consumo, los datos disponibles permiten observar que en casos del maíz y el frijol los déficits muestran una tendencia a incrementarse, mientras que en el arroz se tiende al autoabastecimiento. (Cua-

^{1/} El "quantum" es un índice en el cual se emplean los precios del año base para ponderar las cantidades correspondientes a los años de una serie; en este caso se usaron los correspondientes a 1963

dro No.3). El nivel de autosuficiencia en el caso del maíz ha disminuído de 99 a 97 por ciento, en frijol de 100 a 98 por ciento y en arroz ha aumentado de 95 a 98 por ciento. En cuanto al sorgo, el autoabastecimiento es total.

En el mismo lapso los incrementos en el gasto per cápita dedicados al consumo de granos básicos en todos los países, fueron menores que los aumentos en el ingreso per cápita, excepto en el caso de Nicaragua; además, se produjeron cambios importantes en la composición relativa del gasto en aquel consumo.

2. Producción

La producción de granos básicos se encuentra diseminada por todo el territorio centroamericano; ocupa el 81 por ciento de la superficie dedicada a cultivos anuales y es la principal fuente de trabajo y alimentación de la población. Entre 1960 y 1973, la expansión total de la oferta interna se incrementó a una tasa superior al ritmo de crecimiento de la población, aún cuando en el caso de algunos países dicha expansión fue inferior al crecimiento demográfico.

Los incrementos en las cosechas se originaron, en los casos de maíz y el sorgo, principalmente en aumentos en los rendimientos, y en menor grado en la ampliación del área sembrada; en los casos del frijol y el arroz, en cambio el elemento determinante fue el aumento del área sembrada. A principios de la década anterior, el área dedicada al cultivo de maíz representaba el 70% del total correspondiente a los granos básicos, la de frijol el 13%, la de sorgo el 11 por ciento y la de arroz el 5 por ciento. Como consecuencia de los diferentes requerimientos de tierra provocados por algunos cambios en las técnicas de producción empleadas, la proporción de la superficie destinada a cada uno de dichos granos sufrió algunas modificaciones; disminuyó la dedicada al maíz al 64 por ciento, pero aumentó la de frijol al 18 por ciento y la de arroz al 7 por ciento, manteniéndose la participación relativa del sorgo.

Entre las características estructurales más importantes que condicionan la producción de los mencionados artículos se destacan: a) la distribución de la propiedad agraria en la región, en donde el 69 por ciento de la población agrícola posee el 7 por ciento de las tierras, con una superficie promedio de 1.1 hectáreas, mientras que el 6 por ciento dispone de casi el 75 por ciento de las tierras agrícolas, con un promedio de 140 hectáreas por finca; b) el 60 por ciento de la producción de los granos -con excepción del arroz- se obtiene en fincas cuya superficie es inferior a 10 hectáreas, las cuales representan el 75 por ciento de las explotaciones dedicadas a estos productos; y c) asociadas a las dimensiones de la superficie de las fincas, se encuentran las formas precarias de tenencia de tierra y el gran número de agricultores sin propiedad.

The first part of the document is a letter from the Secretary of the State to the Governor, dated the 10th of the month. It contains a report on the state of the treasury and the public accounts, and a list of the names of the persons who have been appointed to various offices in the State.

The second part of the document is a report from the Board of Education, dated the 15th of the month. It contains a list of the names of the persons who have been appointed to various offices in the State, and a list of the names of the persons who have been appointed to various offices in the State.

The third part of the document is a report from the Board of Agriculture, dated the 20th of the month. It contains a list of the names of the persons who have been appointed to various offices in the State, and a list of the names of the persons who have been appointed to various offices in the State.

The fourth part of the document is a report from the Board of Commerce, dated the 25th of the month. It contains a list of the names of the persons who have been appointed to various offices in the State, and a list of the names of the persons who have been appointed to various offices in the State.

The fifth part of the document is a report from the Board of Health, dated the 30th of the month. It contains a list of the names of the persons who have been appointed to various offices in the State, and a list of the names of the persons who have been appointed to various offices in the State.

3. Precios^{1/}

Entre 1963 y 1972, en todos los países del área los precios medios mensuales al consumidor, de los granos básicos fueron fluctuantes, pero con una tendencia definida al crecimiento. Se exceptúan de esta conclusión general el caso del maíz en Guatemala, El Salvador y Honduras, y el de arroz en Guatemala.

La tendencia alcista más fuerte se observó en Costa Rica, seguida de Nicaragua, mientras que la más moderada se presentó en Guatemala, donde algunos precios tendieron a declinar. Adicionalmente, cabe señalar que los aumentos más acusados correspondieron en todos los países al frijol y los menores al maíz.

En promedio, durante dicho período, los precios vigentes en Costa Rica han sido los más elevados de la región y los de Honduras los más bajos. En una posición intermedia se encuentran Guatemala, El Salvador y Nicaragua. Sin embargo, hasta 1968 los precios más altos de los granos básicos se registraron en Guatemala, seguido por Costa Rica para el maíz y el arroz. En los precios al por mayor, a partir de 1969 los países han mantenido la misma posición relativa que registran en la evolución de los precios al consumidor.

En todos los países se observan marcadas fluctuaciones en los precios al consumidor de estos productos. Los niveles más bajos se presentan por lo general entre los tres primeros y tres últimos meses del año y los más elevados coinciden con los meses más próximos a la primera cosecha de cada grano, que generalmente ocurre a principios del segundo semestre del año. Las mayores fluctuaciones en los precios, medidas por la diferencia entre el valor máximo y mínimo, se han encontrado para el maíz y el frijol en Honduras y Nicaragua, y las mínimas en Costa Rica. En el caso del arroz las oscilaciones máximas fueron las de El Salvador y Nicaragua y las más bajas las de Guatemala.

En los tres últimos años (1971-1973), el nivel de los precios internos de maíz en Centroamérica ha sido más elevado que el de los internacionales; los del frijol y el arroz, por el contrario, han sido más bajos; sin embargo, en el caso del maíz, las diferencias se han reducido en el transcurso del último año, mientras que han aumentado para el arroz y el frijo. De esto se deriva que las perspectivas de Centroamérica con respecto a los granos básicos han mejorado en forma sensible, presentándose una situación en que no sólo debería estarse en capacidad de suplir las necesidades del consumo de la región, sino también de llegar a exportar una vez satisfechos dichos requerimientos.

^{1/} En esta sección el análisis se basa en el período 1963-1972, por no disponer de información para los dos primeros años de la década.

4. Algunas consideraciones sobre las limitaciones y problemas que afectan el abastecimiento de granos básicos

Entre los problemas y limitaciones que afectan el abastecimiento de los granos básicos en Centroamérica, existen diversos factores que han mantenido en el pasado un precario equilibrio entre la producción y el consumo. Estos factores, si bien han impedido que la región alcance la autosuficiencia, también permitió mantener los déficits a niveles relativamente bajos.

Muchos de estos elementos tienen un carácter estructural y entre ellos se encuentra el tipo de agricultores que se dedica a la producción de granos, los tamaños de las parcelas, el empleo de tecnología y la adecuación ecológica de los cultivos.

Los beneficios obtenidos por el productor a nivel comercial, que en el pasado determinaron los niveles de precios existentes en la región, han sido poco atractivos para los granos básicos, en comparación con los que se obtienen en la ganadería y los productos de exportación. Además, en este fenómeno cuenta de manera importante la sensibilidad del mercado a los cambios bruscos en los abastecimientos, que pueden reducir sustancialmente los precios y la tasa de rentabilidad.

Por tal razón, los productos de exportación tienden a localizarse en las tierras más adecuadas ecológicamente para su cultivo, desplazando a los granos básicos hacia tierras marginales y de menor rendimiento potencial, ocupándose de la explotación de los granos básicos los agricultores con menor capacidad económica, que se dedican a ese cultivo en forma adicional a una ocupación principal de que generalmente disponen.

La menor capacidad económica de estos agricultores, por su parte les impide el acceso a tecnologías de mayor productividad. La capacidad económica de los agricultores y su difícil acceso al sistema crediticio determina el tamaño de las parcelas que pueden cultivar con los recursos financieros de que disponen, además de que están limitados por las formas de posesión de la tierra.

El cuadro anteriormente descrito, ha determinado los bajos niveles tecnológicos de la agricultura de granos, la falta de adecuación agroecológica, y que el grueso de la producción sea aportado por pequeños agricultores de escasos recursos. A ello se agrega la ausencia de algunas acciones que pudieran haber contribuido a aliviar dicha situación, entre las cuales pueden mencionarse las siguientes:

a) La falta de coordinación en la política de producción de granos

La existencia de entidades autónomas descentralizadas no sujetas formalmente a las orientaciones de los Ministerios de Agricultura, ni coordinadas dentro de un sistema orgánico de planificación, ha traído como consecuencia la formulación de nuevas políticas que no han sido conver-

Algunos de los miembros de la comisión de la verdad y la reconciliación...

El informe de la comisión de la verdad y la reconciliación...

El informe de la comisión de la verdad y la reconciliación...

El informe de la comisión de la verdad y la reconciliación...

El informe de la comisión de la verdad y la reconciliación...

El informe de la comisión de la verdad y la reconciliación...

El informe de la comisión de la verdad y la reconciliación...

El informe de la comisión de la verdad y la reconciliación...

El informe de la comisión de la verdad y la reconciliación...

gentes a los propósitos de la producción de granos. En este sentido es deseable la creación o fortalecimiento de Instituciones que en cada país tengan a su cargo la formulación de políticas a largo plazo y adicionalmente, mantener programas anuales que permitan adecuar la oferta a la demanda.

Esta situación prevaleciente al nivel nacional, ha hecho particularmente difícil, si no imposible, la coordinación, al nivel regional, de las políticas de producción y comercialización.

b) Crédito Agrícola

El crédito agrícola destinado a los granos básicos ha sido insuficiente para atender las necesidades de la producción, además de que se ha carecido de programas ágiles que permitan aprovechar la capacidad de los agricultores.

Para el único año de que se dispone de información comparable -1971-, el porcentaje que los créditos para el cultivo de granos básicos representaron a fin de año dentro del saldo total de las colocaciones fue como sigue: Guatemala, 8 por ciento, 7.8 El Salvador, 11.4 en Honduras, 4.5 en Nicaragua y 9.9 en Costa Rica. De las relaciones anteriores se concluye que el financiamiento de la producción de granos tiene una reducida importancia en relación con el total de los créditos otorgados por el sistema bancario de los respectivos países de la región.

c) Comercialización Agrícola

Aunque en los cinco países de la región existen instituciones encargadas de la comercialización agrícola, la falta de recursos financieros, de instalaciones adecuadas y la escasa coordinación con la política de producción han sido obstáculos para lograr una mayor eficiencia en la producción de granos. No es posible lograr el adecuado funcionamiento de los organismos de sustentación de precios, sin una adecuada coordinación con los otros sectores de la producción agrícola.

III. Perspectivas de la producción y el consumo para 1980

Como se ha señalado, la producción de granos durante el período 1960-1973 manifestó un crecimiento constante en la región como consecuencia de los incrementos en los rendimientos y en la ampliación del área sembrada. Las proyecciones de producción para 1980 incluidas en este documento, se basan principalmente en esa tendencia, que ha sido ajustada, cuando así se ha requerido, por las metas incluidas en los planes nacionales de desarrollo de los países de la región.

Conviene advertir que el período de los próximos seis años a que se refieren las proyecciones no es suficiente para que pueda ampliarse en forma apropiada la infraestructura que es necesaria para facilitar y estimular la producción, principalmente en lo que se refiere a la construcción de caminos de acceso que permita la incorporación de nuevas tie-

rras. Por tal razón, se estima que es más viable y menos costosa la introducción de mejoras tecnológicas que tengan efectos sobre la productividad de la tierra tales como los proyectos de irrigación y el aceleramiento en el uso de semillas mejoradas y de fertilizantes.

Teniendo en cuenta estos elementos es que se espera que para 1980 en el aumento de las cosechas sea importante el mejoramiento de los rendimientos por superficie cultivada. Sin embargo, las referidas estimaciones no tienen en cuenta los recientes daños causados por el huracán Fifi, las erupciones volcánicas en Guatemala, y el alto grado de precipitación pluvial, e incluso inundaciones, que ha afectado a la agricultura centroamericana, principalmente a la costa norte de Honduras. De los efectos de esos fenómenos naturales aún no se tiene suficiente información, pero se estima que la producción de granos básicos de la presente cosecha ha sido afectada en forma muy significativa y que ello tendrá un impacto importante en las disponibilidades para el próximo año. Pero es de presumir que si se toman oportunamente las medidas del caso, los daños causados por dichos desastres se harán sentir principalmente el año entrante sin distorsionar o modificar en forma apreciable las proyecciones a mediano plazo.

Es importante indicar, sin embargo, que los esfuerzos por superar los problemas en los abastecimientos como resultado de dichos fenómenos, deben intensificarse en las próximas cosechas, así como la pronta adquisición de las cantidades que sean necesarias para cubrir los déficit que se producirán por esa causa, para lo cual pudiera ponerse en vigor un sistema de compras conjuntas, cuyo estudio fue iniciado por un grupo técnico de la Comisión Coordinadora en 1973.

De acuerdo con las proyecciones de producción y de consumo de granos básicos para 1980, se prevé el surgimiento de déficit a nivel regional, equivalente en el caso del maíz al 6.3 por ciento del consumo centroamericano, en el frijol de 8.1 por ciento y en el caso del sorgo a un 4.7 por ciento del consumo global. Solamente la producción de arroz será mayor que las necesidades de consumo. Los resultados se reflejan en el Cuadro que sigue:

CENTROAMERICA: Superávits y/o déficits de granos básicos que se registran en 1980

(Cifras en miles de toneladas métricas)

	Maíz	Frijol	Arroz (oro)	Sorgo
Producción	2 065.8	257.8	239.2	373.5
Consumo	2 205.7	280.4	214.4	391.8
Déficit o Superávit	-139.9	-22.4	24.8	-18.3

El señalamiento de los resultados de las proyecciones mencionadas no tiene otro propósito que establecer la dirección y las órdenes de magnitud de la situación que se presentará al final de la década en los granos básicos en la región, de continuar en el futuro la evolución que han tenido en el pasado, lo cual conduce a esperar un mayor deterioro. De esta situación, se deriva la necesidad de intensificar en forma conjunta los esfuerzos para alcanzar, al final de la década, la autosuficiencia regional, como una meta que debe ser acompañada por acciones tendientes también a mejorar los niveles de consumo abastecidos con producción interna. Además de ello, existen razones económicas que aconsejan acelerar las acciones de los gobiernos para superar dicha situación, entre ellas, la referente a aliviar las presiones que en la balanza de pagos estaría ejerciendo la necesidad de importar los faltantes de dichos productos, que a los precios actuales originarían un drenaje de alrededor de 43 millones de pesos centroamericanos en 1980.

b) **Reforma Agraria y Producción de Alimentos Básicos en Centroamérica"**

Dr. Francisco Oliart

El presente trabajo tiene por objeto analizar la relación existente entre la necesidad de producir alimentos y la Reforma Agraria en Centroamérica.

Por una serie de circunstancias, los procesos de Reforma Agraria iniciados en América Latina a partir de la Carta de Punta del Este en 1961, han sido ejecutados con muy pocas alternativas de éxito o simplemente no se han ejecutado. Ello ha dado lugar a que al acrecentarse la crisis mundial de alimentos se haya pretendido analizar esta última completamente al margen de la Reforma Agraria y, en algunos casos con exagerada falta de precisión histórica, que se le haya señalado concretamente, como la causa de la escasez de alimentos.

El contenido cínico de esas afirmaciones ha variado en intensidad en la medida en que quienes la producen hayan procedido por ignorancia o por mala fé.

Pero en todo caso, el fenómeno existe y hay que controvertirlo. En todo caso, el problema de la escasez de alimentos tiende a ser analizado al margen de cualquier conexión realista con las estructuras de tenencia y propiedad; de manejo de los servicios complementarios; de conexión con el mercado mundial y de deficiencia en la organización institucional del estado. Así planteado el problema de la producción de alimentos se trata entonces como un fenómeno de solo producción y productividad, extrayéndolo de las relaciones desarrollo-subdesarrollo, dentro de las cuales se mueve y despojándolo entonces de las relaciones de causalidad que lo atan al modelo primario y exportador del continente americano, y en general, del modelo de colonización y dependencia que han sufrido todos los países del llamado Tercer Mundo.

En esta línea de pensamiento, el trabajo pretende sucesivamente analizar los siguientes aspectos:

(c) Relación Agraria y Producción de Alimentos Básicos en Costa Rica

Dr. Francisco Ojeda

El presente estudio tiene por objeto analizar la relación existente entre la necesidad de producir alimentos y la reforma agraria en Costa Rica.

Por una parte se circunscriben los problemas de la reforma agraria a los límites de la producción de alimentos básicos en Costa Rica, para el año 1961, para el año 1971 y para el año 1981, para el año 1991 y para el año 2001. Este estudio tiene por objeto analizar la relación existente entre la necesidad de producir alimentos básicos y la reforma agraria en Costa Rica. En primer lugar se analizará la situación actual de la agricultura en Costa Rica y se analizará la necesidad de producir alimentos básicos en Costa Rica. En segundo lugar se analizará la relación existente entre la necesidad de producir alimentos básicos y la reforma agraria en Costa Rica. En tercer lugar se analizará la relación existente entre la necesidad de producir alimentos básicos y la reforma agraria en Costa Rica.

El estudio tiene por objeto analizar la relación existente entre la necesidad de producir alimentos básicos y la reforma agraria en Costa Rica.

Para ello se analizará la situación actual de la agricultura en Costa Rica y se analizará la necesidad de producir alimentos básicos en Costa Rica. En primer lugar se analizará la situación actual de la agricultura en Costa Rica y se analizará la necesidad de producir alimentos básicos en Costa Rica. En segundo lugar se analizará la relación existente entre la necesidad de producir alimentos básicos y la reforma agraria en Costa Rica. En tercer lugar se analizará la relación existente entre la necesidad de producir alimentos básicos y la reforma agraria en Costa Rica.

En este estudio se analizará la relación existente entre la necesidad de producir alimentos básicos y la reforma agraria en Costa Rica.

- a) Mitificación del Problema de la Reforma Agraria
- b) Relaciones existentes entre el problema de producción de alimentos y el modelo primario exportador
- c) Características del problema de producción de alimentos en Centroamérica, y finalmente
- d) Soluciones propuestas al problema dentro de un enfoque que global.

MITIFICACION DEL PROBLEMA DE LA REFORMA AGRARIA

Para nadie es un secreto, que la Reforma Agraria en el Continente Latinoamericano, excepción hecha de algunos países, no ha resuelto ninguno de los problemas para cuya resolución, se la incluyó dentro de las políticas agrarias - del continente. Los problemas de miseria extrema en el campo; la sub-utilización de la mano de obra campesina, la marginalidad política y social del habitante rural; y la escasa productividad y producción del agra en el continente, se han mantenido y en algunos casos empeorando en relación a las situaciones existentes en 1961. De ahí que se puede afirmar a priori que la Reforma Agraria ha fracasado. Ello no obstante, apenas se pretende profundizar en el análisis hay que reconocer en primera instancia que no se trata de que la Reforma Agraria haya fracasado, sino que, de hecho, no se ha hecho Reforma Agraria. No corresponde a este trabajo el detallar con precisión las pruebas que evidencian la afirmación anterior, pero, si es imprescindible decir que la sola promulgación de las leyes de Reforma Agraria no ha bastado iniciar el proceso; sino que, como en anteriores oportunidades mostró el autor, ellas han sido el punto de partida de la iniciación al sabotaje a la Reforma Agraria. Hay que mencionar también la mesquina política presupuestal asumida en la generalidad de los casos de los Organismos de Reforma Agraria, y generalmente, el tránsito más o menos pauperizado y más o menos desembosado que han realizado de la

Oliart, Francisco. El legalismo como ideología política en América Latina. En Desarrollo Rural de las Américas, volumen II, No. 3, Bogotá, Colombia, 1971

ejecución de las funciones de la Reforma Agraria la mera ejecución de un conjunto de acciones dispersas orientadas erráticamente a mil y un objetivos sustantivamente distintos a las políticas de distribución que conlleva el proceso de Reforma Agraria.

Los grupos interesados en ~~mantener~~ el sistema establecido han logrado "pervertir" el sentido de la Reforma Agraria. Mediante una excelente manipulación de los términos han saturado el ambiente con menciones directas a la inutilidad del proceso de Reforma Agraria y aun a su eventual peligro. Los medios de comunicación masiva de propiedad o bajo el dominio de los mismos grupos ha servido de manera inequívoca a esos intereses logrando hacer que la preocupación del problema de Reforma Agraria se traduzca en contenidos bajo formas agresivas que permitan su eventual rechazo. En todo caso, como en el fenómeno hippy, en el de la Reforma Agraria se ha logrado "comercializar" su concepto, introducirlo dentro del cotidiano vivir; y finalmente, eliminarlo como algo cuyo peligro ha disminuido y con lo cual la gente se acostumbra a vivir, convencida de su esterilidad y de ineficacia.

"La actitud sistemática", ha dicho Araujo², "que han sostenido los grupos dominantes en contra de la Reforma Agraria se acrecienta ahora con la aparición de la crisis mundial de alimentos. Los enemigos de la Reforma Agraria han pretendido siempre que su casualidad deriva de una relación de exterioridad respecto a la "realidad agraria". Para ello, la Reforma Agraria, ha sido siempre consecuencia de la labor de agitadores o de la aspiración quimérica de los burócratas internacionales. Los opositores a la Reforma Agraria han pregonado siempre que nunca su gran capacidad ha devenido de la realidad; que ésta permitía no solo un desarrollo y un incremento del sector, sino que, merced de su imperio los hombres de campo vivían felices, entonando canticos y salmos, y esperando, como en la cita evangélica, que todo se les diera por añadidura". De ahí que dentro de este contexto quien trate el tema de la Reforma Agraria con el de la producción de alimentos, tenga que hacer estas disquisi-

Araujo, Emilio. discurso pronunciado ante la XII Conferencia Regional de la FAO, celebrada en Panamá, 12-17 agosto 1974

The first part of the report discusses the general situation of the country and the progress of the work done during the year. It also mentions the various committees and their work.

The second part of the report deals with the financial statements of the organization. It provides a detailed account of the income and expenditure for the year, and also mentions the assets and liabilities of the organization.

The third part of the report discusses the various projects and activities undertaken by the organization during the year. It mentions the progress of these projects and the results achieved.

tivas previas, para declarar primero y tratar después de demostrar que, no solo no es cierto que por causa de la Reforma Agraria hay crisis de alimentos, sino que, es indispensable hacer Reforma Agraria para superar dicha crisis. El empeño no es difícil en la medida en que el planteamiento se apoya en los objetivos datos de las estadísticas, pero sí resulta difícil de conseguir en la medida en que hay que desarrollar todo un planteamiento sobre la Reforma misma.

La crisis mundial de alimentos está siendo extraída de su marco realista para proyectarse a un nivel mítico. Y el mito dice Varthes³, vacía los fenómenos sociales. Permite el análisis aislado de una circunstancia extrayéndola del sistema en que se encuentra y permite por consiguiente dejar al sistema inocente, purificado. El mito domestica la realidad, la anexa subsidiariamente en provecho de una pseudo realidad que se desea mantener con propósitos alternos.

En el caso de América Latina, se pretende solucionar el problema de la producción de alimentos con una serie de medidas que aisladamente son inobjetables, pero que vinculadas a la naturaleza actual de la producción agropecuaria aparecen manifiestamente insuficientes porque no cambian en esencia la situación establecida. Esto ocurre básicamente porque se quiere ignorar primero la relación existente entre el sistema de tenencia de la tierra y el destino y naturaleza de las condiciones existentes con el contexto global de la sociedad dependiente. Porque se quiere formalmente analizar el problema en una dimensión tecnocrática y acéptica, en la cual se ignoran sus fundamentos internacionales entre los cuales se encuentran fenómenos d tales como los de la univocidad de transacción de los productos de exportación en el mercado mundial; la precariedad de las relaciones internacionales entre los países pobres y los países ricos y en general la estricta relación que existe entre hambre y subdesarrollo frente a consumo y desarrollo.

cfr. Matelartt Armand. Comunicación de Masas y Dominación. Siglo XXI, Argentina, Buenos Aires, 1973

ab ea dicitur... (mirrored text)

ab dicitur... (mirrored text)

... (mirrored text)

Relaciones existentes entre el Problema de Producción de Alimentos y el Modelo Primario y Exportador

Como lo ha dicho el Presidente de México, Licenciado Luis Echeverría⁴, el problema de la producción de alimentos es precisamente un problema de transformación del orden económico contemporáneo. Transformación contra la cual el conformismo y la falsificación de la realidad son no sólo la más terrible demagogia sino el instrumento ideológico de todos los que se niegan aceptar el cambio del mundo. Es haciéndolo que parte de ese instrumento ideológico lo constituya la definición metodológica de un modelo político de desarrollo elaborado desde la nación metropolitana para los países dependientes que, según Antonio García⁵ ha supuesto la paulatina articulación de un complejo repertorio de elementos que incluye:

- a) una teoría sobre el subdesarrollo, o sea "una explicación de las causas históricas y razones por las cuales los países atrasados no han ganado aún el estadio de los países capitalistas desarrollados (tasas de ahorro y de inversión; niveles de tecnología y de productividad, niveles de distribución social de ingresos; tipos de cultura y condiciones de vida) desde la singular perspectiva de la nación hegemónica.
- b) una teoría del desarrollo o sea una suma congruente de elementos por medio de los cuales los países subdesarrollados pueden ganar la categoría histórica de países desarrollados desde el punto de vista de ciertos coeficientes convencionales de ahorro, inversión y producto por habitante.
- c) una política de desarrollo o sea una serie de formas convencionales de comportamiento político, y

⁴ Echeverría, Luis. Discurso pronunciado ante la Conferencia Mundial de la Alimentación, Roma, 11 de noviembre de 1974.

⁵ García, Antonio. Una Teoría Latinoamericana del Desarrollo, en "Problemas del Desarrollo", Revista Latinoamericana de Economía, Instituto de Investigaciones Económicas, México, 1974

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

- d) unos objetivos finalistas o estrategias de desarrollo desde el punto de vista de las relaciones internacionales de intercambio o de los procesos de modernización económica y social de los países atrasados.

Es la sistematización tendiente a interpretar aisladamente los fenómenos sociales y económicos del continente es cada vez menos aceptada por la tendencia latinoamericana que orientada hacia la integración de los procesos históricos y la comprensión totalista de la sociedad latinoamericana permite descubrir las raíces históricas del subdesarrollo y abre la posibilidad de formar una consecuente teoría del desarrollo: la de las relaciones de dependencia articuladas a la estructura mundial del sistema y la de las relaciones sociales de dominación articuladas a la estructura interna de las clases.

Es dentro de este marco que esos elementos de juicio que hay que explicar el fenómeno de la producción de alimentos. Como parte integrada del complejo cuadro de las relaciones de dominación y dependencia dentro del cual se mueven la historia, la economía y las organizaciones sociales de nuestros pueblos. El tema que ha sido tratado en profundidad por su Gunter Frank y otros es el que hay que utilizar como término de fondo para entender las relaciones existentes entre la escasez de productos alimenticios y la estructura de el mundo desarrollado respecto al subdesarrollado.

CARACTERISTICAS DEL PROBLEMA DE PRODUCCION DE ALIMENTOS EN CENTROAMERICA

En Centroamérica tomando en cuenta los aportes de los productores de exportación y de los de consumo interno el valor bruto de la producción conjunta, se encuentra que el 61 por ciento corresponde a los productos de exportación y el 39 por ciento a los de consumo interno. Asimismo se determina que de la superficie total integrada a fincas solamente el 22.3 por ciento se dedica a cultivos mientras que el 77.7 por ciento corresponde a tierras de pastos o a tierras sin uso.

A este respecto resulta ilustrativo considerar a nivel centroamericano, la destinación de las tierras de prime-

... .. (2)

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

ra (de uso intensivo) pertenecientes a fincas. Se trata de una superficie de cuatro millones de hectáreas de las cuales 3.3 millones corresponden a unidades de extensión superior a 35 ha y, 0.7 millones de fincas menores de 35 ha. Las grandes unidades en total dedican a cultivos 1.5 millones de ha. lo que quiere decir que más del 50 por ciento de las tierras de primera que poseen se aprovechan simplemente como pastizales. En el otro extremo los pequeños agricultores de la región que poseen 0.7 millones de ha de potencial intensivo, tienen en total bajo cultivo más de 2.3 millones de ha, situación que se explica por el empleo de tierras de potencial extensivo, y aún muy extensivo, o sin vocación agrícola, para cultivos, por lo general exigentes en suelos como es el caso de los cultivos anuales.-

Analizados los períodos 1963 a 1965 y 1966 a 1970 se encuentra que el valor bruto de la producción agropecuaria creció a un ritmo de 4.4% anual promedio al que contribuye significativamente el sostenido crecimiento de la producción ganadera en todo el transcurso del decenio: 4.1% en 1960-65, y 5.8% en 1966-67. Por el contrario, la tasa de crecimiento de la agricultura de consumo interno bajo de 6.2% en el primer periodo quincenal a 2.2% en el segundo.

En 1970 existían en Centroamérica 1.220.400 unidades de explotación, que cubrían una extensión de 14.5 millones de has. Las unidades más pequeñas, clasificadas como microfincas, y subfamiliares, representaban 79% del número total y ocupaban 10.6% de la superficie conjunta. En el otro extremo, 6.5% de las unidades de explotación controlaban 73.2% de las tierras; dentro de este sector las multifamiliares grandes equivalentes a 0.6% del total de unidades poseían 38% del total de tierras en fincas. La consideración de recursos no solamente se refiere a la cantidad sino también a la calidad de las tierras. Es así como más del 83% de las tierras de potencial intensivo corresponde a las unidades mayores de 35 has.

Asimismo corresponden a unidades de más de 35 has el 76% de la producción de caña el 100% de la producción de banano; el 91% de la producción de algodón y el 63% de la producción de café. De otro lado corresponden a las unidades de 4 a 35 has el 51% del promedio de la producción de cultivos anuales de consumo interno siendo así, que corresponde a dichas unidades sólo el 20.2 de la extensión bajo cultivo.

Con las cifras anteriores se demuestra estadísticamente los siguientes hechos:

-Existen en primer lugar, grandes extensiones de tierra de vocación agrícola que se usan para la ganadería extensiva o que simplemente no se usan porque se les utiliza como una fuente de poder político y como expresión de prestigio personal.

-Existen en segundo lugar, tierras de vocación agrícola que, estando eficientemente cultivadas se encuentran dedicadas al cultivo de productos tradicionales de explotación, y siendo en muchos casos propiedad de empresas transnacionales que no se encuentran comprometidas

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In addition, the document outlines the procedures for handling discrepancies. If there is a difference between the recorded amount and the actual amount received or paid, it is crucial to investigate the cause immediately. This could be due to a clerical error, a missing receipt, or a fraudulent transaction.

The final section of the document provides a summary of the key points discussed. It reiterates the need for diligence and accuracy in all financial reporting. The document concludes by stating that these guidelines are intended to help the organization maintain the highest standards of financial integrity.

The second part of the document details the specific steps for recording transactions. It begins with the requirement to obtain a receipt from the customer or vendor. The receipt should include the date, the amount, and the name of the party involved.

Next, the document describes how to enter the transaction into the accounting system. It provides instructions on how to use the appropriate debits and credits to ensure that the books are balanced. It also mentions the importance of double-checking the entries before finalizing them.

Finally, the document discusses the process of reconciling the accounts. This involves comparing the company's records with the bank statements and other external sources. Any differences should be identified and explained, and the accounts should be adjusted accordingly.

The third part of the document focuses on the internal controls that should be in place to prevent errors and fraud. It suggests that there should be a clear separation of duties, so that no single individual is responsible for all aspects of a transaction.

Additionally, the document recommends regular audits of the financial records. These audits should be conducted by an independent party to provide an objective assessment of the company's financial health. It also suggests that the company should have a policy in place for reporting any suspected irregularities.

In conclusion, the document stresses that maintaining accurate financial records is essential for the success of any business. By following the guidelines outlined here, the organization can ensure that its financial data is reliable and trustworthy.

The document also includes a section on the importance of staying up-to-date with changes in accounting regulations. It notes that the tax laws and other financial rules can change frequently, and it is the responsibility of the accounting department to stay informed of these changes.

Finally, the document provides a list of resources for further information. This includes references to accounting textbooks, professional organizations, and government websites. It encourages the staff to seek out additional training and education to improve their skills and knowledge.

The document concludes with a statement of appreciation for the staff's commitment to accuracy and integrity. It expresses confidence that by following these guidelines, the organization will continue to thrive and grow.

The document is signed by the Chief Financial Officer, who is responsible for overseeing the company's financial operations. It is dated and includes the contact information for the accounting department.

con el proceso interno de desarrollo y liberación de los países.

-Existen en tercer lugar, tierras que pueden ser ganadas para el cultivo de alimentos mediante el establecimiento de obras de infraestructura pero que, no se afrontan por el excesivo costo de las obras y porque no está establecido en los países un sistema de prorrateo de la inversión entre los propietarios beneficiarios y el Estado sino que, se quiere dejar que solo éste asuma los costos de las obras.

-Está comprobado estadísticamente en cuarto lugar, que la producción de alimentos se concentra mayoritariamente en las escalas de explotación familiar y sub-familiar en las cuales imperan además formas de conducción indirecta tales como el arrendamiento, el sub-arrendamiento y otras formas feudatarias y antisociales de explotación de la tierra. Tanto la dimensión territorial cuanto la forma de tenencia impiden que la producción de alimentos se realice dentro de ciertos márgenes de racionalidad y tecnología. Al contrario, la tenencia en estos casos conduce a la sobreutilización de la tierra y el irreparable agotamiento de los recursos naturales.

Como ha dicho el Presidente de México:

La indispensable modernización y conversión técnica de la agricultura en el Tercer Mundo, se ve obstaculizada por los sistemas de protección agrícola con la que los países industrializados cubren a su propia agricultura. Tales prácticas frustran el aumento de la producción o la calidad de los alimentos procedentes de los países en vías de desarrollo así como su mejor distribución y financiamiento. La diversificación de los cultivos y la mayor productividad, consecuencia de un empleo racional del suelo, se ve anulada por los requerimientos de una sociedad opulenta, ávida de consumos superfluos y dispuesta a pagar su precio. Las naciones dependientes no tienen otra alternativa que aquella que les marcan los impulsos del mercado. La demanda sumaria decide la orientación de su producción, por absurda o antieconómica que ésta sea.

Enormes extensiones de tierra que deberían aprovecharse para aliviar el peso de las carencias alimenticias, se destinan a satisfacer modelos desquicientos de consumo. Especies superiores de la escala zoológicas, desaparecen por halagar los dictados de la moda o sirven para cebar animales domésticos víctimas también de la histeria de una sociedad que se ha individualizado hasta convertir en categoría moral su egoísmo individual o colectivo.

La agricultura de los países del Tercer Mundo, ejemplo de la explotación imperial en el marco de la división internacional del trabajo, ha exportado a precios de hambre los productos que han costado y hecho rentables las estructuras industriales de las naciones más ricas de la tierra. Con los fertilizantes y la maquinaria agrícola, exportaciones medidas en horas-hombre, se han comprado las cosechas que significaban

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

co patrimonio económico de pueblos enteros.

De la misma forma, a través de las devaluaciones o los mecanismos proteccionistas supranacionales, -el Mercado Común Europeo en tanto que comunidad asociada a los Estados Unidos en tanto que organización económica de carácter mundial- los poderes industriales han arruinado o impedido el desarrollo de las sociedades agrarias del planeta.-

El hambre o la erosión de las tierras del planeta no podrán ser corregidas sin cambiar las estructuras tradicionales del sistema de poder contemporáneo. Es indispensable, por esto mismo, que la oferta y la demanda de la alimentación, a escala de comercio mundial, no estén reguladas por las compañías transnacionales ni por sus intermediarios técnicos en las bolsas internacionales de materias primas".

Paralelamente esta organización de la agricultura orientada a la explotación hace que la apropiación de insumos para la agricultura campesina sea deficiente en cantidad y calidad y no se abastezca oportunamente. En cambio los niveles de fertilizantes en los países centroamericanos están ampliamente influidos por los cultivos que tradicionalmente se destinan a la exportación, tales como café, banano, algodón y caña de azúcar. Se estima que el consumo de fertilizantes para estos cuatro productos junto con el tabaco a nivel centroamericano, será del 90 por ciento del consumo total de fertilizantes entre tanto que el porcentaje de los niveles de aplicación de fertilizantes en los cultivos que constituyen los alimentos básicos son insignificantes. Se estima que más del 90 por ciento de la superficie sembrada en estos cultivos no es tratada con fertilizantes en forma alguna (informe sobre mercado de Fertilizantes en Centroamérica, ICAITI, 1967, pag. 34)

Este uso de los fertilizantes en la agricultura de exportación se debe sin lugar a dudas al hecho de que solo los agricultores que se dedican a estos son capaces de pagar los altos precios de los insumos.

La comercialización de los productos alimenticios es en general defectuosa influyendo negativamente en la agricultura y perjudicando la rentabilidad de los fundos campesinos.

Una de las características más significativas del sistema de comercialización de la producción de consumo interno, es la escasa participación de los productores, la mayoría de los cuales considera limitada su actividad al proceso de producción y vende sus cosechas en sus propias fincas, hasta donde llegan los intermediarios.

Otra característica saliente de la comercialización interna es la falta de uniformidad en materia de pesos y medidas. En tanto que las transacciones para exportación se rigen por unidades inglesas (a tal propósito imperantes en toda la región), a nivel de productores se continúa aplicando sistemas de medidas locales, que varían de un país a otro, y aún dentro de un mismo país. Por ejemplo, en la venta de granos se aplican medidas de volumen denominadas el "medio", la "carga", la "fanega" y otras, cuya capacidad difiere de una región a otra. En el comercio de hor-

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data. The text also mentions that regular audits are necessary to identify any discrepancies or errors in the accounting process.

In addition, the document highlights the need for a clear and concise reporting structure. Management should be provided with timely and accurate financial statements that clearly show the company's performance over a specific period. This information is crucial for making informed decisions and for communicating the company's financial health to stakeholders.

Furthermore, the document stresses the importance of maintaining up-to-date financial records. This includes not only the current period but also historical data for comparison and trend analysis. Accurate records are essential for calculating key financial ratios and for identifying areas where the company can improve its financial performance.

The document also discusses the role of internal controls in ensuring the accuracy and reliability of financial information. These controls should be designed to prevent and detect errors and fraud. By implementing strong internal controls, the company can reduce the risk of financial misstatements and ensure that its financial reporting is trustworthy.

Finally, the document concludes by stating that a robust accounting system is fundamental to the success of any business. It provides a clear picture of the company's financial position and helps management to make strategic decisions that will drive long-term growth and profitability. The document serves as a guide for businesses looking to improve their accounting practices and ensure the integrity of their financial data.

The document also mentions that businesses should consider the use of technology to streamline their accounting processes. Accounting software can help to automate many tasks, reduce the risk of human error, and provide real-time access to financial data. This can significantly improve the efficiency and accuracy of the accounting function.

In conclusion, the document provides a comprehensive overview of the key principles and practices of accounting. It emphasizes the importance of accuracy, transparency, and timely reporting. By following these guidelines, businesses can ensure that their financial records are reliable and that they are able to make informed decisions based on accurate financial information. The document is a valuable resource for anyone involved in the accounting process.

talizas la anarquía es aun mayor, ya que es común el empleo de recipientes (como platos y canastos) de muy variado tamaño. En la compra-venta de ganado, especialmente entre los pequeños productores, se aplica la modalidad denominada "al ojo", consistente en la apreciación del peso a simple vista. La introducción de romanas es relativamente reciente, y su uso se está difundiendo a través de las empacadoras.

Los sistemas en uso, aparte de generar una atmósfera de desconfianza en las transacciones, operan en detrimento de los pequeños empresarios, productores y comerciantes, que carecen de medios mecánicos para las mediciones de peso o de volumen. Según un estudio realizado a nivel regional, en las transacciones de ganado "al ojo" el productor pierde alrededor de 5 por ciento del peso del animal.

No existen normas de tipificación para los mercados internos, los productos llegan a los mínimos clasificados según los intereses de los comerciantes. En el comercio de granos sólo se aplican normas cuando toman parte los organismos reguladores. Aun para el comercio de exportación se advierten deficiencias en la clasificación tipificada, razón por la cual no se obtienen las cotizaciones máximas que rigen en el mercado internacional. En las exportaciones de pepinos, melones y toronjas se han experimentado inconvenientes para adecuarlas a las normas de clasificación oficiales de los países importadores, lo que constituye uno de los factores limitantes para la expansión de estos cultivos.

Gran parte de las pérdidas que se producen en el mercado interno son atribuidas a la mala calidad de los envases; esto es particularmente efectivo en el comercio de frutas y hortalizas, para las cuales se emplean mallas de fibra que comprimen las mercaderías y las deterioran durante el transporte; de acuerdo con estudios practicados, las pérdidas son hasta de 50 por ciento. Los ministros de agricultura han realizado esfuerzos para introducir el uso de cajas de madera, cuya difusión hasta el presente resulta muy reducida.

Habida en cuenta que el grado de aprovechamiento de la producción suele depender de la disponibilidad de vías de comunicación, es de interés señalar que en la región, las carreteras de acceso a las zonas productivas agrícolas son en algunos casos sólo transitables durante ciertas épocas del año, ya que en períodos de lluvias gran parte de ellas resulta tan inutilizables. La actual carencia de adecuada infraestructura vial, que impide incorporar a la producción agrícola zonas aptas cercanas a los centros de consumo, asume particular importancia para las tierras situadas en zonas del Atlántico, que constituyendo un recurso potencial de grandes posibilidades se hallan aún despobladas.-

De otra parte, una buena red vial permite racionalizar la ubicación y magnitud de las instalaciones receptoras de productos, y facilitar la concentración de mercaderías en lugares de acopio y plantas elaboradoras de capacidad adecuada. Esto reviste especial importancia en Centroamérica para el desarrollo de las agro-industrias, ya que conduciría a un mejor aprovechamiento de las economías de escala, cuyas posibilidades han sido ampliadas con la creación del Mercado Común.

En El Salvador se dispone de la mejor red de carreteras existentes en la región, por lo cual los costos de transporte son relativamente más bajos; sin embargo, se continúa desaprovechando esta infraestructura, en cuanto se mantiene la tendencia a la proliferación de los centros elaboradores. Por ejemplo, existen cuatro proyectos de plantas empacadoras de carne (de los cuales dos estaban por entrar en operación), si bien el tamaño del país, las características de su producción y su amplia red de caminos sólo determinarían en el presente oportunidades para una sola planta de este tipo, a lo sumo dos, en las que se podría concentrar el beneficio para el consumo interno y la exportación. Además de reducir los costos, una mayor concentración permitiría utilizar mejor los sub-productos y facilitar las inspecciones sanitarias, hoy inexistentes en los rastros pequeños.

En todos los países centroamericanos se han establecido servicios de noticias de mercado, pero en la mayoría de ellos aún no funcionan eficazmente. En Guatemala, con la creación del Instituto de Comercialización Agrícola (INDECA), se ha prestado especial atención al sistema informativo, a cuyo respecto se han introducido mejoras de significación.

A nivel regional, gran parte del esfuerzo renovador en materia de comercialización se ha concentrado en la industria procesadora de alimentos. El atractivo de una actividad relativamente nueva en la región, que ha gozado de incentivos especiales de parte de los gobiernos, y las perspectivas de un mercado potencial que habrían de materializarse con el desarrollo del Mercado Común favorecieron, de consumo con otros factores, la instalación de numerosas empresas y, como consecuencia, la introducción de modernos sistemas de comercialización para sus productos.

Las imperfecciones y carencias de los sistemas de comercialización determinan que los márgenes existentes entre los precios que paga el consumidor y los que recibe el productor sean demasiado amplios, si se considera el bajo grado de utilidad económica que agrega el sistema; en la mayoría de los casos, las fases comerciales que tienen lugar entre ambos extremos del proceso son simples y de bajo costo.

La comercialización de los principales granos (arroz, maíz, y frijol), caracterizada por su sencillez ya que las fases fundamentales consisten en el transporte, almacenamiento y distribución (salvo para el arroz que requiere ser descortezado) opera con un margen de alrededor de 33 por ciento, es decir que por cada peso centroamericano que paga el consumidor, el productor percibe solamente \$CA0.64. Este porcentaje varía según los países de la forma siguiente: Guatemala 28.1; El Salvador 35.2; Honduras 43.7; Nicaragua 41.1 y Costa Rica 21.7. El promedio resultante para la región es de 33.1 por ciento.

Tan elevados porcentajes, determinados principalmente por la ineficiencia del sistema, son explicables en alguna medida por el hecho de que en el proceso de comercialización participe un número considerable de pequeños empresarios que movilizan volúmenes reducidos de mercaderías:

En la revisión se dispone de la información de los centros de producción existentes en el país, con el fin de determinar el nivel de actividad de los mismos. En este sentido, se han realizado encuestas a los principales centros de producción, con el fin de determinar el nivel de actividad de los mismos. Los datos obtenidos en estas encuestas, se han utilizado para determinar el nivel de actividad de los centros de producción, con el fin de determinar el nivel de actividad de los mismos.

En todos los países centroamericanos se han establecido centros de investigación y desarrollo, con el fin de determinar el nivel de actividad de los mismos. En este sentido, se han realizado encuestas a los principales centros de investigación y desarrollo, con el fin de determinar el nivel de actividad de los mismos.

A nivel regional, gran parte del esfuerzo investigador se ha concentrado en la industria extractiva de minerales. El objetivo de una actividad investigativa es el de determinar el nivel de actividad de los centros de investigación y desarrollo, con el fin de determinar el nivel de actividad de los mismos.

Las investigaciones y estudios realizados en el país, se han centrado en la industria extractiva de minerales. El objetivo de una actividad investigativa es el de determinar el nivel de actividad de los centros de investigación y desarrollo, con el fin de determinar el nivel de actividad de los mismos.

La comercialización de los productos agrícolas (café, azúcar, etc.) se ha realizado por medio de las empresas comerciales. En este sentido, se han realizado encuestas a los principales centros de comercialización, con el fin de determinar el nivel de actividad de los mismos.

Las actividades comerciales, determinadas principalmente por la industria extractiva de minerales, se han realizado por medio de las empresas comerciales. En este sentido, se han realizado encuestas a los principales centros de comercialización, con el fin de determinar el nivel de actividad de los mismos.

estos agentes, dentro del actual contexto económico, no podrían cambiar de actividad dada la excesiva oferta de fuerza de trabajo con relación a la demanda.

Comercialización de insumos

La estructura de la comercialización de insumos empleados por la agricultura es relativamente simple; el número de personas comprendidas en el comercio y la producción de insumos es comparativamente muy inferior al de las dedicadas al comercio de productos agrícolas.

La gran mayoría de estos insumos son importados desde fuera de la región, ya sea el producto terminado o sus componentes, los cuales son luego integrados a las plantas mezcladoras locales; así, el valor agregado en la región deriva principalmente de las operaciones de distribución y propaganda.

De otra parte, la casi totalidad de la oferta de insumos físicos es controlada por muy pocas empresas importadoras y/o procesadoras, lo que las pone en situación de ventaja comercial frente al elevado número de usuarios efectivos o potenciales de sus productos.

a) Fertilizantes

El empleo de este importante renglón de insumos se ha intensificado durante la década de 1960, a una tasa anual acumulativa de 13.4 por ciento. En 1970, el consumo regional totalizó casi 200.00 t. (110.000 de nitrógeno, 46,000 de fósforo y 38.000 de potasio y otros), volumen que ya justificaría su producción local.

En casi todos los países se importan los componentes para ser mezclados y envasados en plantas bastante sencillas, no obstante lo cual, los precios que pagan los productores por los fertilizantes son de 100 a 200 por ciento mayores que los vigentes en los países de origen. Se determina así un margen excesivo para cubrir los costos de transporte marítimo, operaciones de carga y descarga, transporte a depósito, mezcla y embasado.

b) Plaguicidas

La industria de insecticidas y fungicidas se desenvuelven en condiciones análogas a las de los fertilizantes; por lo general se importan los ingredientes activos, así como los emulificadores y otros componentes, los cuales se mezclan según fórmula específica, y se empaquetan para su distribución. Pese al reducido valor agregado por la preparación y comercialización internos, los precios a que se expenden estos productos son muy superiores a lo que equitativamente correspondería.

c) Maquinaria e implementos agrícolas

...the ... of ...

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

Los sistemas y patrones de la comercialización de estos renglones son similares a los referidos para los insumos químicos.

En las deficiencias en la prestación de servicios del Estado se encuentra buena parte de la explicación de la existencia de una oferta inelástica de alimentos. Es aquí que, los servicios no llegan sino en una proporción muy reducida a los pequeños agricultores. Los servicios no se prestan adecuadamente coordinados y complementados entre sí. Existe marcada deficiencia en la naturaleza de los servicios prestados al campesino, como ser, numerosos productores por agencia de extensión, paquetes tecnológicos inadecuados y pobres, crédito insuficiente y difícil, etc.

Esa expresión clara de los mecanismos de poder existentes en que predominan el mantenimiento de la denominación interna y la utilización de los recursos del estado solo en relación de los cultivos de exportación.

Servicios de Apoyo a la agricultura

La participación del Estado en los servicios requeridos y por ende en la evolución de la agricultura, no ha sido hasta hoy significativa, pese a existir en los países organismos cuyas funciones corresponden a la mayor parte de los requerimientos del proceso productivo. La estructura agraria, su efecto sobre la participación de los diferentes grupos productores en las instituciones, y la estrategia ilícita de desarrollo agrícola hasta hoy imperante, constituyen los factores que en mayor medida han determinado la orientación, magnitud y eficiencia de los servicios de apoyo tanto públicos como privados.

Estos servicios pueden diferenciarse según los mismos términos con que se ha caracterizado la dicotómica agricultura centroamericana (sector tradicional para consumo interno y sector moderno para exportación). En lo que atañe a servicios del estado, el grado de participación de las "dos" agriculturas es diferente: mientras que los servicios de crédito, los relativos a mecanismos de exportación y los de investigación se dirigen fundamentalmente a satisfacer los requerimientos de la agricultura denominada moderna, los servicios de asistencia técnica (extensión agrícola), comercialización interna y, en menor grado, los de investigación, se orientan hacia la agricultura tradicional.

La eficiencia de los servicios según su destino corresponde al grado de modernización de ambos "tipos" de agricultura, pero es preciso subrayar que dicho nivel tecnológico no se debe exclusivamente a los servicios, sino que básicamente a la clase de mercado y a la cuantía y calidad de recursos de que dispone respectivamente cada uno de los tipos de agricultura.

El examen que sigue se centra en la consideración de los servicios de investigación, asistencia técnica, educación, comercialización y cré-

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records for all transactions.

It is essential to ensure that all data is entered correctly and that the system is regularly updated to reflect any changes in the underlying data.

The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data, including surveys, interviews, and focus groups.

The third part of the document describes the results of the data analysis, highlighting key findings and trends.

Based on the analysis, it is clear that there is a strong correlation between the variables studied, and that the data supports the hypothesis.

The final part of the document provides a summary of the findings and offers recommendations for future research and implementation.

In conclusion, the data collected and analyzed in this study provides valuable insights into the relationship between the variables.

The authors would like to thank the participants and the funding organization for their support and contribution to this research.

dito, dada la primaria importancia de los mismos para el desarrollo agrícola.

a) Investigación agrícola.

En los países del área, este servicio toma parte de las actividades oficiales desde hace por lo menos 25 años. Las estaciones experimentales existentes se han ocupado principalmente de pruebas de adaptación de variedades y especies vegetales, ensayos de fertilización, control de plagas y enfermedades y, en menor proporción, del mejoramiento de labores culturales, y del estudio de suelos y su conservación. Debido a las exigencias del mercado internacional en cuanto a normas de calidad, la mayor parte de la investigación se ha orientado hacia los cultivos de exportación; una menor atención, con pocas excepciones, ha sido dispensada al sector de consumo interno y al pecuario.

Los servicios de investigación han cumplido una parte del logro de mejores rendimientos para productos como el café, la caña de azúcar y el algodón, si bien tales mejoras obedecieron fundamentalmente al incentivo de la demanda externa y a los mayores recursos del sector exportador.

La investigación ha sido a menudo confinada a ciertas zonas, de mayor potencial agrícola, sin cubrir suficientemente la variedad de condiciones ecológicas existentes en la región. Es así como el vasto sector de agricultores pequeños, por lo general ubicados en zonas de menor potencial y principalmente dedicadas a cultivos de consumo interno, no ha recibido beneficios apreciables de la investigación, en cuanto sus tierras no han sido abarcadas por la misma.

b) Asistencia técnica

Esta representada por los actuales servicios de extensión agropecuaria, que existen en Costa Rica desde 1948, y en los demás países desde principios de la década de 1970. Pese al entusiasmo que acompañó a su establecimiento, promovido principalmente por el programa de ayuda al exterior de los EE.UU., su desarrollo ulterior no estuvo en concordancia con el objetivo de llevar asistencia a la mayoría de los agricultores. A la expansión de los primeros años siguió un largo periodo de estancamiento y aun de regresión en el volumen de actividades, durante toda la década de 1960.-

Los servicios de extensión han tenido un impacto limitado, particularmente en el sector tradicional, al que corresponde más del 75 por ciento de la población rural centroamericana. La asistencia efectivamente proporcionada abarcó a menos de 1.5 por ciento de dicha población, lo que representa 0.38 por ciento del total de tierras en fincas.

Sin embargo, estudios efectuados sobre la efectividad de los servicios de extensión en los cinco países indican que, en algunos casos aislados, es posible atribuir a tales servicios hasta 60 por ciento de las prácticas mejoradas adoptadas por los agricultores. Como ejemplo de los resultados que es posible obtener, cabe citar algunas informaciones del servicio de extensión de El Salvador, correspondientes a 1969: la

El informe de la Comisión de los Estados Unidos para el desarrollo...

Investigación científica...

En los países del tercer mundo, el servicio de extensión de las actividades agrícolas debe ser fortalecido. Las extensiones experimentales existentes se han ocupado principalmente de enseñar a los agricultores técnicas de cultivo y especies vegetales, ensayos de fertilización, control de plagas y enfermedades y el menor porcentaje de la inversión de fondos culturales y del estudio de suelos y su conservación. Debido a las limitaciones de recursos humanos en algunos países, el mayor parte de la investigación se ha orientado hacia los cultivos de exportación con pocas excepciones. Los trabajos en otros países se han limitado al desarrollo...

Los servicios de investigación en el campo del cultivo de los países en desarrollo son escasos. En el caso de México y el Uruguay, el servicio de extensión fundamentalmente al cultivo de la caña de azúcar y los recursos humanos de este sector...

La investigación ha sido limitada en algunos países, de modo que el cultivo de la caña de azúcar y el cultivo de la papa son los cultivos más importantes en la región. En el caso de México y el Uruguay, el servicio de extensión fundamentalmente al cultivo de la caña de azúcar y los recursos humanos de este sector...

A continuación se...

Esta investigación en los cultivos agrícolas de extensión agrícola, que comenzó en esta región en 1948, y en los países de América Latina y el Caribe en 1950. Poco a poco se fue desarrollando el establecimiento de programas de extensión de la agricultura en el exterior de los países, en desarrollo al interior de los países. A fin de lograr el mayor número de agricultores beneficiarios de la extensión agrícola, se han desarrollado programas de extensión agrícola en los países de América Latina y el Caribe...

Los servicios de extensión agrícola en el sector agrícola de América Latina y el Caribe se han desarrollado desde el año 1948. El primer servicio de extensión agrícola se estableció en el país de México en 1948. Desde entonces se han desarrollado servicios de extensión agrícola en los países de América Latina y el Caribe...

Los servicios de extensión agrícola en los países de América Latina y el Caribe se han desarrollado desde el año 1948. El primer servicio de extensión agrícola se estableció en el país de México en 1948. Desde entonces se han desarrollado servicios de extensión agrícola en los países de América Latina y el Caribe...

asistencia dada 3660 agricultores en cultivos de maíz, maicillo, frijol y arroz se tradujo en mayores rendimientos de 116, 24, 47 y 122 por ciento, con relación a los respectivos promedios nacionales; no obstante, el impacto en terminos nacionales no fue significativo, pues solo se trabajó con menos de 2.3 por ciento del área total cultivada con dichas especies, y el número de productores comprendido representó 1.35 por ciento del total de pequeños agricultores salvadoreños. Es importante señalar que para estos trabajos la extensión coordinó su acción con la de otros servicios, particularmente el de crédito agrícola.

El escaso efecto que ha tenido la asistencia técnica (servicios de extensión) en la evolución de la agricultura regional no tiene que atribuirse solo a las escasas dotaciones referidas sino, fundamentalmente, a factores económico-sociales identificadas en diferentes capítulos de este estudio, y a la filosofía y métodos iniciales de los servicios de asistencia, que no corresponde (pese a algunas adecuaciones recientes) a la realidad centroamericana. En efecto, se pretende superar la ineficiencia productiva de los agricultores solo mediante la transmisión de conocimientos, pues se reputa como factor determinante del desarrollo agrícola, el dominio de técnicas agrícolas por parte de los productores, es decir su capacitación personal. En Centroamérica, los factores que limitan el desarrollo de la agricultura y por ende la eficiencia del productor individual, son entre otros: la falta de estímulos para la producción, la insuficiencia de recursos en gran número de unidades de producción (microfincas y unidades sub-familiares), carencia de servicios adecuados abastecimientos de insumos, falta de organización de los agricultores (campesinos), sistemas de créditos inadecuados, y la polarización social derivada de los sistemas de tenencia. Esta situación exige para la asistencia técnica una concepción y métodos de trabajo que centren sus objetivos en la superación de los obstáculos que condicionan el desarrollo, y desde luego, como parte en tal contexto, el conocimiento de técnicas aplicadas.-

A parte de la cuestión de fondos señalada, existen otros factores que obstaculizan el cometido de la asistencia técnica en la región.

Los servicios de extensión rural o de asistencia técnica a los agricultores y ganaderos, suelen ser insuficientes en cuanto al número de sus trabajadores de campo y los recursos materiales de que disponen; la preparación del personal de campo, a un dentro del enfoque actual, es por lo general deficiente.

Para el conjunto de los cinco países, a cada oficina de extensión correspondía en 1970, 1,500 fincas (familiares y medianas); una relación semejante excluye la posibilidad de dar una cabal asistencia, con abstracción del esquema adoptado. En la realidad la situación es a un más desfavorable, ya que los técnicos extensionistas, dada la estructura rural imperante, también se han visto comprometidos a dar asistencia a muchos minifundistas, cuyas unidades de producción carecen de viabilidad económica.

El estudio de los factores que influyen en la producción de los cultivos de exportación en la zona de estudio se realizó en forma que se aplicó una encuesta a los productores de la zona de estudio. Los datos obtenidos se analizaron estadísticamente para determinar los factores que influyen en la producción de los cultivos de exportación. Los resultados de este estudio se presentan en el presente informe.

El estudio de los factores que influyen en la producción de los cultivos de exportación se realizó en forma que se aplicó una encuesta a los productores de la zona de estudio. Los datos obtenidos se analizaron estadísticamente para determinar los factores que influyen en la producción de los cultivos de exportación. Los resultados de este estudio se presentan en el presente informe.

A continuación se presentan los resultados de la encuesta a los productores de la zona de estudio.

Los resultados de la encuesta muestran que los factores que influyen en la producción de los cultivos de exportación son:

Para el cultivo de los cultivos de exportación se requiere de los siguientes factores:

En localidades alejadas de los centros urbanos de importancia, la prestación de asistencia técnica no suele recibir la contribución coordinada de otros servicios de apoyo, tales como el crédito y la disponibilidad oportuna de insumos. En tales circunstancias, la aplicación de los nuevos conocimientos (provenientes a veces de la investigación) queda al margen de las posibilidades del productor y el esfuerzo estensionista resulta estéril.

c) Educación vinculada al desarrollo agrícola.

La educación tanto a nivel universitario como a nivel medio no responde en Centroamérica a los requerimientos reales del desarrollo, que supone no solo la disponibilidad de profesionales y técnicos en número suficiente, sino también, y fundamentalmente, que la preparación de los mismos les permita integrarse en grupos de trabajo multidisciplinarios. Es necesario que los agrónomos conozcan los instrumentos de la planificación, y que tengan conciencia de las interrelaciones existentes entre la agricultura, los demás sectores, y el desarrollo global; requisitos análogos tendrían que ser incorporados a la formación de nutricionistas, químicos, sociólogos, economistas, etc., con miras a su participación en eficaces multisectoriales. En la actualidad, el relativo parcelamiento de las diferentes disciplinas se presenta con caracteres graves en la región.-

No menos importante es el aspecto de orden cuantitativo, ya que el número de profesionales universitarios es muy reducido con relación a la magnitud de la agricultura centroamericana. A este respecto, la situación es menos desfavorable sólo en Costa Rica, cuya facultad de agricultura, la más antigua, recibe un mayor apoyo financiero del gobierno. De un total aproximado de 1.150 agrosados en todas las facultades agropecuarias de la región hasta 1971 cerca de 50 por ciento correspondían a la de Costa Rica, sin embargo, todavía en este país, y mucho más en los otros cuatro, se advierte la escasez de profesionales de formación universitaria.

Pese a la situación descrita, las condiciones de trabajo ofrecidas por los organismos oficiales (usualmente los mayores empleadores de profesionales y ganaderos) no han sido suficientemente atractivas para constituir un estímulo, mientras que la demanda del sector privado ha sido generalmente reducida; se trata de otros tantos efectos de las condiciones estructurales en que se desenvuelve la agricultura.

Soluciones propuestas al Problema dentro de un Enfoque Global

La Conferencia Mundial de la Alimentación, recientemente celebrada en noviembre de 1974 en Roma, ha indicado en sus informes de comisiones, con claridad meridiana, cuáles deben ser las medidas indispensables para lograr reales aumentos en la producción de alimentos; ellos son:

- a) Transformación social y estructural de la agricultura, mediante la adopción de medidas de reforma agraria y participación socio-económica en las relaciones con los productores;

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

- b) Suministro suficiente de insumos esenciales, como fertilizantes, plaguicidas, semillas de calidad, equipo y maquinaria agrícola; combustible, ganado de cría y agua;
- c) Ofrecimiento de incentivos suficientes a los agricultores;
- d) Creación de infraestructuras rurales, incluido el almacenamiento, elaboración, transporte, mercadeo, sistemas de suministro de insumos, crédito y servicios educativos y sociales;
- e) Conservación y mejoramiento de la tierra cultivada y cultivable;
- f) Rehabilitación y fomento de nuevas tierras;
- g) Promoción de las investigaciones, capacitación y extensión;
- h) Participación activa de la población rural, particularmente de los pequeños agricultores y de los trabajadores sin tierras en el proceso de desarrollo; e
- i) Suministro de los recursos financieros necesarios.

Esas medidas pueden desdoblarse en las que a continuación se mencionan, como lo indicó Araujo;

En relación a la Tenencia de la Tierra:

- a) Redistribución de la tierra en función de las posibilidades ecológicas, económicas o sociales de los países, en virtud de la cual resulten formas de tenencia que den lugar a unidades o empresas asociativas campesinas de adecuada eficiencia productiva en las que sustente, además, el fundamento de una sociedad participativa;
- b) Organización de los campesinos en empresas asociativas de producción y comercialización de adecuada eficiencia y que sean capaces de influir en las políticas económicas y sociales del Gobierno;
- c) Modificación de los esquemas de producción de cosechas y ganados, de manera que éstos beneficien a los medianos y pequeños agricultores, pero trasladando a los campesinos los productos de alto valor comercial (hortalizas, frutales, cultivos intensivos de exportación), a la vez que desviar hacia los grandes, los cultivos de menos ingresos unitarios (frijol, maíz, sorgo y similares), ya que éstos están en mejores condiciones de incorporar tecnología y tienen fácil acceso a los servicios de asistencia técnica, crédito y comercialización;
- d) Mejoramiento de la productividad de las unidades de explotación de los pequeños productores actualmente destinadas a alimentos, basada en la existencia o creación de paquetes tecnológicos o sistemas integrados de producción que generen un sensible aumento de la rentabilidad global del predio;

de desarrollo de las actividades de la empresa, en el marco de la estrategia de negocio y de la política de gestión de recursos humanos.

c) Organización de la estructura de la empresa, en el marco de la estrategia de negocio y de la política de gestión de recursos humanos.

d) Gestión de la información, en el marco de la estrategia de negocio y de la política de gestión de recursos humanos, así como de la gestión de la información de la empresa.

e) Control de la gestión, en el marco de la estrategia de negocio y de la política de gestión de recursos humanos.

f) Evaluación de la gestión, en el marco de la estrategia de negocio y de la política de gestión de recursos humanos.

g) Planificación de la gestión, en el marco de la estrategia de negocio y de la política de gestión de recursos humanos.

h) Seguimiento de la gestión, en el marco de la estrategia de negocio y de la política de gestión de recursos humanos, así como de la gestión de la información de la empresa.

i) Suministro de los recursos humanos, en el marco de la estrategia de negocio y de la política de gestión de recursos humanos.

Las actividades de la empresa se desarrollan en el marco de la estrategia de negocio y de la política de gestión de recursos humanos.

La misión de la empresa es la siguiente:

a) Realización de actividades de desarrollo de la empresa, en el marco de la estrategia de negocio y de la política de gestión de recursos humanos, así como de la gestión de la información de la empresa.

b) Organización de la estructura de la empresa, en el marco de la estrategia de negocio y de la política de gestión de recursos humanos, así como de la gestión de la información de la empresa.

c) Gestión de la información, en el marco de la estrategia de negocio y de la política de gestión de recursos humanos, así como de la gestión de la información de la empresa.

d) Control de la gestión, en el marco de la estrategia de negocio y de la política de gestión de recursos humanos.

- e) **Habilitación de nueve áreas de regadío**
 - i) producción con riego permanente (regiones áridas y desérticas)
 - ii) producción con riego complementario (regiones húmedas con régimen de lluvias estacionales; y
- f) **Habilitación de nueve áreas de secano o temporal**
 - i) desmonte y/o sistematización de selvas, bosques, montes, matorrales o estepas
 - ii) incorporación de regiones semiáridas
 - iii) saneamiento o corrección de suelos: ácidos, alcalinos, anegadizos, lavados, pedregosos, con estructura o textura defectuosa.

En relación a las deficiencias en los servicios complementarios de la producción, se hace indispensable arbitrar medidas que aseguren:

- a) Adecuados precios de sostén; disminución de los riegos por fluctuación del mercado; suficiente y eficiente almacenamiento, clasificación, limpieza, empaque, conservación y transporte de los productos; tipificación accesible al productor; acopio, abastecimiento y distribución eficiente de los productos alimenticios, tanto a nivel de los centros de consumo mayoristas, como de las centrales de abasto y particularmente, de la distribución al detalle;
- b) Agroindustrias adecuadamente dimensionadas y ubicadas para el procesamiento o conservación de los productos, particularmente de los de difícil almacenamiento, evitando así picos positivos de oferta y negativos de precios;
- c) Información ágil y oportuna sobre pronósticos y las condiciones y estado del mercado para los productores; y
- d) Provisión de insumos en cantidad y calidad conveniente y con entregas oportunas.

En relación a la Insuficiencia en la Prestación de Servicios del Estado, se requiere:

- a) Organización de las entidades del sector público (ministerios de agricultura, sistema bancario), de manera que exista un verdadero sistema institucional constituido por organismos articulados y coordinados formalmente sobre la base de un sistema de planificación sectorial, o por lo menos con subsistemas institucionales que agrupen y coordinen con fuerza legal a organismos que total o parcialmente tengan que ser afectados a los objetivos que se desprendan de los programas de producción de alimentos; y

- b) Revisión y ajuste de las instituciones de investigación, extensión, crédito, fomento, comercialización, provisión de insumos, etc., del sector público, a fin de que alcancen eficientemente a la masa de productores organizados.

Para resolver, en suma, la insuficiencia de los mecanismos de comercio exterior, es preciso, como lo indica el Presidente Echeverría, - modificar el orden económico contemporáneo, mediante una adecuada toma de conciencia de la problemática internacional, así como de una decisión autocrítica de los gobiernos de los países ricos, que permita readquirir la solidaridad humana como valor concreto y no como mera declaración abstracta.

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

c) **Papel de los Organismos de Reforma Agraria en la Producción de Alimentos**

Jorge Marques Vaz

I. **INTRODUCCION**

Genéricamente el papel de un Organismo está condicionado por el binomio inter-dependiente: lo que pueden hacer y lo que deben hacer. Este último término depende, a su vez, de lo que pueden hacer. Para efectos de este documento no se tomará en cuenta esa estrecha dependencia entre el deber y el poder. En embargo, en el transcurso de la exposición se verá que ambos términos del binomio están íntimamente relacionados y en función recíproca. También se debe aclarar que el enfoque de este documento es mayormente agroeconómico sin perjuicio de utilizar, algunas veces, enfoques de otras disciplinas que conforman la globalidad del análisis que el tema obliga.

1. En cualesquiera tipos de organismos públicos, su radio de acción está delimitado en primer lugar por el marco político global y sectorial de los Planes de Desarrollo Económico. Estos se conciben como un conjunto de decisiones que conducen a objetivos, metas, recursos y las metodologías de utilización de esos recursos para alcanzar los objetivos que el Plan persigue.

1.1 El principal problema para clasificar, identificar y medir el marco político es la tipología de modelos, derivada de la concepción ideológica a que se refiere tal o cual marco. Es obvio que el modelo debe establecer dónde se genera y hacia dónde va la decisión ideológica del desarrollo económico. En otras palabras quienes deciden qué y a favor de quién va el cambio.

Clásicamente hay tres modelos de desarrollo económico consecuentes a la concepción ideológica del mismo.

1.1.1 **La Libre Empresa**

Este modelo preconiza que la decisión de

cada unidad productiva (de bienes o servicios) tiene la posibilidad, capacidad y obligatoriedad de establecer sus sistemas de producción que permitan su viabilidad indefinidamente. Aquellas empresas que no consiguen cabalmente cumplir las tres condiciones están condenadas a salir del mercado y por lo tanto las empresas eficientes generarán el bien común de la sociedad.

1.1.2 La Economía Dirigida por el Estado

En ella la decisión de qué, cuándo, cuánto, dónde y cómo producir se centraliza en los estamentos del Gobierno y se supone que el Gobierno refleja el consenso de la sociedad que administra. Un ejemplo corriente son algunos países del oriente. Sin embargo, dentro del mismo occidente hay sociedades que han optado por este tipo de modelo de desarrollo económico.

1.1.3 La Economía Supervisada por el Estado

Este tipo de modelo se sitúa entre los dos modelos anteriores. Con distintos matices se busca establecer una coexistencia de la Libre Empresa con la Empresa Dirigida por el Estado. Quizás, por ser el modelo aparentemente menos conflictivo, es el que más se ha generalizado en todo el globo.

- 1.2 No se pretende, en este documento, evaluar cada modelo descrito. Esto escaparía al alcance de la Reunión y sería una imperdonable intromisión, en las decisiones políticas de cada Organismo aquí representado. Sin embargo, se deben configurar algunas observaciones empíricas de lo que ha pasado y sigue ocurriendo en aquellas sociedades que implantaron uno de los tres modelos representados. Eso porque la coyuntura mundial ha demostrado que los tres modelos, clasificados en estanques aunque no lo sean, han presentado deformaciones en su aplicación, principalmente en lo que se refiere a la producción de bienes esenciales como son los energéticos y los alimentos básicos.

En la presente Reunión se deberá discutir esa incapacidad relativa del sector agropecuario, cualquiera sea el modelo de desarrollo económico preconizado. Por eso mismo se deben señalar aquellas deformaciones pragmáticas que se han observado:

- a) en el modelo de Libre Empresa jamás existió (ni puede existir) el mercado perfecto, que es el supuesto básico para que ese modelo subsista;
- b) en lo que respecta al modelo de Economía Dirigida por el Estado los tropiezos más serios se han originado en la formación profesional (universitaria, técnica y otras) inadecuada a ese modelo del personal del Sector Público. Eso porque la formación estuvo orientada históricamente por modelos contradictorios con este. Se puede decir que la Educación siguió los moldes tradicionales y estuvo ajena al modelo preconizado en las sociedades que adoptaron un patrón nuevo de convivencia entre sus miembros. También la asesoría internacional, en gran parte, no está ni estuvo exenta del enfoque tradicional ya señalado, lo que impide o dificulta la implantación de lo preconizado por este modelo y,
- c) en estos momentos, y en todo el mundo occidental, se cuestiona mucho el modelo de la Supervisión del Estado sobre la Economía, debido a que existe una clara interdependencia entre el "polo de decisión estatal" y los "polos de decisión de la empresa privada tradicional". Esa interdependencia es obvia porque resulta del modelo político electoral (y por ende institucional) que impera en esos países. No se puede cuestionar el matrimonio, noviazgo o amorío entre los que tienen el Poder Político y los que manejan el Poder Económico, porque ambos poderes se originaron históricamente en la misma cuna.

... ..

... ..

... ..

... ..

1.3 El Compromiso Centroamericano

Desde el punto de vista jurídico los Gobiernos de Centroamérica deberían aceptar como marco político las Declaraciones Internacionales que han firmado. Nadie puede objetar, desde el enfoque socio-económico, los postulados de la carta de Punta del Estado y de la Carta de Lima.

-) Específica y más recientemente se firmó un Acuerdo por los Presidentes de Centroamérica. En este último se explica claramente.
 - 8) Iniciar a través de los Ministros de Economía y de Agricultura, las acciones tendientes a que los países centroamericanos puedan adquirir el control sobre el aprovisionamiento y la producción regional de fertilizantes para lo cual deberán buscar las fórmulas efectivas que más convengan a los intereses de la región.
 - 9) Manifiestan su profunda preocupación por la situación alimentaria de la región, y conceden la más alta prioridad al sector agropecuario en la reestructuración y perfeccionamiento del Mercado Común Centroamericano. Para impulsar una política común en este sector productivo señalan a las autoridades nacionales y regionales las acciones que se sancionan a continuación:
 - a) Intensificar el intercambio de información sobre producción y consumo de granos en el área para dar preferencia al consumo de productos centroamericanos en mayor beneficio de nuestros agricultores.
 - b) Estudiar la factibilidad de producir en la región los insumos agropecuarios que necesitan los países centroamericanos.
 - c) Recomendar a los institutos de estabilización de precios que coordinen su acción en lo que respecta a las importaciones o exportaciones de granos, con la intención de dar preferencia a los requerimientos de la región, y

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

mientras se adopten los mecanismos que permitan alcanzar los objetivos y propósitos del Protocolo de Limón, dar cumplimiento a las disposiciones de dicho instrumento relacionado con la realización de consultas periódicas para coordinar campos, tales como el abastecimiento regional de granos básicos y política de sustentación de precios.

d) Asignar gran importancia para el desarrollo agropecuario y de resultados inmediatos positivos, la celebración de reuniones de los Ministros de Agricultura para definir las acciones que permitan asegurar el abastecimiento adecuado de productos agrícolas para el consumo de la región."

- 1.4 Aunque todo lo anterior exista, la legislación reformista (entendida como promotora de cambios de estructuras que permiten la participación campesina en la vida nacional) es inadecuada, obsoleta o violable en Centroamérica. Por lo menos Guatemala y El Salvador lo han señalado. Honduras ya - dió muestras de su inconformidad con la legislación anterior y promulgó una muy nueva que está siendo reglamentada en estos momentos. Es dable esperar se que los países no mencionados procedan a revisar sus instrumentos jurídicos que compatibilizan los hechos con sus declaraciones. Ello porque es indispensable establecer la sincronía entre lo -- deseable y lo factible legalmente.

II. PAPEL NORMATIVO DE LOS ORGANISMOS DE REFORMA AGRARIA EN EN LA PRODUCCION DE ALIMENTOS BASICOS

Se supone muy entendible que la Capacidad de Uso de Suelos es la variable básica para la producción de cualesquiera tipo de productos agropecuarios.

Por eso toda decisión sobre la afectación y adjudicación de tierras que tiene que basarse en ella.

También es consabido que la Planificación Física (obras de equipamiento comunitario) es función del Sistema de Producción y Organización Social del proceso productivo. Por lo tanto estas tres clases complementarias en la planificación se

consideran como integrantes de un mismo universo geográfico. Sin embargo, para efectos de cuantificar recursos (monetarios y disciplinarios) se tomarán como áreas distintas de atención.

Para ser consistentes con lo que exigen los países de América Central, en lo que se refiere a la producción de alimentos básicos, los Organismos de Reforma Agraria deben:

1. En la afectación de tierras
 - 1.1 Expropiar las tierras de aptitud agrícola para granos básicos que están indirectamente utilizadas (aparcería y arrendamiento).
 - 1.2 Ociosas o sub-utilizadas
 - 1.3 Cuyos propietarios no residan en la propiedad y la administren a través de terceros
 - 1.4 Que tengan o dispongan a corto plazo, de la mejor infraestructura para el mercadeo de granos básicos.
2. Para la Adjudicación de las tierras afectadas, los Organismos de Reforma Agraria deben:
 - 2.1 Promover formas asociativas (consumo, producción y mercadeo) y,
 - 2.2 Establecer módulos residenciales de cada beneficiario.
3. Tanto para la afectación como adjudicación de tierras es necesario contar con un mecanismo de suministro de decisión técnica que posibilite la toma de decisión ejecutora-política. Para tal fin se requiere que los organismos de Reforma Agraria creen, fortalezcan o implementen sus unidades de Planificación, llámense Direcciones, Divisiones o Departamentos, siempre y cuando sean Asesoras del Ejecutivo.

En ellas se deben y se gestarán las metodologías para afectar y adjudicar las tierras según las políticas coyunturales que los respectivos Organismos tengan que cumplir.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for ensuring the integrity and reliability of financial data. This section also outlines the various methods used to collect and analyze data, highlighting the need for consistency and transparency in the reporting process.

In addition, the document addresses the challenges associated with data collection and analysis. It notes that while modern technology offers powerful tools for data processing, it also introduces new risks, such as data breaches and system failures. Therefore, robust security measures and backup protocols are crucial to protect sensitive information and ensure business continuity.

The document further explores the role of data in decision-making. It argues that data-driven insights can significantly improve organizational performance by identifying trends, forecasting future outcomes, and optimizing resource allocation. However, it also cautions against over-reliance on data, emphasizing the importance of human judgment and contextual understanding in interpreting the results.

Finally, the document concludes by reiterating the commitment to high standards of accuracy and transparency. It states that the organization is dedicated to providing stakeholders with clear, concise, and reliable information. By adhering to these principles, the organization aims to build trust and foster long-term success.

The document also includes a section on the future of data management. It discusses emerging trends such as artificial intelligence and big data, and how these technologies will shape the way organizations collect, store, and analyze information. It suggests that embracing these innovations will be key to staying competitive in a rapidly changing market.

In summary, this document provides a comprehensive overview of the organization's data management practices. It covers the importance of accurate record-keeping, the challenges of data collection, the role of data in decision-making, and the future of data management. The organization remains committed to providing high-quality, transparent information to all stakeholders.

The document is intended for internal use only and should be handled with care. It contains confidential information that is not to be distributed outside the organization without the express written consent of the management. Any unauthorized disclosure of this information may result in legal action.

This document is the property of the organization and is loaned to you for your use only. It is not to be reproduced, copied, or disseminated in any form without the prior written permission of the management. All rights reserved.

- e) **Presentación del Lic. Luis R. Barahona D.
Representante del INA, Honduras.**

En primer lugar permítanme presentar a todos los asistentes a esta importante reunión ordinaria del PRACA, un cordial y respetuoso saludo en nombre del nuevo Director Ejecutivo del INA y del mío propio. Dado que por determinación del Gobierno de las Fuerzas Armadas, recién asumió el cargo de Director Ejecutivo del INA, el Coronel José Mario Maldonado, no puede hacerse presente a esta reunión y compartir con ustedes el esfuerzo de transformaciones del agro y de la actualización histórica que desde hace mucho tiempo es necesario en nuestros países.

Que en Guatemala se realice una reunión de este nivel con propósitos de estudiar las formas de introducir cambios en el orden agrario del istmo, responde a una coincidencia histórica si pensamos que en Guatemala se gestó y se inició la revolución morazánica continuada posteriormente en una segunda etapa por Justo Rufino Barrios. La primera etapa significó entre muchas otras cosas, la liberación de los brazos esclavos, y la segunda propició el surgimiento del capital autóctono -- que aseguró el desarrollo que aquel momento histórico exigía.

Hoy desde esta tierra de Rufino Barrios estamos llamados a propugnar nuevas formas de desarrollo mediante las cuales el antiguo esclavo transformado en mozo colono, se convierte en propietario de la tierra, en dueño de su destino y partícipe del desarrollo de su patria.

De hecho, el desarrollo de nuestros países resulta más lento y difícil si no se incorpora en forma masiva al proceso de transformación a los desposeídos de tierra que forman en el istmo una variada gama de precaristas de la tierra y del empleo que, según los países y las áreas, reciben los nombres de colonos, rancharos, arrimados, comuneros, destajista, cuadrilleros, molenderos, etc., y si no se superan de una vez -- por todas las formas atrasadas de relaciones sociales de producción como el arrendamiento, la habilitación, la fajina, etc.

Ninguno de nuestros países y mucho menos el conjunto del istmo, puede desarrollarse con el peso de economías deprimidas en las cuales se enmarcan, según el estudio del Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola CIDA, alrededor de dos millones

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

de individuos de bajísimos ingresos que forman el conjunto de trabajadores sin tierra y de productores de las microfincas y de las fincas subfamiliares; más aún cuando se trata de formas indirectas de explotación de la tierra a través de la cual cada día más se empobrecen los campesinos del istmo centroamericano.

Se ha pretendido en algunos países - y en esto Honduras no es una excepción - ver en la colonización un medio para aliviar la pobreza del campesino. La colonización como medida para lograr la superación de los problemas agrarios en nuestros países, ha sido una práctica equivocada cuyos malos resultados - hoy día no sirven ni como vitrinas para justificar créditos - externos. Las colonias, en la mayoría de los casos, multiplican el precarismo del empleo y de la tierra, en donde pululan jornaleros y arrimados, que disputan los pocos efectos de la colonización.

Los costos por beneficiario, en algunos casos, van más allá de \$ 5.000.00 por familia, lo que daría plenamente para propiciar al campesino un fastuoso viaje de ida y vuelta a Europa, sin embargo, los resultados no compensan los altos costos.

La nueva Ley de Reforma Agraria de Honduras, resultado de la presión de las organizaciones campesinas y de la capacidad de decisión política del Gobierno de las Fuerzas Armadas, suprime todas las formas indirectas de explotación, y, además, establece techo a la propiedad de la tierra. En el área más rica del país, y en donde los terratenientes tienen más fuerza, exceptuando casos especiales establecidos en la Ley, nadie puede tener más de 250 hectáreas. Sin embargo, no se trata de una reforma agraria confiscatoria; tampoco obstaculizadora del pleno desarrollo de la empresa privada. Ella responde tan solo al propósito de modernizar la economía creando condiciones para la ampliación del mercado interno formado por decenas de miles de nuevos propietarios asociativistas, el cual es imprescindible a la industrialización del país en un plazo razonable.

En lo que ha sido apenas el marco jurídico preparatorio para la nueva Ley Agraria, es decir, en los 21 meses de aplicación del Decreto Ley No. 8, se asentaron 23,000 familias en aproximadamente 80,000 hectáreas, e integradas en 60 empresas asociativas.

Este ritmo de distribución de tierras hace confiable el propósito de asentar, en los próximos 24 meses, 60,000 familias que tendrán derecho a poseer, según la nueva Ley, nunca menos de cinco hectáreas por familia o, en forma alícuota, en propiedad social de las cooperativas y empresas asociativas-campesinas.

Este esfuerzo que el Estado Hondureño hace en estos momentos para salir del subdesarrollo, no se realiza sin resistencia de minorías que todavía no comprenden la necesidad de renunciar a sus privilegios en aras del bien común de los hondureños. Las formas de oposición a las medidas patrióticas que intenta un ejército que, según ha dicho el mismo Jefe de Estado, es de extracción campesina, usa los mismo falsos y gastados argumentos que en todas partes esgrimen los terratenientes -- cuando ven que los gobiernos se inclinan a los intereses de las mayorías populares con el propósito de democratizar el desarrollo.

Honduras es hoy en día uno de los pocos países de América Latina en donde existe un franco diálogo, entre pueblo y Gobierno, mostrado fundamentalmente por las cuestiones agrarias.

En efecto, de las 350,000 familias del agro hondureño, alrededor de 150,000 están organizadas en tres centrales campesinas y unos cuantos sindicatos de obreros agrícolas, los cuales, una o más veces al año dialogan con el Gobierno en forma directa, tanto a través de sus líderes como de concretaciones masivas en las principales ciudades del país. Ese diálogo entre pueblo y Gobierno y los logros alcanzados en materia agraria posiblemente constituyen el principal motivo para que en Honduras hasta hoy se desconozcan las guerrillas, los secuestros de aviones y el terrorismo urbano.

Por otra parte, eso también se debe al grado de conciencia política y patriótica que ha alcanzado el pueblo a través de sus organizaciones, lo que permite que a nivel de implementación del proyecto nacional de actualización histórica consustanciado en el Plan Nacional de Desarrollo, pueblo y Gobierno, Gobierno y pueblo, encuentren denominadores comunes que empujen la transformación de la sociedad hondureña.

La reforma agraria no se está llevando a cabo con el único propósito de distribuir tierras; sino que al mismo tiempo se -

capacita a los beneficiarios para formar el hombre nuevo imprescindible a las nuevas estructuras.

Durante el año de 1974, alrededor de 7,000 campesinos pasaron por cursos de capacitación de 15 días ininterrumpidos cada uno.

Se equivocan quienes afirman que la reforma agraria de Honduras es la aplicación de estereotipos de cambios izquierdistas. El proceso hondureño de reforma agraria indudablemente es una praxis de cambio que empieza en 1954 con la gran huelga bananera de la costa norte que conduce a la sindicalización de los asalariados agrícolas y a la organización de los campesinos, al surgimiento de las empresas campesinas de producción asociativa, módulo fundamental del nuevo estatuto jurídico de la tierra en Honduras. La Reforma Agraria Hondureña corresponde exactamente a los valores culturales y al marco histórico de desarrollo de nuestro pueblo. No es copia, ni puede ser copiada. No es una importación, y por eso mismo no puede ser exportada. Cada pueblo tiene su modelo de cambio o transformación-socio-económica; y éste, cuando se torna inostergable, se procesa de conformidad con el contexto histórico, económico y cultural correspondiente.

Señores: Estos son, en resumen, los porgresos de la Reforma Agraria en Honduras, con los cuales se alcanzan los propósitos enunciados en las primeras reuniones del PRACA en que el Instituto Nacional Agrario participaba como integrante de este programa. Creemos que no obstante estar fuera del PRACA, Honduras ha cumplido con el compromiso de hacer las transformaciones con la profundidad que en aquel tiempo se proponía.

Dentro de este aspecto, reconocemos la cooperación de los demás países del área, los cuales a través del PRACA siempre prestigiaron las iniciativas del Gobierno y los campesinos hondureños a través de intercambios de experiencias, cursos, seminarios, becas, etc.

Hoy día el INA contempla las posibilidades de reingresar al PRACA inspirado en el propósito de poder retribuir con algunas experiencias, la ayuda que este programa nos ha brindado-- en los últimos cinco años.

La capacidad y la forma de retribución son modestas, toda vez que no somos un país rico y que, además estamos empezando el ejercicio de cambios estructurales en el agro, No obstante po demos, entre otras cosas, continuar brindando nuestra cooperación en forma de cursos de capacitación tal como hemos hecho hasta hoy con países como Perú, Venezuela, México, Nicaragua y Costa Rica.

Quiero concluir con una excitativa cordial a beneficiarios y funcionarios de programas agrarios del istmo, para que vayan a conocer de cerca la experiencia hondureña inspirada en los más puros principios democráticos y enmarcada en la realidad nacional.

ESQUEMA DE LA CONFERENCIA *

"SISTEMAS DE PRODUCCION AGRICOLA Y LA REFORMA AGRARIA"

DR. PETER E. HILDEBRAND

I. Los sistemas de producción se desarrollan para:

- A. Aumentar fuentes de trabajo en el campo que sean productivas.
- B. Elevar los ingresos de los pequeños y medianos agricultores.
- C. Aumentar la productividad de la tierra en pequeñas y medianas propiedad.

Así, dichos objetivos están estrechamente compatibles - con los objetivos de la Reforma Agraria.

II. Definición de sistemas:

Características

- A. Más de un cultivo en el curso del año.
- B. Secuencias y/o rotaciones.
- C. Cultivos intercalados y/o asociados.
- D. Siembras simultáneas y/o traslapadas.
- E. Económicamente y desde el punto de vista del manejo, es una sola empresa o actividad y no una combinación de empresas o actividades, aunque es una combinación de cultivos.

III. Algunos sistemas de cultivos, sus característica y requerimientos:

A. Slash and burn (chapear y quemar)

- 1. Requerimiento de manejo es bajo.
- 2. Alto en mano de obra.
- 3. Bajo (ninguno) en fuerza y químicos.
- 4. Productividad baja.

B. Secuencia de cultivos tradicionales.

- 1. Requerimiento bajo manejo
- 2. Medio en mano de obra, fuerza y químicos.

3. Medio en producción.

* Próximamente se enviará a los participantes la versión completa tomada de cinta magnetofónica.

C. Secuencia de cultivos intensivos

1. Requerimiento de manejo es alto.
2. Medio en mano de obra.
3. Alto en fuerza y químicos.
4. Alto en productividad.

D. Hortalizas intensivas (a veces con asociación)

1. Requerimiento de manejo es alto.
2. Alto en mano de obra y químicos.
3. Baja en fuerza.
4. Productividad es alta.

E. Cultivos múltiples asociados e intensivos

1. Requerimiento de manejo es medio o bajo.
2. Alto en mano de obra.
3. Bajo en fuerza y químico.
4. Productividad es alta.

IV. Productividad de sistemas de cultivos:

A. Hay que medir la productividad de acuerdo a la disponibilidad de recursos del agricultor y en términos del producto deseado.

B. Recursos:

1. Tierra.
2. Capital.
 - a. Semilla.
 - b. Químicos.
 - c. Fuerza (animal o mecánica).
3. Mano de obra.

C. Productos:

1. Productos.

3. Método de producción

Examinando se envían a los participantes la versión original y copia de cinco magnéticas.

Sección de actividades alternativas

- 1. Reducción de ruido en el sitio.
- 2. Método de mano de obra.
- 3. Actividades físicas y químicas.
- 4. Actividades de productividad.

D. Herramientas alternativas (a veces con asociación)

- 1. Reducción de ruido en el sitio.
- 2. Método de mano de obra y químicas.
- 3. Actividades físicas y químicas.
- 4. Actividades de productividad.

Sección de actividades alternativas

- 1. Reducción de ruido en el sitio.
- 2. Método de mano de obra y químicas.
- 3. Actividades físicas y químicas.
- 4. Actividades de productividad.

Sección de actividades alternativas

Sección de actividades alternativas

8

Las actividades físicas y químicas (en el sitio) de mano de obra.

cos:

pro:

2. Alimentos.
3. Ingresos.

D. En sistemas, la productividad es afectada por:

1. Poblaciones y distancias de siembra.
2. Arreglos de cultivos.
3. Períodos de traslape.
4. Manejo.

E. Una medida es el "uso equivalente de tierra"

$$UET = \sum_{i=1}^n \frac{Y_{is}}{Y_{im}}$$

n = número de cultivos en el sistema.

Y_{is} = rendimiento de cultivo "i" en el sistema.

Y_{im} = rendimiento de cultivo "i" en monocultivo en condiciones del agricultor.

V. Diseño de sistemas de cultivos:

- A. Importancia relativa de los cultivos en la economía y para el agricultor.
- B. Para quién y para qué se diseña?
 1. Recursos disponibles.
 2. Objetivos del sistema.

VI. Ejemplo de un sistema: El sistema Salvadoreño de Multicultivos.

- A. Sus características.
- B. Programa de fomento.

1. Definición de la actividad económica.
 2. Características de la actividad económica.
 3. Clasificación de la actividad económica.
 4. Función de la actividad económica.
 5. Importancia de la actividad económica.

Una medida de la "capacidad de producción" es el producto interno bruto (PIB). El PIB mide el valor agregado de todos los bienes y servicios producidos en un país durante un período determinado.

El PIB se divide en PIB nominal y PIB real. El PIB nominal mide el valor de los bienes y servicios producidos en un país durante un período determinado, expresado en términos de precios corrientes. El PIB real mide el valor de los bienes y servicios producidos en un país durante un período determinado, expresado en términos de precios constantes.

V. Diseño de sistemas de información

- A. Importancia relativa de los objetivos en la economía y para el sistema.
- B. Para quién y con qué se diseñan.
 - 1. Recursos disponibles.
 - 2. Objetivos del sistema.

VI. Ejemplo de un sistema de información

- A. Sus características.
- B. Programa de desarrollo.

ACUERDO No. 1

LA IX REUNION DE EJECUTIVOS DE REFORMA AGRARIA
DEL ISTMO CENTROAMERICANO

CONSIDERANDO:

1. Que el Instituto Nacional Agrario de Honduras atendió la invitación que se le hiciera para hacerse representar en esta Reunión.
2. Que el representante del Instituto Nacional Agrario manifestó que dicho Organismo está considerando seriamente la posibilidad y la conveniencia de reincorporarse al PRACA.
3. Que se estima que las experiencias dentro del proceso de Reforma Agraria que está realizando Honduras son sumamente interesantes para los demás países centroamericanos.

ACUERDA:

PRIMERO:

Felicitar a las autoridades del Instituto Nacional Agrario por el interés y esfuerzos que están realizando por efectuar una Reforma Agraria rea-

ALPHABETIC INDEX

ALPHABETIC INDEX OF THE MEMBERS OF THE XI
CONFERENCE OF THE PARTIES

CONTENTS

ALPHABETIC INDEX OF THE MEMBERS OF THE XI CONFERENCE OF THE PARTIES 1

ALPHABETIC INDEX OF THE MEMBERS OF THE XI CONFERENCE OF THE PARTIES 1

ALPHABETIC INDEX OF THE MEMBERS OF THE XI CONFERENCE OF THE PARTIES 1

ALPHABETIC INDEX OF THE MEMBERS OF THE XI CONFERENCE OF THE PARTIES 1

ALPHABETIC INDEX OF THE MEMBERS OF THE XI CONFERENCE OF THE PARTIES 1

ALPHABETIC INDEX OF THE MEMBERS OF THE XI CONFERENCE OF THE PARTIES 1

ALPHABETIC INDEX OF THE MEMBERS OF THE XI CONFERENCE OF THE PARTIES 1

ALPHABETIC INDEX OF THE MEMBERS OF THE XI CONFERENCE OF THE PARTIES 1

ALPHABETIC INDEX OF THE MEMBERS OF THE XI CONFERENCE OF THE PARTIES 1

ALPHABETIC INDEX OF THE MEMBERS OF THE XI CONFERENCE OF THE PARTIES 1

ALPHABETIC INDEX OF THE MEMBERS OF THE XI CONFERENCE OF THE PARTIES 1

ALPHABETIC INDEX

ALPHABETIC INDEX OF THE MEMBERS OF THE XI CONFERENCE OF THE PARTIES 1

ALPHABETIC INDEX OF THE MEMBERS OF THE XI CONFERENCE OF THE PARTIES 1

ALPHABETIC INDEX OF THE MEMBERS OF THE XI CONFERENCE OF THE PARTIES 1

ALPHABETIC INDEX OF THE MEMBERS OF THE XI CONFERENCE OF THE PARTIES 1

lista de acuerdo con las condiciones de Honduras y por el gran esfuerzo que están aplicando en el programa de capacitación campesina, en cuya realización se están introduciendo sistemas y metodologías de valioso contenido innovativo.

SEGUNDO:

Invitar al Director Ejecutivo del Instituto Nacional Agrario de Honduras para que ese Organismo se reincorpore al PRACA lo más pronto posible.

The first part of the document is a list of names and addresses. The names are:

 1. Mr. J. H. Smith, 123 Main St., New York, N. Y.

 2. Mr. W. B. Jones, 456 Elm St., Chicago, Ill.

 3. Mr. R. L. Brown, 789 Oak St., Boston, Mass.

 4. Mr. T. M. Green, 101 Pine St., Philadelphia, Pa.

 5. Mr. S. K. White, 234 Cedar St., San Francisco, Cal.

Page 101

The second part of the document is a list of names and addresses. The names are:

 1. Mr. A. D. Black, 567 Maple St., Los Angeles, Cal.

 2. Mr. C. E. Gray, 890 Birch St., Portland, Me.

 3. Mr. F. G. Hall, 1234 Spruce St., Denver, Colo.

 4. Mr. H. I. King, 1567 Willow St., St. Louis, Mo.

 5. Mr. J. K. Lee, 1890 Ash St., Kansas City, Mo.

ACUERDO No. 2

LA IX REUNION DE EJECUTIVOS DE REFORMA AGRARIA
DEL ISTMO CENTROAMERICANO

CONSIDERANDO:

Que el Director Nacional de Reforma Agraria y la Directora Nacional de Desarrollo Social del Ministerio de Desarrollo Agropecuario de Panamá, por causas de fuerza mayor no pudieron asistir a esta Reunión habiéndose excusado oportunamente,

ACUERDA:

Aceptar la excusa y lamentar la ausencia de los citados funcionarios panameños, formulando los mejores votos por que los problemas que les impidieron asistir a esta Reunión se resuelvan favorablemente, y, que, puedan estar presentes en próximas Reuniones.

ACUERDO No. 3

LA JUNTA DIRECTIVA DEL PROGRAMA DE
ADIESTRAMIENTO Y ESTUDIOS SOBRE REFORMA AGRARIA
Y DESARROLLO RURAL DEL ISTMO CENTROAMERICANO

CONSIDERANDO

1. Que en la presente Reunión Ordinaria de la Junta Directiva se discutió el Programa-Presupuesto del PRACA para 1975;
2. que todas las actividades contempladas en el mismo son de gran importancia para los Organismos Nacionales;
3. que es atribución de la Junta Directiva conocer y aprobar el Programa-Presupuesto, así como fijar anualmente los aportes económicos que hará cada Organismo Nacional para el financiamiento de dichas actividades.

ACUERDA:

PRIMERO

Aprobar el Programa-Presupuesto presentado por la Dirección Ejecutiva en la forma en que ha sido propuesta;

CHAPTER 1

The first part of the book discusses the history of the... (faint text)

CHAPTER 2

The second part of the book discusses the... (faint text)

The third part of the book discusses the... (faint text)

The fourth part of the book discusses the... (faint text)

The fifth part of the book discusses the... (faint text)

CHAPTER 3

The sixth part of the book discusses the... (faint text)

SEGUNDO:

Aprobar una aportación ordinaria de Diez Mil Pesos centroamericanos (CA\$10,000.00), o su equivalente en moneda nacional, por cada Organismo integrante del Programa, para financiar las actividades del año 1975;

TERCERO:

Si el Instituto Nacional Agrario de Honduras, decide reincorporarse al PRACA y el Director de dicho Organismo ratifica la aprobación que ad referendum hizo su delegado en la presente Reunión que se incremente el Presupuesto aprobado en la suma de diez mil pesos centroamericanos (CA\$10,000.00) y que dicho incremento se aplique preferentemente a la realización de actividades nacionales.

CUARTO:

Autorizar a la Dirección Ejecutiva del PRACA para que dentro de la política señalada en el punto anterior, incremente las partidas que sean necesarias de acuerdo con las actividades solicitadas por los Organismos Nacionales.

ACUERDO No. 4LA IX REUNION DE EJECUTIVOS DE REFORMA AGRARIA
DEL ISTMO CENTROAMERICANO

CONSIDERANDO

Que el Gobierno de la República de Guatemala siguiendo la tradición de la hospitalidad que caracteriza al pueblo guatemalteco, ha cumplido de manera eficiente con su responsabilidad como país anfitrión y sede de la IX Reunión y ha brindado a los delegados una fraternal atención; y que las autoridades del Instituto Nacional de Transformación Agraria han desarrollado una magnífica labor en la organización y desarrollo de la Reunión que ha contribuido al éxito de la misma.

ACUERDA:

Manifiestar su profundo agradecimiento al pueblo de Guatemala, a los delegados del Instituto Nacional de Transformación Agraria, al Consejo Nacional de Transformación Agraria, particularmente a los personeros de dicho Consejo, Dr. Armando Sandoval Alarcón, E. de E. Isaac Rolando Paiz y Lic. Jorge Rodríguez por la hospitalidad recibida, por la eficiente organización de la IX Reunión y por las múltiples atenciones brindadas a los participantes y a sus esposas.

ACUERDO No. 5

LA IX REUNION DE EJECUTIVOS DE REFORMA AGRAIRA
DEL ISTMO CENTROAMERICANO

CONSIDERANDO:

Que el éxito de la Reunión obedece significativamente al eficiente y esforzado trabajo desarrollado por todos y cada uno de los funcionarios nacionales que asumieron las labores de secretaría.

ACUERDA:

Expresar, en la forma más sincera, su profundo agradecimiento a todos y cada uno de los funcionarios del Instituto Nacional de Transformación Agraria de Guatemala y demás personal ad-hoc por la dedicación y el trabajo en las distintas tareas de Secretaría de la Reunión.



... ..

... ..

ACUERDO No. 6LA IX REUNION DE EJECUTIVOS DE REFORMA AGRARIA
DEL ISTMO CENTROAMERICANO

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Regional para la Zona Norte del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA (IICA), se ha desempeñado con toda eficiencia en el cumplimiento de los compromisos que conlleva la responsabilidad por la Dirección del PRACA y que ha cumplido en forma altamente satisfactoria con todas las actividades que fueron programadas y aprobadas en la Reunión anterior;

ACUERDA:

PRIMERO:

Otorgar al Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA) un voto de confianza y de agradecimiento, por la labor realizada en su condición de Dirección Ejecutiva, y al mismo tiempo instarle a que continúe ejerciendo la Dirección del PRACA con el mismo dinamismo y competencia con que lo ha hecho hasta el presente.

SEGUNDO:

Felicitar a la Dirección del PRACA por la eficiencia demostrada en la organización y conducción de esta IX Reunión.

ACUERDO No. 7

LA IX REUNION DE EJECUTIVOS DE REFORMA
AGRARIA DEL ISTMO CENTROAMERICANO

CONSIDERANDO:

Que las disertaciones y conferencias presentadas en la Reunión han contribuido a alcanzar y clarificar algunas ideas sobre el tema central de la misma.

ACUERDA:

Agradecer a los conferencistas Lic. Carlos Gabuardi, Dr. Francisco Oliart, Ing. Jorge Marques Vaz, Dr. Peter Hildebrand y Lic. Luis Barahona Donaire por sus aportaciones teóricas al desarrollo de la conferencia y felicitarlos por la forma en que presentaron sus temas.

Chapter 10

1. The first part of the chapter discusses the importance of the...
2. The second part of the chapter discusses the importance of the...

Chapter 11

1. The first part of the chapter discusses the importance of the...
2. The second part of the chapter discusses the importance of the...

Chapter 12

1. The first part of the chapter discusses the importance of the...
2. The second part of the chapter discusses the importance of the...

1. The first part of the chapter discusses the importance of the...
2. The second part of the chapter discusses the importance of the...

1. The first part of the chapter discusses the importance of the...
2. The second part of the chapter discusses the importance of the...

1. The first part of the chapter discusses the importance of the...
2. The second part of the chapter discusses the importance of the...

1. The first part of the chapter discusses the importance of the...
2. The second part of the chapter discusses the importance of the...

1. The first part of the chapter discusses the importance of the...
2. The second part of the chapter discusses the importance of the...

DECLARACIONES Y RECOMENDACIONES DE LA IX REUNION DE EJECUTIVOS DE REFORMA AGRARIA DEL ISTMO CENTROAMERICANO

La IX Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano, interpretando el espíritu de las declaraciones formuladas por los Presidentes de las Repúblicas Centroamericanas en su reciente Reunión de Jalapa, Nicaragua y el Acuerdo de San José, aprobado en la Segunda Reunión de Ministros de Agricultura de Centroamérica,

I. CONSIDERANDO:

1. Que frente a la crítica situación pronosticada para el futuro inmediato, sus respectivos gobiernos han acordado impulsar la producción de alimentos básicos por parte del sector agrícola, sea para autoabastecimiento nacional y regional, para creación de reservas de granos, o para la generación de divisas;
2. que el proceso de Reforma Agraria tiene que orientar sus objetivos dentro del marco político global y sectorial establecidos por sus respectivos gobiernos;
3. que la legislación sobre Reforma Agraria, en la mayoría de los casos, no está adecuada a las necesidades que el desarrollo de estos países exige;
4. que en algunos casos, como consecuencia de lo anterior, existe una inadecuada organización institucional interna del proceso de Reforma Agraria y una incipiente y débil coordinación intra e intersectorial para cumplir con el papel que los gobiernos señalan a la Reforma Agraria para el desarrollo agrícola en general, la producción de alimentos básicos en particular y la dignificación del campesino centroamericano en lo fundamental;
5. que la débil coordinación intersectorial ha conllevado un divorcio entre las innovaciones tecnológicas y la acción promotora de sistemas de producción más adecuados a los objetivos de incrementar la productividad física y económica del subsector reformado en la producción de alimentos básicos;
6. que la estructura agraria vigente en estos países determina que grandes extensiones de tierra de vocación agrícola se usan extensivamente o simplemente no se usan;
7. que existen tierras de vocación agrícola que, estando intensivamente cultivadas, se encuentran dedicadas a productos tradicionales de exportación y son, en muchos casos, propiedad de empresas transnacionales que por su naturaleza no se encuentran comprometidas con los procesos nacionales de desarrollo; y

8. que la producción de casi todos los alimentos básicos se genera, mayoritariamente, en las unidades de explotación familiar y sub-familiar. En éstas imperan, además de formas de uso indirecto (arrendamiento, aparcería, y otras formas antisociales de explotación de la tierra), una dimensión territorial, una forma de tenencia y una capacidad de uso de los suelos tales, que impiden que la producción de alimentos se realice dentro de ciertos márgenes de racionalidad económica y tecnológica.

II. DECLARA:

Su conformidad con los informes de comisiones de la Conferencia Mundial de Alimentación*, en el sentido de que las medidas indispensables para lograr reales aumentos en la producción de alimentos son:

- a) Transformación social y estructural de la agricultura, mediante la adopción de medidas de Reforma Agraria y participación socio-económica de los productores;
- b) suministro suficiente de insumos esenciales;
- c) garantía de incentivos suficientes a los agricultores;
- d) creación de infraestructuras rurales, incluido el almacenamiento, elaboración, transporte, mercadeo, sistemas de suministro de insumos, crédito y servicios educativos y sociales;
- e) conservación y mejoramiento de los recursos naturales renovables;
- f) promoción de la investigación, capacitación y extensión agrícolas;
- g) participación activa de la población rural, particularmente de los pequeños agricultores y de los trabajadores sin tierras en el proceso de desarrollo,

III. RECOMIENDA:

la Reunión, habiéndose procedido de la manera...

PRIMERO:

El día 24 a las 17:30 horas se realizó la sesión preparatoria, en la cual el Director del PRACA dió a conocer a los jefes de las Delegaciones el Programa General de la Reunión que fuera enviado previamente a los señores Delegados. Con la adición de la presentación del Delegado del INA sobre la Reforma Agraria de Honduras, se aprueba el programa presentado originalmente. Seguidamente se procedió a elegir Presidente, Vice-Presidente y Relator de la Reunión, habiendo sido electo como Presidente el Dr. Armando Sandoval Alarcón; como Vice-Presidente el Ing. Cristóbal Ruzama y como Relator, el Ing. Leopoldo Sandoval.

... ..

... ..

... ..

SEGUNDO:

El acto inaugural de la Reunión tuvo lugar a las 18:30 horas en el Salón "Santiago", del Hotel Conquistador Sheraton, con la asistencia de los delegados de los diferentes Organismos Miembros del PRACA, funcionarios del Gobierno de Guatemala y delegados de Organismos Nacionales e Internacionales, invitados especiales y representantes de la Prensa. El discurso declarando inaugurada la Reunión estuvo a cargo del Señor Ministro de Agricultura de Guatemala, Dr. Roberto Zachrisson como delegado especial del Señor Presidente de la República. En esta ocasión, también pronunciaron sendos discursos el Dr. Armando Sandoval Alarcón, Presidente del INTA y el Ing. Miguel Angel Araujo, en representación del Director Regional para la Zona Norte del IICA. Los discursos antes mencionados aparecen reproducidos en la Memoria de la Reunión. Ocuparon la Mesa Directiva, el señor ministro de Agricultura, los Presidentes de los Institutos Agrarios representados, el Dr. Roberto Valdeavellano, Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el Ing. Miguel Angel Araujo en representación del Director Regional del IICA Zona Norte y el Ing. Leopoldo Sandoval, Director del PRACA

TERCERO:

A las 9:30 horas del día 25, reunidos los delegados y observadores en el Salón Santiago del Hotel Conquistador Sheraton, el Dr. Armando Sandoval Alarcón, actuando en su calidad de Presidente de la Reunión, declaró abierta la primera sesión de trabajo y concedió la palabra al Director del PRACA para que presentara el informe de actividades de El Programa durante el año 1974. Se hizo la presentación del mismo y distribuyó a todos los presentes sendos ejemplares impresos de dicho informe, ilustrado con fotografías de las diferentes actividades realizadas durante el año de 1974. Los señores miembros de la Junta Directiva comentaron favorablemente el informe y le dieron su aprobación.

CUARTO:

A las 10:30 horas, el Presidente concedió la palabra al Lic. Carlos Gabuardi para que presentara su conferencia sobre "Producción y Demanda de Alimentos Básicos en Centroamérica, 1975-1980". El expositor, presentó cifras estadísticas de los últimos estudios realizados por SIECA, y otros Organismos Internacionales que muestran el grave problema que representará para Centroamérica la escasez de alimentos en los próximos años, si no se toman medidas oportunas y, la cuantía de las divisas centroamericanas que deberán invertirse fuera del área en la compra de granos básicos. Los señores delegados formularon al Lic. Gabuardi múltiples

preguntas para aclarar aspectos de interés de la conferencia y, lo felicitaron por su presentación.

QUINTO:

A las 15:30 horas del mismo día se reinició la reunión de trabajo, y el Presidente concedió la palabra al Dr. Francisco Oliart, para que dictara su conferencia sobre "Reforma Agraria y Producción de Alimentos Básicos en Centroamérica". El interesante tema presentado por el Dr. Oliart, tuvo como fondo principal la conclusión de que el problema de la producción de alimentos está conectado con los defectuosos sistemas de tenencia de la tierra en Centroamérica. Para demostrarlo citó muchas cifras estadísticas relacionadas con tenencia de la tierra, crédito, comercialización, etc. ligados a la estructura agraria. Esta conferencia fué muy comentada por los participantes, quienes le formularon al conferencista muchas preguntas relacionadas con el tema, y con aspectos jurídicos de la Reforma Agraria.

SEXTO:

El Presidente dió la bienvenida al Lic. Luis Barahona Donaire, representante del Director del Instituto Nacional Agrario de Honduras, quien recién esta tarde pudo llegar a Guatemala y a la Reunión, manifestando su complacencia personal y la de los señores Delegados por su presencia en la misma. El Lic. Barahona dirigió su saludo a todos los presentes en su nombre y en nombre del Coronel y Abogado Mario Maldonado, Director Ejecutivo del INA, expresando su satisfacción por estar presente y explicando que el retraso en llegar a la Reunión se debió a reciente cambio ocurrido la semana anterior en la Dirección del Instituto Nacional Agrario.

SEPTIMO:

Siendo las 9:30 horas del día miércoles 26, se inició la tercera sesión de trabajo. El Presidente concedió la palabra al Director del PRACA para que presentara el Programa-Presupuesto de las diferentes actividades que se espera realizar durante el año 1975. El expositor informó sobre las diferentes actividades nacionales y regionales con base en el documento que previamente se les enviara a los señores Delegados. Les hizo ver la participación económica y técnica que en el Programa-Presupuesto tiene el IICA como Entidad Cooperadora, los Organismos Nacionales a través de su aportación al PRACA, los Organismos Asesores y la participación de los Organismos Nacionales en sus propios países. Indicó, así mismo, que el Proyecto del Programa-Presupuesto ha sido elaborado con base en la aportación de 10,000 pesos centroamericanos por cada uno de los

países participantes en el programa; que con esa aportación, sumada correspondiente de la Entidad Cooperadora y los Organismos Nacionales y Aesores se podrán realizar las diferentes actividades programadas y en consecuencia, la aportación de 10,000 pesos centroamericanos tiene un carácter reproductivo de 2.8 a 1. Indicó igualmente que tanto en el documento que fuera distribuido como en la Memoria de la Reunión aparecen en detalle las diferentes actividades que se piensa realizar. Los señores Miembros Propietarios de la Junta Directiva del PRACA, aprobaron por unanimidad el Programa-Presupuesto presentado. El Lic. Luis Barahona, Donaire, representante del Director Ejecutivo del INA de Honduras, expresó que debido al reciente cambio en la Dirección de ese Instituto, y por lo tanto, a la premura con que se tomó la decisión de asistir a la Reunión, no hubo oportunidad de estudiar el Presupuesto y tomar una decisión sobre el mismo, pero que le parecen acertadas todas las actividades programadas para realizarse durante 1975 y que por lo tanto da su aprobación ad referendum en el entendido de que la decisión definitiva la tomará el propio Director Ejecutivo del INA, una vez tomada la decisión de reingresar al PRACA la cual sólo será posible después del informe que él presentará a su regreso. En vista de lo expresado por el representante del INA, los señores directivos, resuelven que en caso de que el Director del INA decida el reingreso al PRACA y apruebe en definitiva el presupuesto, éste se amplíe en 10,000 pesos centroamericanos, aplicando dicha cantidad preferentemente a la realización de actividades nacionales.

OCTAVO:

De acuerdo con el cambio introducido al programa original, el Presidente concedió la palabra al Lic. Luis Barahona Donaire, quien hizo una presentación sobre la Reforma Agraria de Honduras y los Sistemas de Capacitación Campesina que está realizando PROCCARA. La clara y magnífica presentación del Lic. Barahona despertó un gran interés entre los señores Delegados, motivando una gran cantidad de preguntas que hicieron necesaria una ampliación de tiempo para contestar, al final de la tarde ese mismo día, en vista de lo avanzado de la hora y que aún estaba pendiente una conferencia durante la mañana. Adicionalmente a su exposición el Lic. Barahona distribuyó varias publicaciones que proporcionaron información sobre la ley y el programa de Reforma Agraria de Honduras y sobre la capacitación campesina que realiza ese hermano país.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy auditing of the accounts.

Furthermore, it is noted that the books should be kept up-to-date at all times. Any transactions, no matter how small, should be recorded immediately. This practice helps in identifying trends and potential issues early on, allowing for timely corrective action.

The document also highlights the need for a clear and organized system of classification. Each entry should be categorized according to its nature, such as sales, purchases, or expenses. This systematic approach makes it easier to generate reports and analyze the financial performance of the business.

In addition, it is stressed that the books should be kept in a secure and accessible location. Regular backups should be taken to prevent data loss in the event of a disaster. The records should also be reviewed periodically to ensure their accuracy and relevance.

Finally, the document concludes by stating that proper bookkeeping is not just a legal requirement, but a fundamental aspect of sound business management. It provides the necessary foundation for making informed decisions and ensuring the long-term success of the organization.

The second part of the document provides a detailed overview of the accounting cycle. It outlines the ten steps involved in the process, from identifying the accounting entity to preparing financial statements. Each step is explained in detail, with examples provided to illustrate the concepts.

Step 1 involves identifying the accounting entity, which is the business or organization whose financial activities are being recorded. Step 2 is to determine the accounting period, which is the time interval for which the financial statements are prepared.

Step 3 is to identify the accounting transactions, which are the events that affect the financial position of the entity. Step 4 is to analyze the transactions and determine their effect on the accounts. This is done by debiting and crediting the appropriate accounts.

Step 5 is to journalize the transactions, which means recording them in a journal in chronological order. Step 6 is to post the journal entries to the ledger accounts, which are organized in a T-account format.

Step 7 is to prepare a trial balance, which is a statement that shows the debit and credit balances of all the ledger accounts. This step is used to check for errors in the recording process. Step 8 is to adjust the accounts for any accruals, deferrals, and other adjustments.

Step 9 is to prepare the financial statements, which include the income statement, balance sheet, and statement of cash flows. Finally, step 10 is to close the books for the period, which involves transferring the balances of the temporary accounts to the permanent accounts.

The document concludes by stating that the accounting cycle is a continuous process that repeats itself every accounting period. It is a systematic and logical approach to recording and summarizing the financial transactions of a business.

NOVENO:

A las 11:45 horas del mismo día 26, el Ing. Jorge Marques Vaz dictó su conferencia sobre el "Papel de los Institutos de Reforma Agraria en la Producción de Alimentos Básicos". El disertante subrayó en la misma que el papel primordial de los Institutos de Reforma Agraria en este campo es el de afectar las tierras de aptitud agrícola para granos básicos que están indirectamente utilizadas (aparcería y arrendamiento); ociosas o sub-utilizadas, cuyos propietarios no residen en la propiedad y la administrasen a través de terceros; que tengan o dispongan a corto plazo, de la mejor infraestructura para el mercadeo de granos básicos. Para la adjudicación de las tierras afectadas, los Organismos de Reforma Agraria deben: Promover formas asociativas (consumo, producción y mercadeo) y, establecer módulos residenciales de cada beneficiario. Tanto para la Afectación como Adjudicación de Tierras es Necesario contar con un mecanismo de suministro de decisión técnica que posibilite la toma de decisión ejecutora-política. Para tal fin se requiere que los organismos de Reforma Agraria creen, fortalezcan o implementen sus unidades de Planificación, llámense Direcciones Divisiones o Departamentos, siempre y cuando sean asesores del Organismo Agrario. En ellas se deben y se gestarán las metodologías para afectar y adjudicar las tierras según las políticas coyunturales que los respectivos Organismos tengan que cumplir. Entre otros aspectos interesantes de la conferencia el Ing. Marques Vaz destacó la demostración económica de los inconvenientes de la colonización, mientras existan tierras sub-utilizadas o no utilizadas, dentro de la frontera agrícola que ya tenga obras de infraestructura. Los participantes comentaron y formularon interesantes preguntas al disertante.

DECIMO:

Siendo las 15:30 horas y continuando con el programa de la Reunión el Dr. Peter Hildebrand disertó sobre el tema "Sistemas de Producción Agrícola y la Reforma Agraria", ilustrando ampliamente con diapositivas las diferentes formas de cultivos intercalados, asociados y sucesivos que se están realizando en El Salvador y Guatemala con pequeños agricultores, demostrando todas las ventajas económicas, ecológicas y sociales que se derivan de estos sistemas de producción y la factibilidad de difundirlos fácilmente entre los pequeños agricultores y beneficiarios de la Reforma Agraria. La conferencia del Dr. Hildebrand despertó el mayor interés entre los participantes quienes al felicitarlo por su trabajo formula-

1942

The first part of the report deals with the general situation in the country. It is noted that the economy is in a state of depression and that the government is facing a serious financial crisis. The report also mentions the need for a new constitution and the importance of maintaining law and order.

Next, the report discusses the political situation. It is noted that the government is facing opposition from various groups and that there is a need for a new political system. The report also mentions the importance of maintaining law and order and the need for a new constitution.

The report then discusses the economic situation. It is noted that the economy is in a state of depression and that the government is facing a serious financial crisis. The report also mentions the need for a new constitution and the importance of maintaining law and order.

Finally, the report discusses the social situation. It is noted that the population is suffering from poverty and that there is a need for social reforms. The report also mentions the importance of maintaining law and order and the need for a new constitution.

1943

The second part of the report deals with the general situation in the country. It is noted that the economy is in a state of depression and that the government is facing a serious financial crisis. The report also mentions the need for a new constitution and the importance of maintaining law and order.

Next, the report discusses the political situation. It is noted that the government is facing opposition from various groups and that there is a need for a new political system. The report also mentions the importance of maintaining law and order and the need for a new constitution.

ron una gran cantidad de preguntas para alcarar conceptos sobre los sistemas de cultivos expresados en la conferencia. Algunos de los señores Delegados solicitaron de inmediato más información y la posibilidad de obtener asistencia técnica para poner en práctica en los programas de Reforma Agraria, los resultados de los estudios expuestos por el Dr. Hildebrand.

DECIMO PRIMERO:

El Director del PRACA, al explicar la intención de los organizadores de la Reunión en la presentación de las diferentes conferencias del Tema Técnico Central de la misma y en vista de los interesantes planteamientos presentados en las conferencias y los múltiples comentarios que sucedieron a las mismas, propuso que se integrara una comisión de Trabajo que redactara una delcaración o resolución general de la Reunión que incluyese las principales conclusiones derivadas de la misma. Esta propuesta fue aprobada unánimemente habiéndose integrado por el Ing. Teodoro Quirós Castro, Lic. Juan F. Rodríguez, y el Ing. Jorge Marques Vaz. El trabajo de la Comisión aprobado por la plenaria se consigna en la Memoria de esta Reunión.

DECIMO SEGUNDO:

El día jueves 27, de acuerdo con lo programado, los señores Delegados realizaron un viaje a la Ciudad de Antigua Guatemala, Monumento Colonial de América. Después de la visita, fueron obsequiados por el INTA con un almuerzo en el Hotel El Cortijo de las Flores de Ciudad Vieja. Todos los participantes se mostraron muy complacidos de la visita y de las atenciones recibidas por las autoridades del INTA.

DECIMO TERCERO:

El día viernes 28 a las 10:00 horas se inició la última sesión de trabajo. El señor Presidente puso a discusión la sede de la X Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centro Americano. El Lic. Luis Barahona Donaire, manifestó que tenía instrucciones del Director Ejecutivo del Instituto Nacional Agrario para ofrecer Honduras como sede de la próxima Reunión, haciendo notar que es aquel país el único que no ha tenido la sede desde que se inició el PRACA como tal. Los señores Delegados aceptaron con suma complacencia el ofrecimiento del representante de Honduras en el entendido de que esta decisión queda sujeta a que el Instituto Nacional Agrario de Honduras reingrese al PRACA ya que de lo

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author details the various methods used to collect and analyze the data. This includes the use of specialized software tools and manual calculations. The goal is to ensure that the data is processed correctly and that any anomalies are identified and investigated.

The third part of the document provides a comprehensive overview of the results obtained from the analysis. It includes a series of tables and graphs that illustrate the trends and patterns in the data. The author also discusses the implications of these findings and offers recommendations for future research.

Finally, the document concludes with a summary of the key findings and a list of references. The author expresses their appreciation for the support and assistance provided by the research team and funding agencies. The overall tone of the document is professional and objective, focusing on the scientific value of the work.

contrario esto no sería posible de acuerdo con el Convenio de Operaciones. El Ing. Cristóbal Rugama, ofreció Nicaragua como sede alterna en caso de que la Reunión no se realice en Honduras.

DECIMO CUARTO:

En el transcurso de la Reunión se distribuyeron diferentes trabajos presentados a la misma por el Instituto Agrario de Nicaragua, la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), y la Fundación del Centavo. Estos fueron, entre otros, la Producción de Granos Básicos en las Colonias Agrícolas del IAN (arroz, maíz, frijol, y sorgo); Metodología para el Levantamiento de la Programación de siembra en las Colonias Agrícolas del IAN; Texto de la Declaración de Presidentes de Centroamérica, Jalapa, Nicaragua, 13 de febrero de 1975; Resolución de la Comisión de Trabajo de la Reunión de Ministros de Agricultura, Guatemala, Guatemala, 5-7 de febrero de 1975; Acuerdo de San José, aprobado en la Segunda Reunión de Ministros de Agricultura de Centroamérica, San José, Costa Rica, 25-28 de octubre de 1974; Programa de Compra de Tierras y Organización de Empresas Campesinas y Alternativas para Modificar la Estructura Agraria de Guatemala y/o Redistribuir su Producto, Dentro del Marco de la Constitución de la República, Fundación del Centavo. En vista de la importancia que reviste esta distribución de materiales para intercambio de experiencias, se sigue para futuras reuniones que se estimule la presentación de este tipo de trabajos para distribuir a los Delegados.

DECIMO QUINTO:

Continuando con la sesión de trabajo, se aprueba el proyecto de Acta Final presentado por la Relatoría, con las modificaciones sugeridas por los Señores Delegados, así como los Acuerdos del No. 1 al 7 y la Declaración y Recomendaciones sobre Reforma Agraria y Producción de Alimentos Básicos que aparece en la Memoria de la Reunión.

DECIMO SEXTO:

Se lamentó durante la Reunión la ausencia del Director de Reforma Agraria y la Directora de Desarrollo Social del MIDA de Panamá, quienes por causas de fuerza mayor no pudieron asistir a la misma y se excusaron por ello ante la Representación del IICA en Panamá. Se lamentó asimismo la ausencia del Dr. Javier García Ramos, Representante del IRYDA de España, quien se excusó oportunamente por su ausencia.

DECIMO SEPTIMO :

Con la lectura, aprobación y ratificación y firma de la presente Acta, la Junta Directiva del Programa de Adiestramiento y Estudios sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano (PRACA), da por terminada la IX Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano, el día 28 de febrero de 1975, en el Salón Santiago del Hotel Conquistador Sheraton de la Ciudad de Guatemala, siendo las veinte horas.

Por el INTA de Guatemala

Dr. Armando Sandoval Alarcón
Presidente

Por el IAN de Nicaragua

Ing. Cristóbal Rugama N.
Presidente - Director

Por el INA de Honduras

Lic. Luis Barahona Donaire
Representante del Director-
Ejecutivo

Por el ICR de El Salvador

Gral. Antonio Enrique Aguirre
Presidente

Por el ITCO de Costa Rica

Ing. Teodoro Quirós Castro
Presidente Ejecutivo

Por la Dirección Ejecutiva del
PRACA

Ing. Leopoldo Sandoval Villeda
Director del PRACA

CONVENIO DE OPERACIONES DEL PROGRAMA DE ADIESTRAMIENTO Y
ESTUDIOS SOBRE REFORMA AGRARIA Y DESARROLLO RURAL
DEL ISTMO CENTROAMERICANO
1972 - 1976

Los Organismos de Reforma Agraria y Colonización del Istmo - Centroamericano, denominados en adelante como "Organismos Nacionales", representados por el Dr. Alfonso Castillo Nayarrete, Presidente del Instituto de Colonización Rural (ICR) de El - Salvador, Lic. Juan Francisco Rodríguez Rivera, Delegado del Instituto Agrario de Nicaragua (IAN); Dr. Manuel Emilio Montero, Vice-Presidente de la Junta Directiva del Instituto de - Tierras y Colonización (ITCO) de Costa Rica; Ing. Robledo Landerero Pérez, Director de la Comisión de Reforma Agraria (CRA) - de Panamá; y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA (IICA), denominado en adelante "Entidad Cooperadora", representada en este acto por su Director Regional para la Zona Norte, Inf. Agr. José Alberto Torres.

CONSIDERANDO :

1. Que el treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y uno finaliza el Convenio de Operaciones firmado el - cinco de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve durante la Cuarta Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria celebrada en la ciudad de Guatemala.
2. Que el citado Convenio establece, en su Artículo 16, la posibilidad de que la Entidad Cooperadora continúe ejerciendo la Dirección Ejecutiva de El Programa o que la Junta Directiva nombre su propia Dirección, con base a un nuevo Convenio.
3. Que la unión de esfuerzos entre los países del Istmo -- Centroamericano es un medio práctico y eficiente para continuar el programa de adiestramiento de personal, realización de estudios específicos, formulación de proyectos y difusión de la reforma agraria.
4. Que las múltiples actividades que ha desarrollado el Programa, han contribuido al fortalecimiento de los organismos - nacionales, al conocimiento de la reforma agraria y al establecimiento de un sistema práctico y eficiente para el intercambio de ideas y experiencias.

...the ... of ...

...the ... of ...

...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

5. Que el Programa ha demostrado ser un valioso instrumento para trabajar por los objetivos fijados en el mismo y realizar las actividades contempladas en los Programas-Presupuesto.
6. Que el Acuerdo No. 8 de la Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria consideró la posibilidad de que el Convenio de Operaciones tuviera una duración de cinco años, y que tanto los Organismos Nacionales como la Entidad Cooperadora han manifestado su acuerdo de que así sea.
7. Que la Entidad Cooperadora ha ejercido en forma eficiente la Dirección Ejecutiva del Programa.

ACUERDAN :

Firmar el presente Convenio de Operaciones del Programa de Adiestramiento y Estudios sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano, en los términos siguientes:

CAPITULO I

Identificación y objetivos

Artículo 1o. El Programa de Adiestramiento y Estudios sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano, es un programa cooperativo regional del que forman parte los Organismo de Reforma Agraria y Colonización del Istmo Centroamericano. En lo sucesivo el mismo se denominará simplemente - El Programa, o PRACA, según la conveniencia en cada caso.

Artículo 2o. La Junta Directiva decidirá, si así conviniere a los intereses de El Programa, la incorporación al mismo Organismo de Reforma Agraria de otros países americanos que por su afinidad de objetivos o por su posición geográfica desearan adherirse al esfuerzo común que realiza el PRACA. Si se realizara alguna incorporación deberá hacerse con plena aceptación del contenido del presente Convenio.

Artículo 3o. El Programa tendrá los siguiente objetivos:

- a) Dar adiestramiento a distintos niveles, a personal actual y futuro de los Organismos Nacionales y otras entidades-

...the ... of ... the ... of ... the ... of ...

...the ... of ... the ... of ... the ... of ...

...the ... of ... the ... of ... the ... of ...

...

...the ... of ... the ... of ... the ... of ...

...

... ..

...the ... of ... the ... of ... the ... of ...

...the ... of ... the ... of ... the ... of ...

...the ... of ... the ... of ... the ... of ...

...the ... of ... the ... of ... the ... of ...

colaboradoras, en el planeamiento, la administración, la ejecución y la evaluación de sus actividades.

b) Cooperar con los Organismos Nacionales en el adiestramiento de dirigentes campesinos y beneficiarios actuales y potenciales de los programas de reforma agraria.

c) Realizar en cooperación con los organismos nacionales y a solicitud de los mismos, en forma individual o colectiva, estudios a nivel nacional y regional para la preparación, ejecución y evaluación de proyectos de reforma agraria y desarrollo rural.

d) Promover las acciones de divulgación en cuanto al significado de la Reforma Agraria, por todos los medios posibles, de manera que los funcionarios nacionales y los sectores que lógicamente deben estar más interesados en su realización, se penetren de la necesidad de llevarla a cabo.

e) Servir de medio de coordinación y programación para canalizar la asistencia técnica que prestan en la actualidad o prestar en el futuro dentro del PRACA, los diferentes organismos y agencias internacionales que acepten formar parte de El Programa como organismos asesores o financiadores; o que colaboren en otra forma con el mismo.

CAPITULO II

Organización y sede

Artículo 4o. La organización de El Programa comprende:

- a) Una Junta Directiva
- b) Una Dirección Ejecutiva
- c) Una Entidad Cooperadora
- d) Organismos Asesores y Financiadores

Artículo 5o. La Junta Directiva estará compuesta por los funcionarios ejecutivos de más alto rango de los Organismos nacionales, dos por cada uno de ellos, que actuarán en su carácter de Propietario y Suplente, y tendrá las siguientes atribuciones:

- a) Conocer y aprobar los proyectos de programas-presupuesto.

... of the ...

... (b) ...

... (c) ...

... (d) ...

... (e) ...

...

... PRO...

... 4 ...

- (a) ...
- (b) ...
- (c) ...
- (d) ...

... (b) ...

... (b) ...

- b) Fijar los aportes económicos anuales que hará cada uno de los organismos nacionales, los cuales en ningún caso serán inferiores a los del año anterior.
- c) Conocer los estudios que la Dirección Ejecutiva someta a su consideración.
- d) Conocer y aprobar el nombramiento del Director Ejecutivo-propuesto por la Entidad Cooperadora.
- e) Conocer y aprobar los informes sobre las actividades de - El Programa.
- f) Conocer y resolver las iniciativas presentadas por sus - miembros o por la Dirección Ejecutiva.

Artículo 6o. La Junta Directiva se reunirá ordinariamente cada año y extraordinariamente cuando sea convocada por la Entidad Cooperadora o a solicitud de dos o más de los Organismos - Nacionales miembros de El Programa.

Artículo 7o. Durante la vigencia del presente convenio, la Dirección Ejecutiva estará a cargo de la Entidad Cooperadora.

Artículo 8o. Serán funciones de la Dirección Ejecutiva de acuerdo con sus propias normas y procedimientos administrativos:

- a) Elaborar los proyectos de programa-presupuesto.
- b) Ejecutar los acuerdos de la Junta Directiva.
- c) Administrar los fondos de El Programa.
- d) Nombrar y dirigir el personal técnico administrativo asignado al Programa.
- e) Coordinar las actividades, relacionadas con el PRACA, de los Organismos Asesores o Financiadores y de los expertos que se asignen para trabajar con el Programa.
- f) Tomar todas aquellas iniciattivas que a su juicio sean -- convenientes para la buena marcha y mejoramiento de El Programa.

1. The first part of the report deals with the general situation in the country and the results of the work done during the year.

2. The second part of the report deals with the results of the work done during the year in the various fields of activity.

3. The third part of the report deals with the results of the work done during the year in the various fields of activity.

4. The fourth part of the report deals with the results of the work done during the year in the various fields of activity.

5. The fifth part of the report deals with the results of the work done during the year in the various fields of activity.

6. The sixth part of the report deals with the results of the work done during the year in the various fields of activity.

7. The seventh part of the report deals with the results of the work done during the year in the various fields of activity.

8. The eighth part of the report deals with the results of the work done during the year in the various fields of activity.

9. The ninth part of the report deals with the results of the work done during the year in the various fields of activity.

10. The tenth part of the report deals with the results of the work done during the year in the various fields of activity.

11. The eleventh part of the report deals with the results of the work done during the year in the various fields of activity.

12. The twelfth part of the report deals with the results of the work done during the year in the various fields of activity.

13. The thirteenth part of the report deals with the results of the work done during the year in the various fields of activity.

Artículo 9o. Los Organismos Asesores o Financiadores serán a aquellas entidades internacionales, que acepten cooperar con el Programa, tanto técnica como financieramente.

Artículo 10o. La sede de la Dirección de El Programa estará radicada en la sede de la Entidad Cooperadora o en el lugar que ésta decida, de mutuo acuerdo con la Junta Directiva.

CAPITULO III

Recursos

Artículo 11o. Los recursos con que contará El Programa, estarán compuestos por:

a) Las aportaciones en pesos centroamericanos o su equivalente en moneda nacional, que hagan los organismos nacionales-miembros de El Programa, según lo establezca anualmente la Junta Directiva.

b) Las aportaciones especiales en pesos centroamericanos o su equivalente en moneda nacional que hagan los Organismos Nacionales, de acuerdo con el Artículo 15o. de este Convenio.

c) Las facilidades físicas, de personal profesional y auxiliar, que aporten los organismos nacionales e instituciones colaboradoras de los países en donde se llevarán a cabo actividades de El Programa.

d) Las aportaciones de fondos, personal y facilidades administrativas, que asigne la Entidad Cooperadora, de acuerdo a su presupuesto anual.

e) Las aportaciones de fondos o personal que hagan los Organismos Asesores o Financiadores.

f) Las aportaciones de fondos, personal profesional, facilidades físicas o cualquier otro recurso no contemplado anteriormente y que pueda conseguirse para el fortalecimiento de El Programa.

Artículo 12o. Los Organismos Nacionales miembros de El Programa contribuirán conforme a los presupuestos que la Junta Directiva apruebe anualmente con fondos para:

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

- a) El pago del Director de El Programa.
- b) El pago de sueldos y gastos de viaje de personal profesional y auxiliar.
- c) El pago de becas para cursos regionales y nacionales.
- d) El pago de publicaciones, materiales y equipo.
- e) El pago de gastos administrativos y otros no - previstos que sean necesarios para el mantenimiento y operación de El -- Programa.

Artículo 13o. La Entidad Cooperadora, mientras tenga a su cargo la administración y dirección de El Programa, contribuirá, conforme a sus presupuestos, y como complemento a las aportaciones de los Organismos Nacionales con:

- a) Personal Profesional Internacional.
- b) Gastos de viaje de personal profesional internacional.
- c) Becas para cursos regionales e internacionales.
- d) Facilidades físicas en su sede para la Dirección de El - Programa.

CAPITULO IV

Aportaciones y Programa-Presupuesto

Artículo 14o. Las aportaciones regulares de los Organismos Nacionales para financiar las actividades de El Programa, serán - fijadas cada año por la Junta Directiva, al aprobar el Programa-Presupuesto.

Artículo 15o. Cada uno de los Organismo Nacionales podrá ha - cer aportaciones adicionales, de mutuo acuerdo con la Dirección Ejecutiva. Estas aportaciones se utilizarán para la realiza - ción de actividades específicas de El Programa en el respectivo país.

Artículo 16o. La Entidad Cooperadora, como encargada de la Di - rección Ejecutiva, someterá a la consideración y aprobación de -

SECRET

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

APPENDIX

SECRET

... ..

... ..

... ..

la Junta Directiva de El Programa en su reunión anual, un proyecto de Programa-Presupuesto. En el mismo, se incluirán tanto las actividades como las necesidades de fondo y las aportaciones de los Organismos Nacionales miembros de El Programa, - de la Entidad Cooperadora y de Organismos Asesores y Financiadores.

CAPITULO V

Disposiciones Generales y Transitorias

Artículo 17o. Al concluir el presente Convenio, o antes si lo considera conveniente, la Junta Directiva decidirá si la Entidad Cooperadora continúa con la Dirección Ejecutiva o si nombra su propia Dirección. En este último caso deberá avisar de tal decisión a la Entidad Cooperadora, por lo menos con un año de anticipación.

Artículo 18o. El presente Convenio tendrá una duración de cinco años, a partir del 1o. de enero de 1972, y podrá ser renovado automáticamente por otro período igual con el voto favorable de la mayoría de los miembros de la Junta Directiva y de la Entidad Cooperadora.

Artículo Transitorio: El presente Convenio queda abierto a la firma de los representantes de los Organismos Nacionales de Reforma Agraria y Colonización del Istmo Centroamericano que el 26 de noviembre de 1971 no lo hubieren hecho. Para cada uno de dichos Organismos este Convenio entrará en vigencia a partir de la fecha en que los firmen.

En fe de lo cual se firma el presente Convenio de Operaciones, en ocho copias, en la ciudad de Panamá, a los veintiseis días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y uno.

Por el ICR

Por el IAN

Dr. Alfonso Castillo Navarrete
Presidente

Lic. Juan Francisco Rodríguez R.
Representante del IAN

Por el ITCO

Por la CRA

Dr. Manuel Emilio Montero
Vice-Presidente de la Junta
Directiva

Ing. Robledo Landero Pérez
Director General

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is essential for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. Financial Management

The second section focuses on financial management, highlighting the need for a robust budgeting process and regular financial reviews.

3. Human Resources Management
The third section addresses human resources management, discussing the importance of attracting, developing, and retaining a high-quality workforce. It also touches upon the need for a fair and equitable compensation structure.

4. Marketing and Sales Strategy
The fourth section outlines the marketing and sales strategy, emphasizing the importance of understanding the market and the needs of the target audience. It also discusses the role of sales in driving revenue growth.

5. Operations and Logistics
The fifth section covers operations and logistics, discussing the importance of efficient processes and the management of resources. It also touches upon the need for a strong supply chain and effective inventory management.

6. Risk Management
The sixth section discusses risk management, highlighting the importance of identifying, assessing, and mitigating potential risks to the organization's success.

7. Conclusion

The document concludes by summarizing the key points discussed and emphasizing the importance of a holistic approach to management that takes into account all aspects of the organization's operations.

8. Appendix

The appendix contains additional information, including a list of references and a glossary of terms used throughout the document.

Por el IICA de la OEA

Ing. José Alberto Torres

Por el INTA

P.A. Baudilio Flores R.
Presidente

NOTA: El presidente del INTA firmó este Convenio en la ciudad de Guatemala, el día veinte de marzo de mil novecientos - setenta y dos de acuerdo con el artículo transitorio del Convenio.

The first part of the document
 discusses the general principles
 of the system. It is divided into
 three main sections: the first
 section deals with the general
 principles, the second section
 deals with the specific details
 of the system, and the third
 section deals with the
 implementation of the system.

The second part of the document
 discusses the specific details of
 the system. It is divided into
 three main sections: the first
 section deals with the general
 principles, the second section
 deals with the specific details
 of the system, and the third
 section deals with the
 implementation of the system.

101

REGLAMENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL PROGRAMA DE ADIESTRAMIENTO Y ESTUDIOS SOBRE REFORMA AGRARIA Y DESARROLLO RURAL DEL ISTMO CENTROAMERICANO

CAPITULO I

ABREVIATURAS

Artículo 1o. Las abreviaturas empleadas en el texto de este reglamento y en el Convenio de Operaciones tienen el siguiente significado:

Organismos Nacionales: Los Organismos de Reforma Agraria y Colonización del Istmo Centroamericano.

Entidad Cooperadora: Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA (IICA), Zona Norte.

El Programa o PRACA: Programa de Adiestramiento y Estudios sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano.

Programa-Presupuesto: El documento que contiene las actividades que se desarrollarán y los costos de las mismas, elaborado por la Dirección Ejecutiva y aprobado por la Junta Directiva.

Junta Directiva: Organismo integrado por funcionarios ejecutivos del más alto rango de los Organismos Nacionales, dos por cada uno de ellos, que actuarán en su carácter de Propietario y Suplente.

Dirección Ejecutiva: Es la autoridad responsable de dirigir y administrar el Programa.

Convenio de Operaciones: Documento por medio del cual se legaliza la creación o la continuación de labores de El Programa, firmado por los representantes de los Organismos Nacionales y la Entidad Cooperadora.

Las Reuniones: Reuniones ordinarias y extraordinarias de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano.

...the ... of ...

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

CAPITULO IIDE LA JUNTA DIRECTIVA

Artículo 2o. La Junta Directiva estará compuesta por dos de los funcionarios ejecutivos de más alto rango, de cada uno - de los Organismos Nacionales, quienes actuarán en su carácter de Propietario y Suplente.

Artículo 3o. Para el efecto de la asistencia a las Reunio - nes de la Junta Directiva, en caso de que por causas de fuer - za mayor no pueda asistir uno de los miembros titulares, los Organismos Nacionales podrán acreditar delegados especiales, con la aprobación del miembro propietario o de la respectiva Junta Directiva.

Artículo 4o. Los miembros de la Junta Directiva podrán asig - tir a las Reuniones acompañados por los asesores y conseje - ros que estimen conveniente, informando al respecto a la Se - cretaría al principio de las Reuniones. En éstas, los aseso - res y consejeros tendrán derecho a voz pero no a voto.

Artículo 5o. Las atribuciones y obligaciones de la Junta Di - rectiva y de sus miembros son:

- a) Conocer y aprobar los proyectos de Programa-Presupuesto.
- b) Fijar anualmente los aportes económicos que harán los - Organismos Nacionales.
- c) Conocer los estudios que la Dirección Ejecutiva someta a su consideración.
- d) Conocer y aprobar los informes sobre las actividades del Programa-Presupuesto.
- e) Formular recomendaciones que puedan ser útiles en la ela - boración del Programa-Presupuesto.
- f) Ser, a través de sus respectivos miembros, el contacto o - ficial de la Entidad Cooperadora con cada uno de los Organismos Nacionales, y colaborar en igual forma en la realización - de las actividades aprobadas por la Junta Directiva.

THE HISTORY OF THE UNITED STATES

The history of the United States is a story of growth and change. From the first settlers to the present day, the nation has evolved through various stages of development. The early years were marked by exploration and the establishment of colonies. The American Revolution led to the birth of a new nation, and the subsequent years saw the expansion of territory and the growth of industry.

The American Civil War was a pivotal moment in the nation's history, as it resolved the issue of slavery and preserved the Union. Following the war, the United States emerged as a global power, and its influence grew significantly. The industrial revolution transformed the economy, and the nation became a leader in technological innovation. The 20th century saw the United States play a central role in world events, including the two world wars and the Cold War.

The American dream remains a central theme in the nation's history, representing the pursuit of happiness and prosperity. The United States has a rich cultural heritage, and its diverse population has contributed to its unique identity. The nation's history is a testament to the resilience and ingenuity of its people, and it continues to shape the world we live in today.

The American Revolution was a defining moment in the nation's history, as it led to the birth of a new nation. The revolution was fought for the principles of liberty and justice for all, and it established the United States as a democratic republic. The revolution also led to the expansion of territory and the growth of industry.

The American Civil War was a pivotal moment in the nation's history, as it resolved the issue of slavery and preserved the Union. The war was fought for the principles of liberty and justice for all, and it established the United States as a democratic republic. The war also led to the expansion of territory and the growth of industry.

The American Civil War was a pivotal moment in the nation's history, as it resolved the issue of slavery and preserved the Union. The war was fought for the principles of liberty and justice for all, and it established the United States as a democratic republic. The war also led to the expansion of territory and the growth of industry.

The American Civil War was a pivotal moment in the nation's history, as it resolved the issue of slavery and preserved the Union. The war was fought for the principles of liberty and justice for all, and it established the United States as a democratic republic. The war also led to the expansion of territory and the growth of industry.

The American Civil War was a pivotal moment in the nation's history, as it resolved the issue of slavery and preserved the Union. The war was fought for the principles of liberty and justice for all, and it established the United States as a democratic republic. The war also led to the expansion of territory and the growth of industry.

The American Civil War was a pivotal moment in the nation's history, as it resolved the issue of slavery and preserved the Union. The war was fought for the principles of liberty and justice for all, and it established the United States as a democratic republic. The war also led to the expansion of territory and the growth of industry.

- g) Nombrar comités de trabajo para la ejecución de tareas - específicas durante las Reuniones.
- h) De acuerdo con la Entidad Cooperadora solicitar a organismos nacionales, internacionales y regionales su colaboración con El Programa como Organismos que pueden ser asesores o financiadores.
- i) Asistir a las reuniones ordinarias y extraordinarias convocadas a través de la Dirección Ejecutiva.
- j) Aprobar la agenda de las Reuniones.
- k) Revisar, aprobar y firmar, en representación de los Organismos Nacionales, el Convenio de Operaciones.
- l) Nombrar Presidente, Vice-Presidente y Relator de las Reuniones, o Moderador por toma o período de trabajo.
- m) Aprobar las recomendaciones, resoluciones y acuerdos de las Reuniones.
- n) Las demás obligaciones y atribuciones que la misma Junta Directiva acuerde en el futuro.

CAPITULO III

DE LAS REUNIONES

Artículo 6o. La Junta Directiva celebrará reuniones ordinarias y extraordinarias.

Las reuniones Ordinarias serán celebrada una vez al año, en el mes de noviembre, y las extraordinarias en cualquier tiempo , siempre que lo soliciten dos de sus miembros o las convoque la EntidadCooperadora.

En las reuniones extraordinarias solamente podrá tratarse los-asuntos que motivaron la convocatoria.

Artículo 7o. Las reuniones ordinarias de la Junta Directiva -se realizarán, en lo posible, en forma rotativa en los países-de los Organismos Nacionales; y las extraordinarias donde la-Junta Directiva lo estime conveniente. Al final de cada reunión

assess the impact of the proposed project on the environment and the community.

The project is expected to create jobs and improve the local economy. It is also expected to improve the quality of life for the residents of the area.

The project is expected to be completed by the end of the year. It is expected to be a successful project and to have a positive impact on the community.

The project is expected to be a successful project and to have a positive impact on the community.

The project is expected to be a successful project and to have a positive impact on the community.

The project is expected to be a successful project and to have a positive impact on the community.

The project is expected to be a successful project and to have a positive impact on the community.

The project is expected to be a successful project and to have a positive impact on the community.

The project is expected to be a successful project and to have a positive impact on the community.

The project is expected to be a successful project and to have a positive impact on the community.

The project is expected to be a successful project and to have a positive impact on the community.

The project is expected to be a successful project and to have a positive impact on the community.

The project is expected to be a successful project and to have a positive impact on the community.

The project is expected to be a successful project and to have a positive impact on the community.

The project is expected to be a successful project and to have a positive impact on the community.

ordinaria, la Junta Directiva determinará el lugar para la próxima Reunión.

De estas Reuniones se levantará un Acta, de conformidad con lo que establece el Artículo 12.

Artículo 8o. Las sesiones ordinarias de la Junta Directiva serán convocadas por la Dirección Ejecutiva, previa consulta con los miembros de aquella.

Junto con la convocatoria deberá ser enviado el temario provisional de la reunión. La Dirección Ejecutiva tomará las providencias del caso para que el temario sea conocido por cada miembro con quince días de anticipación a la fecha señalada para la misma.

En caso de sesiones extraordinarias, la convocatoria será cursada por el medio más rápido, indicando los asuntos a tratar, así como el lugar de la reunión y la fecha.

Artículo 9o. En las reuniones de la Junta Directiva habrá quorum y podrán tomarse resoluciones, cuando estén presentes la mayoría de sus miembros.

CAPITULO IV

DE LAS VOTACIONES Y RESOLUCIONES

Artículo 10o. Los miembros de la Junta Directiva deberán estar autorizados por sus respectivos Organismos Nacionales, para discutir y decidir los asuntos a tratar en las reuniones correspondientes.

Artículo 11o. Cada miembro propietario tendrá derecho a un voto. La Junta Directiva adoptará las resoluciones con el voto de la mayoría de aquellos y tendrán carácter de cumplimiento obligatorio, aún para los ausentes o disidentes, salvo el caso de la aprobación del Programa-Presupuesto, cuya resolución deberá tomarse por unanimidad de los miembros presentes, siempre que la aportación no sea menor que la del año precedente, de acuerdo con el inciso "b" del Artículo 5o. del Convenio.

Artículo 12o. Antes de que la Junta Directiva dé por terminadas sus sesiones, deberá ser levantada un acta que contenga --

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

...

... ..

... ..

... ..

los asuntos discutidos y las resoluciones que hayan sido adoptadas. El original de dicha acta será firmada por los miembros de aquella, y una vez firmadas quedarán bajo la custodia de la Dirección Ejecutiva. Una copia será entregada a cada miembro de la Junta Directiva y dentro de los diez hábiles siguientes a la fecha de la clausura de cada reunión, la Dirección Ejecutiva enviará a los Organismos Nacionales copia certificada de las actas.

CAPITULO V

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 13o. La junta directiva podrá crear comités de trabajo para el mejor desempeño de sus funciones, los cuales serán regidos por las normas que aquella establezca.

Artículo 14o. El presente Reglamento podrá ser modificado con el voto mayoritario de la mayoría de los miembros de la Junta Directiva.

Artículo 15o. Lo no previsto en el presente Reglamento será resuelto por la Junta Directiva, con el voto mayoritario de sus miembros.

Artículo 16o. El presente Reglamento entrará en vigencia desde el momento de su aprobación.

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

...

...

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..





